



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 75
Fascículo 2.º
Año 2010
Legislatura VII

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO PINA CUENCA

Sesión plenaria núm. 75

**Celebrada el jueves 21 de octubre
y el viernes 22 de octubre de 2010**

Orden del día

1) *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 7 y 8 de octubre de 2010.*

2) *Tramitación por el procedimiento de lectura única ordinaria del proyecto de ley por el que se autoriza la realización de operaciones de endeudamiento por importe máximo de doscientos cincuenta y ocho millones ochocientos cuarenta mil euros.*

3) *Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a solicitud de los 23 diputados del G.P. Popular, para informar sobre la opinión que le merece la situación actual de ejecución de las infraestructuras hidráulicas en nuestra comunidad autónoma, así como sus planteamientos, propuestas y actuaciones destinadas a agilizar y acelerar su construcción.*

4) *Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a solicitud de los 23 diputados del G.P. Popular, para dar su opinión respecto al informe emitido recientemente por el Tribunal de Cuentas respecto al control económico-presupuestario de la actividad desarrollada por su Gobierno durante los años 2004 y 2005.*

5) Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, acordada por la Junta de Portavoces a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, para informar sobre el balance del presidente del Gobierno de Aragón sobre los «avances» en las conexiones transfronterizas de Aragón (TCP y reapertura del Canfranc) tras el semestre de presidencia española de la Unión Europea, la cumbre de redes transeuropeas del transporte de Zaragoza celebrada en junio y las comparecencias del ministro de Fomento pronunciándose sobre el «corredor mediterráneo» y sobre el corredor prioritario n.º 16, que incluye la travesía central.

6) Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a solicitud de los 23 diputados del G.P. Popular, para informar sobre las inversiones llevadas a cabo por su Gobierno en el municipio de Escucha (Teruel).

7) Debate y votación de la moción núm. 49/10, dimanante de la interpelación núm. 59/10, relativa a la política general del Gobierno de Aragón respecto a la prevención de avenidas fluviales, presentada por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

8) Debate y votación de la moción núm. 50/10, dimanante de la interpelación núm. 1/10, sobre la política general del Gobierno de Aragón con la sanidad pública, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

9) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 171/10, de rechazo a la introducción de fórmulas de copago por parte de los usuarios del sistema aragonés de salud (Salud), presentada por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

10) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 200/10, sobre la ruptura del principio de caja única en el sistema de Seguridad Social, presentada por el G.P. Popular.

11) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 210/10, sobre la inclusión de Aragón en el fondo para las autonomías con nuevo Estatuto de Autonomía, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

12) Pregunta núm. 1318/10, relativa a los presupuestos generales del Estado del año 2011 en relación con nuestra comunidad autónoma, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Popular.

13) Pregunta núm. 1319/10, relativa al Estatuto de Autonomía y a las inversiones en Aragón previstas en el proyecto de ley de presupuestos generales del Estado para 2011, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista.

14) Pregunta núm. 1317/10, relativa a la autorización de apertura de establecimientos el día 23 de abril, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el portavoz de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrera Salces.

15) Interpelación núm. 62/10, relativa a la línea general de actuación del Gobierno de Aragón en política demográfica y poblacional, formulada al Gobierno de Aragón por el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal.

16) Interpelación núm. 68/10, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en sus relaciones con el

Gobierno de España, formulada al consejero de Presidencia por el diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz.

17) Interpelación núm. 84/10, relativa a la política a desarrollar por el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes hasta el final de la presente legislatura, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el diputado del G.P. Popular Sr. Torres Millera.

18) Interpelación núm. 86/10, relativa a política general en materia de formación profesional, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Sra. Grande Oliva.

19) Pregunta núm. 1240/10, relativa al grado de transparencia y cercanía con los ciudadanos por parte del Gobierno de Aragón, formulada al consejero de Presidencia por el diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz.

20) Pregunta núm. 1246/10, relativa al anteproyecto de ley del impuesto sobre el juego, formulada al consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el diputado del G.P. Popular Sr. Guedea Martín.

21) Pregunta núm. 1296/10, relativa a los criterios y plazos que va a seguir el Gobierno de Aragón para las convocatorias de los concursos procedentes de instalaciones de producción de energía eólica en las zonas eléctricas denominadas «B», «C», «D», «E» y «F» de la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por el diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez.

22) Pregunta núm. 1300/10, relativa a plazas de médicos de atención primaria y enfermería del centro de salud de Calamocha (Teruel), formulada a la consejera de Salud y Consumo por el diputado del G.P. Popular Sr. Gamón Yuste.

23) Pregunta núm. 1312/10, relativa a la existencia de informes técnicos en relación con los activos asumidos por la Comunidad Autónoma de Aragón en el marco del acuerdo con la Administración General del Estado acerca del pago de la deuda tributaria, formulada al consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

24) Pregunta núm. 1313/10, relativa a la situación que atraviesa la empresa Vivartia en Huesca, formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafaría, el Excmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca, acompañado por la vicepresidenta primera, Ilma. Sra. D.ª María Teresa Pérez Esteban, y por el vicepresidente segundo, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, así como por la secretaria primera, Ilma. Sra. D.ª María Herrero Herrero, y por la secretaria segunda, Ilma. Sra. D.ª Ana María Grande Oliva. Asiste a la Mesa la letrada mayor en funciones, Ilma. Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente del Gobierno de Aragón, Excmo. Sr. D. Marcelino Iglesias Ricou, y los consejeros de Presidencia; de Economía, Hacienda y Empleo; de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; de Política Territorial, Justicia e Interior; de Salud y Consumo; de Industria, Comercio y Turismo; de Educación, Cultura y Deporte; de Medio Ambiente, y de Ciencia, Tecnología y Universidad.

SUMARIO (Viernes 22 de octubre de 2010)

Pregunta núm. 1318/10, relativa a los presupuestos generales del Estado del año 2011 en relación a nuestra comunidad autónoma.

- El diputado Sr. Suárez Lamata, del G.P. Popular, formula la pregunta 6705
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou, responde 6705
- El diputado Sr. Suárez Lamata replica 6705
- El presidente del Gobierno, Sr. Iglesias Ricou, duplica 6706

Pregunta núm. 1319/10, relativa al Estatuto de Autonomía y a las inversiones en Aragón previstas en el proyecto de ley de presupuestos generales del Estado para 2011.

- La diputada Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta . . . 6706
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou, responde 6706
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta replica 6706
- El presidente del Gobierno, Sr. Iglesias Ricou, duplica 6707

Pregunta núm. 1317/10, relativa a la autorización de apertura de establecimientos el día 23 de abril.

- El diputado Sr. Barrera Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta 6708
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou, responde 6708
- El diputado Sr. Barrera Salces replica 6708
- El presidente del Gobierno, Sr. Iglesias Ricou duplica 6709

Interpelación núm. 62/10, relativa a la línea general de actuación del Gobierno de Aragón en política demográfica y poblacional.

- El diputado Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la interpelación 6709
- El consejero de Presidencia, Sr. Velasco Rodríguez, responde 6711
- El diputado Sr. Bernal Bernal replica 6712
- El consejero Sr. Velasco Rodríguez duplica . . . 6713

Interpelación núm. 68/10, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en sus relaciones con el Gobierno de España.

- El diputado Sr. Suárez Oriz, del G.P. Popular, formula la interpelación 6714
- El consejero de Presidencia, Sr. Velasco Rodríguez, responde 6716
- El diputado Sr. Suárez Oriz replica 6717
- El consejero Sr. Velasco Rodríguez duplica . . . 6718

Interpelación núm. 84/10, relativa a la política a desarrollar por el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes hasta el final de la presente legislatura.

- El diputado Sr. Torres Millera, del G.P. Popular, formula la interpelación 6719
- El consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Vicente Barra, responde . . . 6720
- El diputado Sr. Torres Millera replica 6722
- El consejero Sr. Vicente Barra duplica 6723

Interpelación núm. 86/10, relativa a la política general en materia de formación profesional.

- La diputada Sra. Grande Oliva, del G.P. Popular, formula la interpelación 6724
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Broto Cosculluela, responde 6726
- La diputada Sra. Grande Oliva replica 6727
- La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica . . . 6728

Pregunta núm. 1240/10, relativa al grado de transparencia y cercanía con los ciudadanos por parte del Gobierno de Aragón.

- El diputado Sr. Suárez Oriz, del G.P. Popular, formula la pregunta 6729
- El consejero de Presidencia, Sr. Velasco Rodríguez, responde 6730
- El diputado Sr. Suárez Oriz replica 6730
- El consejero Sr. Velasco Rodríguez duplica . . . 6731

Pregunta núm. 1246/10, relativa al anteproyecto de la ley del impuesto sobre el juego.

- El diputado Sr. Guedea Martín, del G.P. Popular, formula la pregunta 6731
- El consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Larraz Vileta, responde 6731

— El diputado Sr. Guedea Martín replica 6731

— El consejero Sr. Larraz Vileta duplica 6732

Pregunta núm. 1296/10, relativa a los criterios y plazos que va a seguir el Gobierno de Aragón para las convocatorias de los concursos procedentes de instalaciones de producción de energía eólica en las zonas eléctricas denominadas B, C, D, E y F de la Comunidad Autónoma de Aragón.

— El diputado Sr. Senao Gómez, del G.P. Popular, formula la pregunta 6732

— El consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López, responde 6732

— El diputado Sr. Senao Gómez replica 6733

— El consejero Sr. Aliaga López duplica 6733

Pregunta núm. 1300/10, relativa a plazas de médicos de atención primaria y enfermería del centro de salud de Calamocho.

— El diputado Sr. Gamón Yuste, del G.P. Popular, formula la pregunta 6734

— La consejera de Salud y Consumo, Sra. Noeno Ceamanos, responde 6734

— El diputado Sr. Gamón Yuste replica 6734

— La consejera Sra. Noeno Ceamanos duplica . . 6734

Pregunta núm. 1312/10, relativa a la existencia de informes técnicos en relación con los activos asumidos por la Comunidad Autónoma de Aragón en el marco del acuerdo con la Administración General del Estado acerca del pago de la deuda tributaria.

— El diputado Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta 6735

— El consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Larraz Vileta, responde 6735

— El diputado Sr. Yuste Cabello replica 6735

— El consejero Sr. Larraz Vileta duplica 6736

Pregunta núm. 1313/10, relativa a la situación que atraviesa la empresa Vivartia en Huesca.

— El diputado Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta 6737

— El consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López, responde 6737

— El diputado Sr. Yuste Cabello replica 6737

— El consejero Sr. Aliaga López duplica 6738

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión [a las diez horas y catorce minutos].

Pregunta 1318/10, relativa a los presupuestos generales del Estado del año 2011 en relación a nuestra comunidad autónoma, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Popular. Su portavoz tiene la palabra.

Pregunta núm. 1318/10, relativa a los presupuestos generales del Estado del año 2011 en relación a nuestra comunidad autónoma.

El señor diputado SUÁREZ LAMATA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Iglesias, ¿qué actuaciones ha llevado a cabo el presidente del Gobierno de Aragón para negociar los presupuestos generales del Estado del año 2011 en lo que afecta a nuestra comunidad autónoma?

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Respuesta del señor presidente del Gobierno. Tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Señor presidente.

Señor Suárez, los presupuestos, es decir, lo regionalizable de los presupuestos está hecho en un momento de máxima dificultad económica, por tanto son unos presupuestos muy rigurosos, muy duros, unos presupuestos de ajuste, restrictivos.

El trabajo que nosotros hemos hecho y el que vamos a continuar haciendo es mejorar esas cifras durante su tramitación parlamentaria.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su réplica, señor Suárez. Tiene la palabra.

El señor diputado SUÁREZ LAMATA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Con su contestación, no sé si ha hecho algo o no ha hecho, no he podido deducirlo.

Mire, lo que es evidente es que son unos presupuestos que van a generar —de paso se lo digo— más desempleo, más crisis, más recortes sociales y más impuestos.

Y mire, señor Iglesias, si usted no ha hecho nada, si usted no ha hecho nada, ha incumplido el artículo 109 del Estatuto de Autonomía y ha incumplido sus funciones de presidente. Ya no sé si es que no le apetecía o es que ya no tiene tiempo.

Si es que ha hecho algo, señor Iglesias, y ha cumplido el artículo 109 del Estatuto de Autonomía, lo que cabe deducir es que usted es un pésimo negociador, porque no puede ser negociar una cosa y que la resultante sea que Aragón es la segunda comunidad autónoma peor tratada de España, la segunda, señor presidente. Pero es la tercera vez que esto sucede: 2009, 2010 y 2011.

Y mire, señor Iglesias, usted, frente a los problemas de Madrid, siempre actúa igual: se pone de canto cuando gobierna los socialistas en Madrid y no genera problemas. Y a usted personalmente, señoría, le puede ir muy bien esa sumisión a un presidente del Gobierno que en estos momentos nos ha llevado a cinco millones

de parados, a un presidente de Gobierno [rumores], señoría, que es el hazmerreír internacional en estos momentos.

Pero, señor Iglesias, a los aragoneses nos ha ido muy mal. Mire, usted haga una simple media: calcule la media de los presupuestos y mire lo que ha perdido Aragón en estos ocho años: mil quinientos millones. Es así de sencillo y así de fácil. Eso es lo que nos ha costado su sumisión al Gobierno de Rodríguez Zapatero.

Pero, señor presidente, lo más sorprendente de todo esto, ¿sabe qué es? Cómo justifica usted los presupuestos de este año. Nada más y nada menos que dice que este año son los presupuestos de la inversión del AVE, y como Aragón tiene AVE, pues, que nos toca recibir menos. Esto lo dijo usted hace muy pocos días.

Pues mire, señor Iglesias, cuando hay accidentes en la N-II o en la N-232, que ayer usted se reunía con ellos, vaya y dígalos, señor Iglesias, que como tenemos AVE nos tenemos que comer y tragar los accidentes. Cuando descarrile el Canfranc, señor Iglesias, dígame, dígame a la gente que como tenemos AVE, pues, que hay que aguantarse, o que cuando el Monrepós siga abierto en canal, señoría, o que cuando los embalses no se hagan, dígalos a los afectados que como tenemos AVE —por cierto, hace siete años tenemos AVE—, que hay que aguantarse, o cuando no avance la travesía central, señor presidente, dígalos a los aragoneses que es que es por culpa del AVE.

Pero, ¿sabe lo que pasa? Que en Cataluña tienen AVE y mil seiscientos millones para el corredor mediterráneo, señor presidente, mil seiscientos millones.

Mire, señor Iglesias, ese argumento, yo lo podría entender en alguien de Madrid —ya no sé si es que usted se ha contagiado—, lo pondría entender en el señor Blanco, el que nos insulta, nos llama victimistas, que, por cierto, yo eché en falta aquel día que usted defendiera a Aragón y a los aragoneses. Usted no puede consentir que un compañero de partido suyo insulte a los aragoneses, señor presidente.

Y yo le voy a decir una cosa, yo le voy a decir una cosa, señor Iglesias: en estos días, un poco delirantes, usted afirmaba hace muy poquito que Aragón volverá a crecer en el 2012 por encima de la media europea. Esto lo dijo usted, que sepa que la gente todavía está flotando...

El señor PRESIDENTE: Señor portavoz, concluya, por favor.

El señor diputado SUÁREZ LAMATA: Sí, señor presidente.

Pero, mire, deje de hacer de «pitoniso», que para eso, alguna tiene más facilidades, deje de hacer de pitoniso. Fíelo más corto, señor presidente. Tiene usted el compromiso de los presupuestos generales del Estado en un mes, y su coobligación en estos momentos es ejercer de presidente de todos los aragoneses, señor Iglesias, es recuperar la inversión, por lo menos, de trescientos millones.

Porque, mire, señor Iglesias —y acabo, señor presidente—, Aragón no necesita cargos, Aragón lo que necesita son inversiones, porque tiene usted todavía noventa mil parados. Aragón no necesita cargos —se lo repito, porque veo que ustedes están un poco nerviosos—. Aragón, lo que necesita, señor Iglesias, ¿sabe lo

que es?: inversiones. Porque sigue usted teniendo, a pesar de —insisto— la efervescencia de estos días —ayer, doscientas noventa personas se iban a la calle en tres empresas—, tiene usted noventa mil parados, tiene doscientas mil personas que están por debajo del umbral de la pobreza, y a esos, señorita, no les sirven los cargos, a esos lo que les sirven son empleo y riqueza.

Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]*

El señor PRESIDENTE: Su turno de dúplica, señor Iglesias. Tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU): Señor presidente.

Señor Suárez, ya le he dicho al principio que estamos hablando de la parte del presupuesto que es regionalizable.

Segunda cuestión que le he querido aclarar y que insisto en esa aclaración es que este presupuesto es un presupuesto en tiempos de máxima dificultad económica.

Tercera cuestión que quiero aclararle es que creo que para analizar el esfuerzo que hace el Estado en Aragón, si nos quedamos como hace usted en la foto fija de un año o de dos, no nos vamos a enterar exactamente de ese esfuerzo. Yo le propongo que analice un periodo más amplio *[rumores]*, no, por ejemplo el periodo de mi responsabilidad, que sería lo razonable; es decir, lo razonable es que ustedes analicen el periodo de mi responsabilidad: ¿qué ha sucedido en las inversiones del Estado en Aragón desde 1999 hasta el 2010? Esa es mi responsabilidad.

Claro, un año de máxima dificultad económica es un año de máxima dificultad económica. Me dice: oiga, ¿usted está satisfecho, le gusta...? No, estoy trabajando para que esto mejore, estoy trabajando intensamente para que estos presupuestos mejoren.

Pero en su intervención me mezcla el Canfranc, al que descarrila, me mezcla las autopistas, las autovías, donde tenemos un problema... *[Rumores.]* No, es verdad. *[El señor diputado SUÁREZ LAMATA, del G.P. Popular, se expresa desde su escaño en términos que resultan ininteligibles.]*

El señor PRESIDENTE: Señor Suárez, por favor, ha tenido su oportunidad y no ha sido interrumpido.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Pero, mire, las autopistas, las autopistas. Si esa autopista no se hubiera prorrogado, si esa concesión de autopista no se hubiera prorrogado, ahora no tendríamos ese problema. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]*

Yo le digo una cosa: es verdad que tenemos que mejorar estos presupuestos, ¿eh?, es verdad, señor Suárez, que tenemos que mejorar estos presupuestos, y ese es nuestro trabajo ahora, mejorar estos presupuestos. Pero en momentos de máxima dificultad, nosotros tenemos que tomar decisiones; es nuestra obligación como gobierno: tomar decisiones y conseguir lo mejor para nuestra comunidad autónoma. Ese es mi trabajo y eso es lo que estoy haciendo. Pero también en momentos de máxima dificultad económica, tendrán ustedes que explicar a la población por qué cuando

hay un problema de esta envergadura se niegan a arrimar el hombro.

[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente del Gobierno.

Pregunta... Silencio, silencio, por favor.

Pregunta 1319/10, relativa al Estatuto de Autonomía y a las inversiones en Aragón previstas en el proyecto de ley de presupuestos generales del Estado para 2011, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

La señora Ibeas Vuelta tiene la palabra.

Pregunta núm. 1319/10, relativa al Estatuto de Autonomía y a las inversiones en Aragón previstas en el proyecto de ley de presupuestos generales del Estado para 2011.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Iglesias, ¿considera usted que el grave descenso en las cifras de inversión en Aragón previstas en el proyecto de ley de presupuestos generales del Estado para 2011 cumple con las disposiciones de nuestro Estatuto de Autonomía?

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Respuesta del presidente del Gobierno. Tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Señor presidente.

Señora Ibeas, el Estatuto de Autonomía de Aragón, usted sabe perfectamente lo que dice: que el presupuesto ponderará la superficie, el envejecimiento y nuestra situación fronteriza. Habla de «ponderar». En otros estatutos de autonomía, como el de Cataluña, por ejemplo, habla de su PIB; en el de Andalucía, habla de su población. A nosotros, esos dos parámetros, tanto el producto interior bruto como la población, no nos sirven, nos perjudicarían. Y por eso, con buen criterio, los grupos parlamentarios, cuando hicieron el Estatuto de Autonomía, hablaron de otros parámetros diferentes.

He reconocido que este es un presupuesto difícil, señora Ibeas, ya lo he reconocido, y que nuestro trabajo fundamental es mejorar estas cifras hasta que se aprueben definitivamente en el Parlamento, y eso es precisamente lo que estamos haciendo ahora.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su réplica, señora Ibeas. Tiene la palabra.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Iglesias, usted no ha respondido.

¿Cumple o no cumple? No me cuenta aquí lo que pasa en otros estatutos. Me cuenta las cosas que ya sabemos. Claro que sí.

Vamos a ver. En esta ocasión, para 2011, vamos a recibir casi la mitad de lo que recibimos en el 2010, y esto, señor Iglesias, no lo arreglan ni cuatro enmiendas ni lo arregla ningún fondo, por mucho que usted diga que ahora se tiene que poner a trabajar. Cuando tenía

que haber trabajado usted es antes, antes. Ahora siga trabajando, pero antes. Pero usted no dice si finalmente esto que nos están presentando cumple o no cumple, que yo creo que la pregunta era muy clara: ¿sí o no? No hay medio. ¿Sí o no?, señor Iglesias.

Porque ustedes, ahora, aquí, están un poco fuera de lugar, ¿eh? En Aragón, está todo el mundo indignado, señor Iglesias, todos, menos ustedes, que se están dedicando a justificar lo injustificable y que han llegado incluso a decir que estos resultados de estos presupuestos —fíjese— no son malas noticias. ¿Qué son malas noticias para usted, entonces? ¿Qué son malas noticias?

Usted, la señora Almunia, el señor Larraz, el señor delegado del Gobierno, todos están pretendiendo hacernos creer que el 3,2% que nos corresponde en estos momentos en el presupuesto, de todo el presupuesto, es, en principio, bueno. Y usted acaba de decir, fíjese, algo absolutamente contrario a lo que está defendiendo la señora Almunia y absolutamente contrario a lo que están defendiendo otras personas de su partido. Porque usted acaba de reconocerme que ni nos sirve el porcentaje del PIB, que ni nos sirve el porcentaje de población. ¡Claro, evidentemente! Pero, entonces, explíqueme usted a la señora Almunia que no puede decir que el 3,2% es un buen porcentaje porque nos acerca, precisamente, al PIB y nos acerca a la población. Pero vamos a ver, es que ustedes se tendrán que poner en un momento de acuerdo para saber qué dicen, porque creo que no saben ni lo que están diciendo.

Están utilizando factores que no nos interesan, no nos interesan. Hombre, a ver, si dice uno lo contrario de lo que dice usted o usted lo contrario de lo que dice la señora Almunia, no sé cómo se puede definir eso. No, no saben lo que están diciendo, efectivamente.

¿Por qué ustedes no han tenido en cuenta antes y por qué en todos sus discursos durante todos estos días no han tenido en cuenta la superficie? ¿Por qué no insisten ante la ciudadanía aragonesa, para que toda la ciudadanía lo recuerde, que constituimos en Aragón el 10% de toda la superficie del territorio español y que, por lo tanto, nos podría corresponder perfectamente casi el 10% de los presupuestos? ¿Por qué no lo reconocen? Porque esa es la clave, señor Iglesias. Porque desde Chunta Aragonesista lo trajimos aquí en la defensa de algo que creíamos que era necesario reflejar en nuestro estatuto, pero ustedes prefirieron la ponderación, como usted ha dicho, la ponderación, la mera ponderación de la superficie y de la orografía, del carácter fronterizo...

Pues, mire, señor Iglesias, nos hemos quedado sin nada concreto. Pero, bueno, como usted, al parecer, lo tenía tan claro, yo le pregunto..., mire, le pido expresamente que en su respuesta, además de que nos diga de una vez si cumple o no cumple este presupuesto con las disposiciones del estatuto, pondere usted cómo cuantifica el presidente del Gobierno de Aragón la superficie, la orografía y el carácter fronterizo. ¿Cómo lo pondera usted? ¿Usted cree que es el 3,2%? ¿Usted cree que era el 4% del año pasado? El año que viene, ¿qué van a creer?, ¿qué porcentaje nos van a decir? Porque la impresión que nos da, que es la realidad, es que ustedes hacen absolutamente lo que quieren, y las comunidades autónomas que sí que tienen un porcentaje establecido y criterios cuantificables, a esas comu-

nidades autónomas con nuevos estatutos (Andalucía, Cataluña, Baleares, Castilla y León, etcétera, etcétera) sí que se les están respetando los porcentajes. A nosotros, no, a nosotros, no.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor, señora diputada.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Concluyo, señor presidente.

¿Usted considera de verdad que a Aragón le corresponde un miserable 3,2%, señor Iglesias? Es que son preguntas clarísimas, clarísimas.

Mire —concluyo—, no se ha contado con Aragón; pero no se ha contado con Aragón porque, realmente, este estatuto que tenemos no obliga a nada, y como no obliga a nada, pues, mire, usted y su Gobierno, pues, ni han negociado ni han influido ni, por supuesto, han participado en la elaboración de presupuestos, porque si me dice que sí, lo tiene realmente difícil, señor Iglesias. En todo caso, si lo han hecho ha sido para decir «aquí está Aragón; metan la tijera en Aragón, que no se preocupe, que el Gobierno de Aragón no va a abrir la boca». Y eso, eso sí que nos pone en una situación no de máxima dificultad, como dice usted, sino de extrema dificultad para todos los aragoneses.

La pena es que usted hace ya tiempo que dejó de defender los intereses generales de Aragón. Esa es la pena, porque usted es el presidente del Gobierno hoy por hoy, y vemos con muchísima preocupación, señor Iglesias, que sus mismos valores, realmente, se están traduciendo no en nuevos retos, sino en nuevos recortes. Ese es el lema que deberían ustedes poner por ahí: «Iglesias, Almunia, mismos valores, nuevos recortes». [Rumores.]

Esa es la realidad, señor Iglesias, para desgracia de esta comunidad autónoma.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Su turno de dúplica, señor Iglesias. Tiene la palabra.

Silencio, por favor.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU): Señor presidente.

Señora Ibeas, vamos a ver, les he reconocido que tenemos que trabajar para mejorar, para mejorar estos presupuestos, y eso es lo que estamos haciendo.

Ahora, si usted me hacer una foto fija no nos vamos a entender. La media de estos diez últimos años, si ustedes repasan... No, claro, porque... [La señora diputada IBEAS VUELTA, del G.P. Chunta Aragonesista, se expresa desde su escaño en los siguientes términos: «Antes, antes».] Estoy hablando de mi responsabilidad, y mi responsabilidad en Aragón no es un año, es desde el año 1999. Desde el año 1999 hasta hoy, la inversión en Aragón ha sido del 6%. Nosotros somos el 2,8% y el 3% de la economía, del conjunto de la economía del país, el 3%.

Claro, lo que usted me plantea es que se haga el presupuesto nacional por superficie... Hombre, yo le diría que desde la izquierda es difícil de defender ese planteamiento, porque ¿votamos también por superficie? ¿Qué hacemos? ¿Votamos por superficie? ¿Repar-

timos el dinero por superficie? ¿Nos dejan de interesar las personas? Hombre, en nuestro sistema de financiación y también en los presupuestos, hay unos equilibrios, se utiliza una fórmula que permite que estos parámetros cuenten. ¿Hasta cuánto cuentan? ¿Todos los años? Es evidente que este año de ajuste especial, los presupuestos están muy condicionados en inversiones por una razón evidente: el Gobierno ha dado prioridad al ferrocarril, es verdad, y nosotros no teníamos en nuestro territorio en este momento, porque las hemos hecho ya hace diez años, obras importantes de ferrocarril; y esa es una realidad con la que nos encontramos, esa es una realidad.

Por tanto, ¿qué tenemos que hacer ahora? Tenemos que mejorar en lo posible estas cifras, trabajar para mejorar en lo posible estas cifras por la vía de las enmiendas.

Me pregunta si cumple o no cumple lo que dice nuestro Estatuto de Autonomía. Mire, yo no soy un tribunal, yo no soy un tribunal. Vamos a ver. Lo podemos comparar, por ejemplo, con el Estatuto de Cataluña, y a ustedes les gustará la comparación. El Estatuto de Autonomía plantea un plazo de siete años para adecuar, para equilibrar las inversiones que el Estado ha hecho en infraestructuras en Cataluña. Ya han pasado cinco. Es decir, el famoso porcentaje del Estatuto de Cataluña termina el año que viene. O sea, cuando tengamos elecciones generales, habrá terminado. Eso es lo que dice el Estatuto de Cataluña.

El Estatuto de Aragón, seguramente, a usted no le satisface, porque no lo votaron a favor, no lo votaron a favor; no tengo nada que decir, y esa es la realidad. Pero nuestro estatuto no pone plazo al condicionante. La ponderación de la superficie: hombre, recibimos más que nuestra población, el porcentaje de población. Sí. Estoy diciendo que hemos recibido de promedio estos años un 6%, y duplicamos el porcentaje de población en estos años, no este año. Este año también recibimos más que nuestra población, que el porcentaje, que el peso de nuestra población; recibimos más. ¿Eso es una modulación? ¿Eso es una ponderación? No lo sé, yo no soy un tribunal. Pero si recibimos más que nuestra población y recibimos más que el peso de nuestra economía, será una ponderación, digo yo. Poquita, dirán ustedes. ¿Que es poquita? Vale, pero será una ponderación. En Cataluña, por ejemplo, los presupuestos de este año..., Cataluña es el 19% de la economía nacional, del conjunto de la economía nacional, y va a recibir un 15%.

Por tanto, esa es la situación, la situación en un momento de máxima dificultad, en que nosotros no teníamos en este momento obras del tren de alta velocidad que distorsionan las inversiones regionalizables. ¡Créame! Las obras del tren de alta velocidad, que son las grandes inversiones —eso es una realidad, no es un invento mío—, que son las grandes inversiones que va a mantener, que va a seguir haciendo el país, se están haciendo en este momento, primero, en Cataluña: desde Barcelona hasta Francia; segundo, desde Madrid, por Castilla-La Mancha, hacia Valencia, a donde llegará el tren a final de este año...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: ... desde Madrid —con-

cluyo ya—, desde Madrid hacia Extremadura, y desde Madrid hacia Galicia. Si usted ve esas comunidades (Madrid-Valencia, Madrid-Barcelona-frontera francesa, Madrid-Galicia), se dará cuenta que esas son las comunidades autónomas que mantienen..., hombre, lo estoy explicando un poquito. Le estoy explicando los porqués, a mi entender, a mi entender.

Por tanto, señora Ibeas, las inversiones están muy condicionadas este año por las inversiones en el tren, primera cuestión.

Segunda cuestión. Las inversiones en el capítulo VI vienen en dos cuestiones: las inversiones en carreteras y tren (las inversiones viarias y ferroviarias) y las inversiones en agua. Y en las inversiones en agua, señora Ibeas, ustedes nos ayudan poco. Ustedes nos ayudan poco con la oposición a determinadas obras del agua; con la oposición a Yesa o la oposición a Biscarrués, ustedes no ayudan a que vengan inversiones a Aragón.

Muchas gracias.

[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]

El señor PRESIDENTE: Pregunta 1317/10, relativa a la autorización de apertura de establecimientos el día 23 de abril, formulada el presidente del Gobierno de Aragón por el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto).

Señor Barrena, tiene usted la palabra.

Silencio, por favor.

Pregunta núm. 1317/10, relativa a la autorización de apertura de establecimientos el día 23 de abril.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, ¿va a mantener su Gobierno el día 23 de abril como fecha autorizada de apertura de establecimientos comerciales?

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Respuesta del presidente del Gobierno. Tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Señor Barrena, hemos autorizado ocho días para la apertura en días festivos, ocho días. Otras comunidades han autorizado veintidós; nosotros, ocho. Y lo hemos hecho de acuerdo con el sector. Hemos reunido al sector y les hemos pedido opinión, y la opinión mayoritaria del sector ha sido precisamente que se pudiera abrir el día 23 de abril.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su réplica, señor diputado. Tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Iglesias, en primer lugar, lo que hagan otras comunidades autónomas..., para eso son las autonomías. Por lo tanto, no se escude ahí. Porque hay otras autonomías que, siendo el día 23 de abril fiesta de la comunidad, no abren. Por ejemplo, la de Castilla y León. Así que, si quiere, coja ese ejemplo y hemos acabado. Dice usted que «no» y, de paso, cumple,

primero, la ley, que establece que el día 23 de abril es festivo a todos los efectos, incluso laborales; la cumple también así. Segundo, no le hace usted el juego a esa parte del sector que dice que sí que quiere abrir, que es el sector empresarial. Ya sé que, últimamente, ustedes están más del lado de los empresarios que del lado de los trabajadores; llegan incluso a preocuparse de que quieran conciliar su vida laboral y familiar e, incluso, consideran, bueno, deseable que trabajadores y trabajadoras trabajen solo el día 23 de abril, porque les interesa a las grandes superficies comerciales.

Es cierto que ustedes le han preguntado al sector, pero no han tenido en cuenta la opinión de todo el mundo. Solo han tenido en cuenta la opinión de las grandes superficies comerciales, que son las que están interesadas en abrir el día 23 de abril. Y lo que me parece inaceptable es que ustedes, que en este caso concreto, la decisión la tienen que tomar aquí..., no tiene que ver, como antes, con los presupuestos, ni tiene que ver con dinero, ni tiene que ver nada más que con voluntad política, pues, entiendo que deberían ustedes ejercer más su responsabilidad y atender a más de cincuenta y siete mil trabajadores y trabajadoras que hay en el sector, de los cuales el 70% son mujeres.

Deberían de dar facilidades para cumplir eso que predicán y que proclaman de que están por la conciliación de la vida laboral y familiar y facilitarla, y deberían incluso ser sensibles a las propuestas que trabajadores y trabajadoras están haciendo para resolver el problema que hay en un tema que, por mucho que ustedes se empeñen, no es ni un servicio esencial, que es lo que podría justificar esta medida, que no va a provocar desabastecimientos, que no le va a provocar pérdidas a las empresas y que, por otra parte, deberían de tener en cuenta también que esas empresas, que son las que quieren abrir, que son las que se niegan a pagar más impuestos, a pesar del momento dificultoso de crisis, son también empresas que tienen condiciones laborales precarias, que aplican expedientes de regulación de empleo, que despiden trabajadores y trabajadoras.

Y en estos momentos, lo que Izquierda Unida le pide es que tome usted una decisión entre dos posibilidades que tiene únicamente hoy: una es si se pone de lado de las grandes empresas, les hace el juego y permite que el día 23 de abril abran sus centros; o se pone usted del lado de trabajadores y trabajadoras, les permite conciliar la vida laboral y familiar, les permite que una de las poquitas veces y ocasiones que tienen posibilidad de estar tres días seguidos disfrutando de un derecho constitucional, como es el derecho al trabajo, y de un derecho social, como es el de la convivencia familiar, y, por lo tanto, tome usted las medidas para que el día 23 de abril no se abra.

No sé lo que me va a responder; yo espero que no haga recorridos así en curva y directamente diga lo que va a hacer. Si no, le puedo asegurar que habrá iniciativas parlamentarias para que con el voto lo tengan que refrendar.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor, señor Barrena.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Por lo tanto, señor Iglesias, en este caso, que es verdad que se da en una situación de difícil momen-

to, de dificultad económica, lo que usted tiene que tomar hoy no tiene repercusión económica alguna, no depende de Madrid y depende de la voluntad y decisión de su Gobierno.

Por lo tanto, quedo a la espera de lo que usted conteste, pero —insisto— le pido sobre todo que aclare su posición: si está del lado de las grandes superficies o está del lado de trabajadores y trabajadoras.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Su turno de dúplica, señor Iglesias. Tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Señor presidente.

Señor Barrena, ¡hombre!, yo creo que no es tan simple como me lo plantea usted, es decir, aquí hay muchos más intereses y hay mucha más complejidad.

Ha coincidido que el día de San Jorge, el día 23 de abril, coincide con las fiestas de Semana Santa, con que hay un puente muy atractivo de cuatro días, y entiendo perfectamente, sobre todo para todos los trabajadores del comercio, lo que les apetece con sus familias disfrutar de esos cuatro días de vacaciones; ese es un elemento que, lógicamente, tenemos que tener en cuenta.

Tenemos que tener en cuenta el abastecimiento de la población, la distribución de los alimentos, por ejemplo, la distribución de los perecederos; tenemos que tener en cuenta que en cuatro días, determinados elementos, determinados alimentos en las estanterías o en los almacenes, pues, tienen dificultades, por ejemplo, las verduras, las frutas, todas estas cosas.

Todo eso hay que ponderarlo, porque no es solamente de parte de quiénes estamos, y yo creo que eso no es así. Y eso es lo que hemos hecho. ¿Cómo lo ha hecho el departamento? El departamento ha reclamado opinión al sector, y el sector, muy mayoritariamente, le ha mandado su opinión, y el departamento ha hecho lo que ha dicho el sector. Es decir, el departamento no ha actuado dictando una resolución diciendo: esto es lo que yo pienso. No, ha reclamado opinión al sector, a todo el sector. Bien, ha reclamado opinión a los que han querido contestar con una encuesta que se les ha hecho. Eso es lo que ha hecho el departamento, eso es lo que ha hecho el consejero.

¿Qué haremos ahora? Hemos visto que se creaba un problema, hemos visto que hay descontento. Pues, lo que le he pedido al consejero es que se vuelva a reunir con el sector y que intenten llegar al máximo acuerdo, y si de ese diálogo concluimos que es necesario modificar esa orden, la modificaríamos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Iglesias.

Pasamos a la interpelación 62/10, relativa a la línea general de actuación del Gobierno de Aragón en política demográfica y poblacional, formulada al Gobierno de Aragón por el portavoz de Chunta Aragonesista, señor Bernal Bernal, que tiene la palabra.

Interpelación núm. 62/10, relativa a la línea general de actuación del Gobierno de Aragón en política demográfica y poblacional.

El señor diputado BERNAL BERNAL: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor consejero de lo horizontal por poco tiempo... [Rumores.] Espera a ver si resuelven lo del 23 de abril...

Señor consejero, Chunta Aragonesista les ha planteado, le ha planteado al Gobierno —y ahí está siempre el señor Velasco dispuesto a salir a representar al Gobierno donde sea—, esta interpelación que, efectivamente, es una interpelación, y así ha sido pensada, desde una perspectiva transversal, desde una perspectiva horizontal, desde una perspectiva global de gobierno, porque las cuestiones que atañen a la política demográfica y poblacional son cuestiones que afectan absolutamente a todos los departamentos y que, por lo tanto, es lógico y es normal que el señor Velasco, quizá en una de sus últimas intervenciones como «horizontaloide», nos conteste a esta cuestión.

Señor Velasco, coincidirá con nosotros en que la desvertebración territorial es uno de los mayores problemas de Aragón como comunidad, como sociedad, como grupo humano. Como diría el presidente del Gobierno, esto nos crea enormes dificultades para el desarrollo futuro de Aragón y, desde hace tiempo, hemos planteado que se abriera en esta Cámara un debate en torno a esta cuestión.

Los datos siguen siendo, con el paso de los años, reveladores. El crecimiento vegetativo de Aragón —hubo unos años de repunte— vuelve a ser desalentador. Ha descendido la natalidad en torno al 7%. Cada vez el Departamento de Educación tiene que atender a un mayor número de colegios en la comunidad autónoma con un bajísimo número de alumnos y, en estos momentos, según los expertos, hay en peligro de desaparición en un plazo de quince años prácticamente un cuarto de los pueblos de Aragón.

A ello hay que sumar otros datos que se han conocido también, como el descenso apabullante del número de mujeres de entre veinte y cuarenta años en los pueblos aragoneses. Y ha seguido siendo galopante el nivel de envejecimiento. El número de municipios en Aragón por debajo de los cincuenta habitantes sigue creciendo y el problema no es que tengan menos de cincuenta habitantes, el problema es la edad que tienen esos menos de cincuenta habitantes en los pueblos de Aragón.

Desde ese punto de vista, hay datos que desde la demografía se consideran desierto demográfico. Se considera desierto demográfico la población inferior a diez habitantes por kilómetro cuadrado, y en Aragón tenemos, prácticamente, el 70% de la superficie aragonesa con menos de esa población e, incluso, territorio demográficamente muerto al tener doscientos cincuenta y tres municipios en los que el índice de población es de menos de tres habitantes por kilómetro cuadrado. Desde ese punto de vista, la población aragonesa sigue siendo la más envejecida de España, digamos que Aragón sigue siendo la comunidad autónoma más envejecida de España.

Ante esto, hay distintos planteamientos. Un planteamiento puede ser aquel de «la nave va», seguir la inercia; o hay un segundo, que es el que desde Chunta Aragonesista defendemos, que es el de que los poderes públicos no pueden permitir esa inercia, no pueden permitir ese estado de cosas, no pueden dejar que las cosas «vayan».

Le diré una cosa, desde el punto de vista filosófico u ontológico, diría, incluso, por la misma razón de que el propio Gobierno de Aragón tiene que buscar una razón de ser, difícilmente puede existir un Gobierno de Aragón si no hay Aragón, si no hay territorio aragonés poblado de personas que necesitan ser gobernadas.

Y desde ese punto de vista, nosotros creemos que la inhibición ha sido una de las características de actuación del Gobierno de Aragón en los últimos años. No digo que el Gobierno de Aragón no haya desarrollado políticas en el territorio, no estoy diciendo eso, lo que estoy diciendo es que se ha dejado llevar por la inercia de determinadas políticas, que no ha afrontado de manera integral, con actuaciones propias insertadas de una manera coordinada, para actuar en torno a lo que es este desierto demográfico.

Lo diré de otra forma. Esa situación demográfica y poblacional de Aragón fue objeto de encendidos debates en esta Cámara. Yo tuve el honor, en nombre de Chunta Aragonesista, de abrir ese debate en esta Cámara, y en la IV y en la V legislaturas se plantearon iniciativas interesantes, hasta el punto de que, por unanimidad, por unanimidad, esta Cámara solicitó al Gobierno una comunicación que recogiera los criterios, prioridades y objetivos para un plan de actuación integral en política demográfica que contemplara medidas globales, integrales, coordinadas, de carácter laboral, social, cultural, económico y de reequilibrio territorial. Y algunas de esas medidas se han tomado, pero lo que yo le pregunto al Gobierno —por eso he hecho esta interpelación al Gobierno de Aragón, no a uno de los departamentos—, lo que yo achaco al Gobierno y lo que mi grupo achaca al Gobierno es que esas medidas que se han llevado a cabo en el ámbito del reequilibrio territorial, en el ámbito social, en el ámbito de la educación, se han hecho a salto de mata, se han hecho sin ninguna coordinación, se han hecho sin ninguna planificación, y se han hecho, desde luego, desde nuestro punto de vista, sin seguir las pautas que esta Cámara aprobó en el Plan integral de política demográfica.

Por eso, yo creo, señor Velasco, que es momento de hacer balance de lo que el Gobierno de Aragón ha hecho coordinando esas políticas; en segundo lugar, de que ha llegado el momento también de evaluar la situación actual y, finalmente, de plantear qué actuaciones tiene pensado el Gobierno desarrollar en adelante. Es decir, dicho de otra forma, ¿piensa el Gobierno de Aragón desarrollar actuaciones coordinadas, globales, que atajen o que vayan a la raíz de los problemas demográficos? Y desde ese punto de vista, entonces, ¿qué propuestas plantea el Gobierno? ¿Qué medidas concretas piensa plantear y en qué línea o de qué manera piensa articularlas? Ese es el objetivo de esa interpelación, que yo le agradezco especialmente en un día como el de hoy, dada su situación dentro del Gobierno actual y su situación futura, que hoy salga usted a representar todavía al Gobierno, aunque los compromisos no sé como me los tengo que tomar, los compromisos que el Gobierno hoy quiera adoptar en esta cuestión a través de usted.

Muchas gracias, señor Velasco.

El señor PRESIDENTE: Respuesta del Gobierno de Aragón. El señor Velasco tomará la palabra.

El señor consejero de Presidencia (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor presidente.

Señor diputado, muchas gracias por darme la oportunidad de poder debatir con usted las líneas generales de actuación relativas a la política demográfica.

Le contesto a la última reflexión que hacía: «¿Cómo me puedo tomar yo su contestación?». Si usted, verdaderamente, lo que reclama aquí es la coordinación del Gobierno, de cualquiera del Gobierno, cualquiera de los que se sientan actualmente en el banco azul, podía haber hecho perfectamente esta contestación, porque, efectivamente, este es uno de los ejes primordiales de la política del actual Gobierno de Aragón y, por lo tanto, me ha correspondido a mí, no por ser el consejero del Departamento de Presidencia, porque la podían haber contestado, yo creo que desde todas las consejerías.

Yo quiero, en primer lugar, decirle que, efectivamente, no se puede entender la acción política de esta comunidad autónoma si no se tiene en cuenta precisamente cuál es nuestra situación demográfica, y ese es nuestro problema político, no de estos diez últimos años, sino desde el último siglo, en el cual, efectivamente, se produce el gran abandono de una parte muy importante del territorio aragonés y nos deja unas cifras francamente preocupantes de la demografía de todo el territorio. Por lo tanto, cualquier político y yo creo que cualquiera de los que nos sentamos en esta Cámara, cualquier político que quiera analizar la política de la comunidad autónoma, tiene que partir obligatoriamente de este hecho, que casi el 55%, entre el 55% y el 60% de la población está en Zaragoza capital y que el resto del territorio, que ya hemos dicho que representamos casi el 10% del territorio nacional, pues, prácticamente, está inhabitado, en términos objetivos.

Además, me resulta muy familiar porque, independientemente de las labores que en este momento tengo que honor de desarrollar dentro del Gobierno de Aragón, vengo de una provincia donde esto lo entendemos perfectamente. La propia capital de la provincia tiene un número de habitantes similar a muchísimos pueblos de muchísimas regiones del contexto nacional. Y el resto del territorio, pues, efectivamente, tenemos territorios muy deshabitados y no podemos entender la política de otra manera que haciendo una política general en cuanto al tema demográfico.

Yo creo que este Gobierno ha estado dando pasos contundentes en esta línea, pasos que han sido coordinados por parte de todos los departamentos, y en este momento, también estamos implicados en un paso que yo creo que va a ser muy importante y que está siendo en este momento objeto de debate, de propuesta y de trabajo por parte de todo el territorio de la comunidad autónoma, porque prácticamente la despoblación, si quitamos las áreas de Zaragoza, su entorno y algún área muy pegada a capitales de provincia, los elementos de población los encontramos a veinte o treinta kilómetros de cualquier municipio mediano de los nuestros.

Y me refiero a la ley de desarrollo rural sostenible, que en estos momentos está en debate, que en los presupuestos cuenta con la partida correspondiente para el próximo año y que, como usted sabe, en este momento, se está produciendo un debate claro del tema. ¿Cuál es el criterio fundamental que nosotros entendemos desde el Gobierno que se debe producir y que por

eso estamos actuando para mejorar la ocupación de nuestro territorio? En primer lugar, diferenciamos dos elementos fundamentales: por un lado, decir que el territorio no se ocupará si no hay actividad económica, es decir, si no somos capaces de generar actividad económica en aquellos territorios donde hay poca población, no hay ninguna posibilidad de que se incremente la población; la gente estará si está ocupada, un factor.

Segundo factor: además de estar ocupada, la gente exige, para estar en ciertos sitios del territorio, tener servicios homologables a lo que pueda encontrarse en concentraciones más grandes, y ahí me refiero a las políticas educativas, a las políticas sanitarias, a las políticas de atención a los servicios sociales. Y eso genera obligatoriamente un esfuerzo económico importantísimo de todos los departamentos.

Por lo tanto, trabajamos fundamentalmente en cómo somos capaces de generar actividad económica en esos territorios y, por otro lado, cómo somos capaces de darles servicios en esos territorios. Y por eso, sí que hay actuación conjunta del Gobierno, porque abarca a todos los departamentos, abarca a todos los departamentos de la comunidad autónoma.

Y estamos satisfechos por el trabajo hecho a lo largo de estos diez años al ver cómo una parte importante de esfuerzo económico se ha llevado precisamente ahí, mejorando infraestructuras, infraestructuras viarias, mejorando infraestructuras sanitarias, mejorando infraestructuras educativas, mejorando infraestructuras de servicios, apoyando iniciativas económicas... Por lo tanto, si hace un repaso de quién tiene las competencias en ese tema, usted podrá avenir conmigo que el Gobierno está dando y está prestando una especial atención a esas cuestiones. Y ahora, como digo, en este momento —ya se empezó el año pasado—, a lo largo de estos cuatro próximos años, se empezará con otro tema específico, que en aquellos territorios con mayor despoblación van a contar con más esfuerzo económico, que es todo el desarrollo de la ley de desarrollo rural sostenible.

Por lo tanto, este debate debería ser un debate —yo, por eso, quiero felicitarle—, debería ser un debate que está bien traído, está muy bien traído a la Cámara para que, cada equis tiempo, reflexionemos de cuál es nuestro territorio, que sí, todos los conocemos, todos lo vemos, pero unos lo padecemos más que otros, al ver cuál es nuestro territorio, cuál es la realidad de nuestro territorio y cómo hay que estar de manera más sensible con ciertos espacios de nuestro territorio. Y también cuando se hacen las demandas desde cada uno de los sitios, pedir esa comprensión, ese esfuerzo mayor que hay que hacer sobre esos territorios, digamos, con mayores dificultades demográficas.

Pero yo creo que la política de este Gobierno, como le digo, a través de cada una de las áreas, ha ido discriminando positivamente a esos territorios de manera que fuéramos capaces de cambiar la tendencia que hemos tenido durante todo el siglo XX, que era una pérdida consecutiva de población en todos esos territorios. Y le puedo decir que si hay que hablar de un territorio como conjunto, demográficamente, con más problemática, esa es la provincia de Teruel, donde hemos conseguido precisamente frenar ese problema.

Y luego hay otra reflexión que también tendrá que estar y tendrá que hacerse ¿no?, que es cómo prestar los servicios en esquema territorial, y de ahí el esfuerzo que se ha hecho y el concepto que se ha tenido de decir: la comarcalización puede ser un elemento fundamental para prestar mejor los servicios a toda esa capilaridad, tremenda capilaridad, de municipios pequeños que tenemos. Es difícil de explicar, a veces, fuera de nuestro territorio que en la provincia de Teruel, con ciento cuarenta mil habitantes, tenemos doscientos diez municipios. Quiere decir que esa estructura es muy difícil de sujetar. Y para sujetar esa estructura, si no es con políticas de dispersión de servicios territoriales de atención y de focalización hacia esos puntos, es muy difícil.

Yo creo que la política del Gobierno es clara y, como digo, lo hace fundamentalmente en esos tres campos: cómo se organiza territorialmente, cómo apoya las iniciativas económicas como elemento fundamental para que la gente siga estando en el territorio y cómo presta los servicios con calidad para que la gente no se vaya del territorio.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Réplica del señor Bernal. Tiene la palabra.

El señor diputado BERNAL BERNAL: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Velasco.

Señor Velasco, la realidad es que no hay frutos, no hay frutos positivos, salvo que usted me diga: mire, es que si no hubiéramos hecho lo poco que hemos hecho, estaríamos peor.

Le acabo de dar datos del descenso de la natalidad, le acabo de dar datos del número de municipios, que sigue aumentando, que están en peligro de desaparición, le acabo de dar datos del número de mujeres de entre veinte y cuarenta años en nuestros pueblos y le acabo de dar datos, en el ámbito de la educación, de que cada año aumenta más el número de colegios con cifras realmente preocupantes de alumnos, por más que aquí estemos todos de acuerdo en que se sigan manteniendo determinados colegios abiertos, porque hay un nivel de socialización que yo, personalmente, personalmente ¿eh?, tengo mis dudas de que puedan servir para socializar determinados colegios con tres alumnos.

Pero, bueno, a lo que íbamos. Esos datos siguen creciendo y esos datos son negativos. Por lo tanto, algo ocurre, porque esas políticas que usted dice no están surtiendo el efecto necesario..., a lo mejor, para que la caída no sea mayor, me puede decir usted, pero remontar no se ha remontado.

Mire, en esta Cámara, cuando se debatió el Plan integral de política demográfica, que tuve el honor de ser uno de los impulsores desde mi grupo parlamentario, se aprobaron ochenta y tres propuestas de resolución. Si vamos a evaluar el cumplimiento de esas ochenta y tres propuestas de resolución, señor Velasco, yo no dudo en lo que usted ha dicho (políticas generales que vayan en esta línea, que vayan en esta otra línea), pero las propuestas de resolución concretas que aquí se aprobaron no se han puesto en marcha.

Tenían cuatro patas: una era el apoyo a las familias y a la mujer, especialmente a la mujer joven, para que pudiera compatibilizar su desarrollo laboral profesional y, al mismo tiempo, compatibilizarlo con sus labores de maternidad, y que decidiera libremente. Me acuerdo que en esos términos se planteó. Ahí no ha habido apuestas especialmente decididas ni del Departamento de Economía ni del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, desde un aspecto de apuesta laboral para facilitar esa compatibilidad, no lo ha habido en el Gobierno.

En segundo lugar, se apostaba por tratar de racionalizar y de facilitar la integración de la población inmigrante que ha llegado de las maneras que ha llegado en los últimos años. Se creó el Foro de la Inmigración como ámbito de encuentro para facilitar, precisamente, el intercambio, el diálogo y, sobre todo, la integración sociocultural de los inmigrantes. Pero más allá de crear el Foro de la Inmigración, tampoco podemos llevarnos grandes resultados a la boca que tengan esa repercusión en el ámbito aragonés. De hecho, los últimos datos que se han conocido en relación con la población inmigrante es que sí que ha habido una integración en un aspecto, en un aspecto —lo diré con neutralidad—, y es que hubo un aumento de población cuando llegó la población inmigrante hace diez años, doce años, pero también se ha detectado por parte de los expertos entre la población inmigrante que ha bajado la natalidad incluso en ese sector de la población aragonesa actual.

Tercer aspecto: la búsqueda del reequilibrio territorial. Usted ha hablado de la comarcalización, y usted sabe perfectamente que tienen que ver ahí los ámbitos de comunicación de la red autonómica de carreteras, del transporte, etcétera. Ahí, quizá sea el aspecto en el que más se ha avanzado desde la perspectiva... Recuerdo cuando usted era portavoz de su grupo parlamentario en ámbitos de obras públicas y ordenación territorial, en aquella búsqueda que todos decíamos de redes de malla que facilitarían el que desde cualquier ámbito, desde cualquier punto de la población del territorio aragonés se pudiera acceder a unos servicios que permitieran un nivel de calidad de vida y un acceso a la sanidad, a la educación, a los servicios sociales, al ocio, al deporte... Es decir, yo sé que desde esa perspectiva se buscaba esa finalidad. Bueno, sé que ha habido distintos diseños, el Plan de carreteras también se retrasó, como todos sabemos, y ahora está la situación del Plan Red como está.

Y había una cuarta pata, que era la de búsqueda, a la que estábamos obligados por el propio Estatuto de Autonomía, ya del viejo Estatuto de Autonomía, que era dar facilidades para el retorno de emigrantes aragoneses, aunque, bueno, ya han pasado las generaciones y ahora ya no es tan fácil eso, pero esa es otra obligación estatutaria.

Y en ese ámbito, en esas ochenta y tres propuestas de resolución aprobadas, había cuestiones que afectaban desde la educación, con iniciativas en relación con comedores escolares, con educación infantil, con creación de escuelas infantiles en empresas, con matrículas. Yo ya sé que no hay ninguna varita mágica, pero hay una serie de aspectos que yo creo, señor Velasco, que más allá de que usted dice que es un eje fundamental del Gobierno, yo creo que se han descuidado, que se

han dejado llevar por la inercia, o la apuesta por la rehabilitación de viviendas, por actuaciones en núcleos deshabitados (se ha actuado en dos).

El apoyo y compensación a las familias con medidas concretas que se decían, incluso de reducción en la declaración de IRPF, que duró dos años la apuesta del Gobierno de Aragón en esa línea; por los cibercentros, por el Plan de carreteras que le he dicho, por los cupos de viviendas, y una cantidad importante de propuestas que yo creo que eran las que se llevaban la palma para facilitar la conciliación de lo que le he dicho, de la vida familiar y laboral a las mujeres. Medidas en relación con adopciones internacionales, con facilitarlas y con recortar plazos, esos plazos dilatadísimos de las familias que quieren adoptar niños y niñas. La atención a domicilio, la atención a personas mayores, con el favorecimiento de acceso a la vivienda de jóvenes menores de treinta años y con actuaciones en el ámbito rural.

Yo, señor consejero, no dudo de que ustedes sean conscientes de la delicada situación, pero lo que sí que echo en falta, por otro lado, es que ustedes hagan una evaluación de qué resultado se está dando en lo que se viene haciendo, y yo ya le adelanto que como los resultados son los que son, podríamos decir tentémonos las ropas, porque si no se hubiera actuado en los últimos diez años en determinadas áreas, ¿cuál sería el desierto demográfico? Ahí podemos hasta estar de acuerdo, pero, al mismo tiempo, yo les pido que sean más ambiciosos y que digan: pero si con esto no hemos logrado remontar la situación, ¿qué actuaciones vamos a desarrollar, qué plus vamos a llevar a cabo, de una manera más integrada?, y, sobre todo, autoevaluándose.

Porque quiero recordarle que, por unanimidad, aprobamos en esta Cámara que, trimestralmente, trimestralmente, el Gobierno de Aragón daría datos a la Comisión Institucional de estas Cortes en relación con evaluación de resultados, con plazos para cumplir determinados objetivos, con áreas territoriales concretas que requirieran una actuación específica y con unas partidas económicas previstas para cada actuación. Yo, eso, lo echo en falta, y me gustaría, señor Velasco, volviendo a agradecerle que usted hoy está interviniendo en esta cuestión, que me dé algunas esperanzas o que dé a mi grupo parlamentario algunas líneas de si se piensa cumplir con estos aspectos con los que, desde luego, en todo caso, con este Parlamento no se ha cumplido.

Muchas gracias, señor Velasco.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado. Su dúplica, señor Velasco. Tiene la palabra.

El señor consejero de Presidencia (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor presidente.

Señor diputado, yo creo que tendremos oportunidad de seguir debatiendo más en foros políticos sobre este tema porque sé que es un político de recorrido, igual que yo, nos encontraremos en muchos foros para hablar de este tema porque, efectivamente, este es un tema de altísima preocupación y, como decía al principio, que tiene que estar en el frontispicio para poder entender la política, la acción política dentro de nuestra comunidad autónoma.

Dicho eso, jugamos contra la adversidad, es decir, en términos generales, decimos, con mucha facilidad, lo bonito que es vivir en el medio rural, alejado de las grandes ciudades, lo bonito y lo tranquilo que es, pero cuando hay que pasar esa tranquilidad durante muchos meses del año, la gente que vive dice que prefiere un poquito más de contaminación, de relación, de funcionamiento, de alternativas, de posibilidades, de no tener que coger a sus niños de pequeños y para socializarlos tener que montarles un autobús, pues, que en altitudes de mil doscientos metros, pues, son fastidiosas en invierno y, por lo tanto, por qué no estar cerca de los núcleos donde tenemos esas cuestiones y someter a nuestros niños que todavía no les hemos preguntado si quieren estar ahí o quieren estar en la ciudad... Es decir, hay una problemática muy fuerte ¿no?, muy fuerte en este tema, y por lo tanto tenemos que seguir hablando.

Y luego, si analizamos el elemento sociológico, no solo de la comunidad autónoma, sino qué está pasando en el mundo, en Europa, en las comunidades autónomas, es decir, qué está pasando, pues, vemos, creo que equivocadamente, pero por la propia capacidad o por lo que entiende la gente que tiene más posibilidades de desarrollo, cada vez las concentraciones en las grandes poblaciones son mayores, es decir, en todo el mundo, y en España también, las grandes ciudades cada vez son más grandes ciudades, y Zaragoza cada vez es más grande, pero, sin embargo, en los pueblos, nos cuesta cada vez más sujetar nuestra población.

Claro, eso, ¿cómo se lo explicamos a la gente? Es difícil decir «quédese usted», igual que es difícil decir que se suba el índice de natalidad. Oiga, mire usted, efectivamente hay... No, claro, no, porque no solamente se da en el medio rural; también se da en el medio urbano, donde los índices de natalidad en España bajaron de una manera..., al final, conseguimos casi ser los campeones europeos de menor índice de natalidad. Efectivamente, hay políticas que deben desarrollarse para poder garantizar una serie de cosas, pero este no es solamente un problema del medio rural, sino que es un problema del conjunto de la comunidad autónoma.

Usted, que ha pisado el territorio mucho y muchas veces, ha podido comprobar que las condiciones de vida del medio rural no son iguales hoy, no se parecen en nada hoy, pero en nada, a cuando usted las visitaba teniendo como sede la capital turolense, es decir, no se parece en nada. Visite usted el municipio que visite de la provincia de Teruel, de la provincia de Huesca, de la provincia de Zaragoza, la evolución de condiciones de vida objetivas de la población que está en ese medio rural no tiene nada que ver, ha dado un salto espectacular, y ha dado un salto espectacular en accesibilidad, ha dado un salto espectacular en servicios y ha dado un salto espectacular en posibilidades de vida del territorio. Pero, efectivamente, tenemos ese gran reto, y yo, para nada quiero sacarlo del nivel de preocupación, para nada quiero sacarlo del nivel del frontispicio de trabajo.

Esta semana misma ha estado debatiéndose este tema, precisamente, en la provincia de Teruel, organizado por la Federación Española de Municipios y Provincias, y se ha estado hablando específicamente del problema demográfico; las propias diputaciones de algunas de las provincias han hecho estudios y han

estado debatiendo de estos temas. Como digo, yo creo que le puedo garantizar y le puedo asegurar que, a lo mejor, hemos fallado en que no hemos hecho una evaluación trimestral... ¡Correcto!, puede tener absolutamente toda la razón. Pero lo que sí le puedo garantizar es que en las líneas políticas de actuación del Gobierno, estamos actuando constantemente teniendo en cuenta, precisamente, esa discriminación positiva que hay que hacer.

Y luego, yo digo una cosa: o atacamos el elemento mayor y luego bajamos a atender otras cuestiones, o nos equivocáramos. Para que haya conciliación familiar, hay que tener trabajo; entonces, o somos capaces de generar empleo en esos territorios extremos o no hay que conciliar nada, porque la gente no estará allí y, por lo tanto, se irá a buscar trabajo, como primer elemento, porque hoy, todos nuestros jóvenes, todos nuestros jóvenes, como no puede ser de otra manera, lo primero que quieren es su desarrollo a nivel profesional, y, por lo tanto, ese es el elemento que tenemos que buscar.

He tenido la oportunidad de ir —creo— a casi todas las comarcas de la comunidad autónomas explicando la ley de desarrollo rural, y hablábamos precisamente de estos temas, es decir, de fijar población e incrementar población si somos capaces de encontrar iniciativas económicas que desarrollen y que posibiliten el que lo primero es que la persona se pueda desarrollar desde el punto de vista económico. A partir de ahí, elemento fundamental, también tenemos que analizar cuánto influye el sector turístico en zonas extremas, cómo hay que hacerlo, cómo lo mantenemos demográficamente, y ese es un debate que también existe en la Cámara, y ese elemento hay que plantearlo.

En segundo lugar, yo no sé si hay que seguir reforzando, como lo estamos haciendo, en los aspectos de servicios. Efectivamente, yo comparto con usted el criterio de que no tengo nada claro hasta qué número de alumnos se ha de mantener una escuela en un pueblo, pero todos los que estamos en esta Cámara tenemos alcaldes de pueblos pequeños que sabemos cuál es la presión que nos ejercen para ese tema, y jugamos con los dos factores: factor educativo de socialización y el factor de que los padres ponen en valor el sacar a sus niños excesivamente pequeños por las carreteras de territorios que son también complejos, y es también entendible.

Hasta ahora, yo creo que el Gobierno está haciendo un esfuerzo extremo en mantener esos núcleos, a la vez que desarrolla, a través de los centros agrupados, esa socialización y esa movilidad también de los propios profesores, para que los alumnos tengan, digamos, los educativos suficientes.

Yo creo que en las líneas que estamos trabajando son las líneas correctas. Usted dice, ¡hombre!, pues, pongámoslo, especifiquémoslo, hablémoslo o trabajémoslo, para ver cómo evoluciona y, por tanto, para que podamos explicar mejor qué políticas y por qué hacemos esas cuestiones en un momento determinado. Pues, ahí no tengo más que darle la razón, es decir, yo creo que ese es un elemento que nos ayudará, pero le puedo garantizar que este tema ha sido el elemento de debate y la posibilidad de hablar que yo he tenido durante todo el mes de junio, todo el mes de julio y algo de septiembre, porque me he recorrido todas las

comarcas de la comunidad autónoma, bueno, me quedan una o dos (la de Belchite, y no está ahora la alcaldesa, que se me enfadó porque no pude estar en Belchite), pero en el 90% he estado personalmente con los alcaldes y con la sociedad, y se hablaba, precisamente, de estas cuestiones: de cómo mantener nuestra población y el porqué de esas líneas. Por lo tanto, es un debate que me apetece, y habrá posibilidades de seguir hablando de ello.

Y, en todo caso, como usted ha dicho, tenemos mucho territorio, demasiado territorio de la comunidad autónoma donde esto es el principal problema y, por lo tanto, en cualquier debate político —y yo quiero mantenerme en los debates políticos—, seguro que va a salir este tema.

Muchas gracias por esta oportunidad, que creo que es muy interesante y que creo que la está reclamando mucha gente que está en territorios muy difíciles y que está manteniendo ahí la bandera pinchada, que no es fácil de mantener.

Y a nuestra gente joven, a la que le hemos dado, como no podía ser de otra manera, las posibilidades de desarrollo, de estudio y demás, cada vez le cuesta más volver todo el año a su territorio de origen.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Interpelación 68/10, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en sus relaciones con el Gobierno de España, formulada al consejero de Presidencia por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Suárez Oriz, que tomará la palabra a continuación.

Interpelación núm. 68/10, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en sus relaciones con el Gobierno de España.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Señor presidente. Señorías.

Señor Velasco, no sé si consejero en funciones en esta mañana o si sigue siendo titular en propiedad, digamos, del Departamento de Presidencia, de cualquier forma, le agradezco que, una vez más, esté aquí para ser interpelado. Yo espero que la señora Eva Almunia, cuando asuma la consejería de Presidencia, también acuda y dé la cara... Lo digo porque, a lo mejor, cuando esté la señora Almunia, igual le mandan a usted y tiene que salir a responder a las interpelaciones que hagamos al Departamento de Presidencia.

Pero, de cualquier forma, señor Velasco, hoy, lo que le quiero preguntar, lo que le quiero interpelar es por la política general en materia de relaciones con el Gobierno de España, con el Gobierno de la nación.

Viene a cuento esto, señor Velasco, de que el 29 de julio —fíjese en la fecha, el 29 de julio—, usted contestaba a una pregunta de este diputado por escrito que las relaciones entre el Gobierno de Aragón y el Gobierno de España se basaban, según dice el artículo 88 del Estatuto de Autonomía, «en el principio de lealtad institucional, en el principio de coordinación y en el principio de ayuda mutua». Por tanto, esa era la referencia que su señoría, por escrito, le daba a este diputado: artículo 88 y la referencia a esos principios.

Sin embargo, señor Velasco, fíjese en la fecha, porque hace dos días, el vicepresidente del Gobierno de Aragón, vicepresidente del Gobierno de Aragón, don José Ángel Biel, decía, textualmente, que «la bilateralidad no funciona».

En definitiva, hoy, después de las declaraciones del señor Biel y de su contestación a la pregunta de este diputado, le pregunto, señor Velasco: ¿realmente, estos son los principios que informan las relaciones entre los dos gobiernos? ¿Realmente son estos los principios...? [Pausa.] No sé si lo felicitan o no. Los compañeros de Chunta suelen hacer este tipo de cosas habitualmente.

Señor Velasco, por si no se ha enterado, señor Velasco, le decía que el señor Biel, hace dos días, decía que la bilateralidad no funciona y que, claro, la incongruencia, en mi opinión, de lo que usted contestaba por escrito con lo que el señor Biel decía. Y hoy le pregunto, señoría, si realmente usted considera que hoy, esos principios son los que se mantienen en las relaciones entre los dos gobiernos.

Hombre, los antecedentes no son buenos, señor Velasco: financiación autonómica, para qué vamos a hablar; la demora en las infraestructuras hidráulicas; las inversiones del Estado..., efectivamente, incumpliendo el Estatuto de Autonomía.

Yo, esta mañana, con la contestación del señor Iglesias, me he quedado un poco perplejo, porque, vamos a ver, con independencia de la disposición adicional sexta del Estatuto de Autonomía y de cómo se quiera o se pueda interpretar lo de la ponderación, lo que es evidente, señor Velasco, es que el 109 del Estatuto de Autonomía mandata que los dos gobiernos en la Comisión Mixta de Asuntos Económico-Financieros tienen que hablar y concretar las inversiones para el año siguiente en los presupuestos, y eso no se ha hecho. Por tanto, es evidente que hay un incumplimiento del mandato del Estatuto de Autonomía.

Podríamos hablar del Archivo de la Corona de Aragón, podríamos hablar también de un larguísimo listado de asuntos, pero yo me voy a referir precisamente a lo que entendemos, señor Velasco, son las dos últimas afrentas que creemos que se hacen a nuestra comunidad autónoma.

Evidentemente, una es la relacionada con la Comisión Bilateral, principal instrumento de relación entre Aragón y el Estado, o, si quiere, entre el Gobierno de Aragón y el Gobierno de la nación, el Gobierno de España. Comisión bilateral que, usted sabe, se constituyó el 9 de enero de 2008 —el Estatuto es del 23 de abril de 2007—, que no tuvo una reunión hasta un año más tarde (el 9 de enero de 2009), que esa reunión duró unos minutos, que fue un fiasco, que posteriormente hubo dos intentos de reunión de la Comisión Bilateral fallidos, porque tuvieron que ser desconvocadas, y se llega a la reunión de noviembre, del 24 de noviembre de 2009. Ya casi vamos camino de hacer un año de esa reunión. Allí se plantearon, en principio, acuerdos para abrir caminos posibles. Esos acuerdos para abrir caminos posibles se referían a crear un grupo de trabajo para mejorar la participación de Aragón en la planificación hidrológica, por un lado, y, por otro lado, crear otro grupo de trabajo adscrito a la Comisión de Asuntos Económico-Financieros para priorizar las inversiones del Estado antes del 1 de mayo (a esto

me refería que no se ha hecho), antes del 1 de mayo, y, por supuesto, también para seguir la ejecución presupuestaria y concretar antes del 30 de junio esa ejecución presupuestaria del tema, y proponer convenios para ejecutar obras de interés general.

Todo esto, señor Velasco, estos caminos que entonces quedaron abiertos, es evidente que hoy podemos decir, desde nuestro punto de vista, que están cerrados. Esos caminos están cerrados porque, señor Velasco, esos grupos de trabajo y esas comisiones no se han llegado a constituir. Esos grupos de trabajo no se han llegado a constituir; no es que no hayan funcionado, es que no se han constituido.

Y, claro, en este sentido, me tengo que remitir otra vez a la declaración del vicepresidente del Gobierno, y estoy preguntando por la posición del Gobierno. Claro, el vicepresidente del Gobierno, el señor Biel, dice que Manuel Chaves no cumple, dice que Zapatero incumple el Estatuto de Autonomía —yo ya le he dicho que, efectivamente, se está incumpliendo el Estatuto de Autonomía, pero lo dice el propio vicepresidente del Gobierno, el señor Biel—, y el señor Biel, recientemente, decía otra cosa que la verdad es que aquí, yo creo que «pitonisos», pocos, pero, fíjese, a veces, se duda de si realmente hay «pitonisos», porque fíjese en la frase del señor Biel, vicepresidente del Gobierno de Aragón, que dice que desconoce si el PSOE aragonés presiona lo suficiente al PSOE de Madrid.

Claro, cuando viene ahora el señor Iglesias y es nombrado número tres, secretario de organización del Partido Socialista, pues, parece ser que ya entonces, el vicepresidente del Gobierno de Aragón podía tener dudas de si se estaba presionando lo suficiente desde el PSOE de Aragón, es decir, desde el señor Iglesias, nosotros creemos que el nombramiento del señor Iglesias como número tres del Partido Socialista demuestra que no ha presionado lo suficiente al PSOE y a su secretario general, Rodríguez Zapatero. Porque, claro, si hubiera presionado y hubiera estado incordiando y hubiera estado defendiendo los intereses de Aragón, dudo mucho, señor Velasco, dudo mucho que hubiera dado ese salto, aunque usted, estoy seguro que me dirá lo contrario, pero ahí están los datos.

Esta es una de las afrentas, señor Velasco, la Comisión Bilateral. Hay otra, que es la de los presupuestos generales del Estado, inversión, y claro, el varapalo que sufre Aragón, señor Velasco, es tremendo. Mire, antes, el presidente Iglesias también hablaba de esto. Pero hay un dato, señor Velasco, que es incuestionable: se puede coger toda la lista de los años que usted quiera, pero hay un dato que es incuestionable...

El señor PRESIDENTE: Señor Suárez, con brevedad, por favor.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Acabo en un minuto, señor presidente.

... hay un dato incuestionable, señor Velasco: las inversiones en España, en todas las comunidades autónomas, descienden en los presupuestos del Estado un 30% para el año que viene, la media, ¡la media!; Aragón, el 44,5%, y eso es... Porque, claro, la crisis afectará a todo el mundo, no solo a Aragón, la crisis afecta a todas las comunidades autónomas. Pues, bien, la media de

descenso en inversión en las comunidades autónomas es de un 30%, pero en Aragón es de un 44,5%.

Bien, señor Velasco, a mí, ante estos planteamientos, ante lo que creemos que son discrepancias entre sus expresiones en aquella contestación de julio y las manifestaciones recientes de hace unos días del señor Biel, vicepresidente del Gobierno, me gustaría que me contestara cuál es la posición del Gobierno de Aragón y si, realmente, el Gobierno de Aragón cree que las relaciones que mantiene con el Gobierno de España se siguen basando en esos principios que yo le apuntaba de lealtad institucional, coordinación y ayuda mutua.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Nuevamente, atenderemos la respuesta del Gobierno en la persona de su consejero de Presidencia. Señor Velasco, tiene la palabra.

El señor consejero de Presidencia (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor presidente.

Señor diputado, comentaba que esta actuó como titular del Departamento de Presidencia.

Le voy a hacer dos reflexiones que hacía un amigo suyo y que yo tuve la oportunidad de poder llegar a acuerdos con él durante una etapa de gobierno, que se llamaba señor Álvarez Cascos. Le preguntaba: ¿va a pasar usted a otro ministerio, no sé qué? Decía: «mire, yo, por las mañanas, cuando me levanto, lo primero que hago es leer el Boletín Oficial del Estado, nombramientos y ceses; si en esos nombramientos y ceses no estoy, a trabajar, que me van a pagar ese día y, por lo tanto, hay que ganárselo». Y yo, pues, eso también lo practico por la mañana, pregunto: ¿ha venido el cese? ¿No? Pues, a trabajar, que este día me lo pagan y, por lo tanto, hay que ganárselo, ¿no? Estoy ganándome el día de consejero de Presidencia, que es lo que hago todos los días, pero siguiendo, pues, reflexiones que compartía.

Y hacía otra reflexión también muy interesante al hilo del debate de esta mañana y que también usted lo vuelve a sacar. Decía: «Las grandes infraestructuras del país, la media de ejecución de las grandes infraestructuras del país cuestan, aproximadamente, once años», lo ponía siempre de ejemplo, y decía «once años», ¡la media!, «once», decía. Tendríamos que... [*El señor diputado TORRES MILLERA, del G.P. Popular, se manifiesta desde el escaño en términos que resultan ininteligibles.*] Yo creo que fui casi más veces que usted a las charlas que daba no solo aquí, sino en Madrid; yo creo que fui más veces que usted. Y recuerdo que creo que decía «once», pero la media, ¡la media! ¿Qué quiere decir? Que desde la planificación, decía, no menos de ocho años todo ese tema.

Por lo tanto, en ese debate en el que él hacía esa reflexión, lo que estaba diciendo es que una inversión que se realiza en un momento puntual lleva unos años de ejecución, porque se terminan unas, se empiezan otras, y, por lo tanto, no pueden ustedes evaluar, no son justos en el planteamiento, como decía el presidente de la comunidad autónoma, si solamente buscan como elemento de referencia un año, porque no se refleja la actuación. Se puede estar trabajando de la misma manera cuando se está redactando el proyecto, que cuesta una media del 3% y se plurianualiza ya ese tema, que cuando usted está ejecutando el proyecto,

donde estamos ya en niveles de inversión que en el último año de la obra, pues, a lo mejor, supone el 40% de la obra. Fíjese si hay diversidad.

Por lo tanto, con esas dos reflexiones y recordando que tuvo esas responsabilidades, pues, quiero iniciar mi debate.

Luego, también le voy a hacer otra pequeña reflexión de lo que ha dicho usted y que me ha gustado, ¿no? Dice: hombre, el presidente de la comunidad autónoma, si no hubiera defendido bien los intereses de Aragón y se hubiera enfrentado así, profundamente, con Rodríguez Zapatero, para nada lo hubiera nombrado secretario de organización. Yo supongo que sería lo mismo que Rudi, ¿no?, cuando estaba de alcaldesa. Como Luisa Fernanda Rudi no incordiaba para nada a Aznar, pues, entonces la nombró presidenta del Congreso y la sacó de aquí. Yo quiero pensar que no defendió para nada a Aragón los años que estuvo y que, como premio de ello, la sacó del Ayuntamiento de Zaragoza para llevarla al Congreso de los Diputados. No es lo mismo, no, es parecido, porque, efectivamente... [*Rumores.*] No es parecido, no es parecido, igual que no es parecido que el señor Álvarez Cascos podía ser vicepresidente del Gobierno de España y secretario general del Partido Popular nacional, y como él hacía cuestiones menores en el Gobierno de España, pues, tenía tiempo para dedicarse al partido global de España, pero el presidente de la Comunidad Autónoma de Aragón no puede dedicarse al partido porque, claro, somos de otro partido político. Es decir, vamos a ver si normalizamos las cuestiones.

Yo creo que el que tengamos una persona de las capacidades contrastadas del presidente dirigiendo nuestro partido, para nosotros, para los socialistas, es un verdadero orgullo, es un verdadero orgullo, como imagino que en su día sería para usted un orgullo que su alcaldesa, pues, estuviera presidiendo las Cortes nacionales, y yo no dije nada al respecto ¿no?, sino que simplemente se entendió que iba a ser así. Es decir, por lo tanto, pedimos simplemente la misma homogeneidad en los planteamientos y centremos las cosas en sus términos.

Yo creo que el presidente de la comunidad autónoma ha defendido con ahínco esta comunidad, y la prueba es el análisis objetivo de cuál ha sido la evolución de nuestra comunidad autónoma en los diez últimos años, que ha sido absolutamente espléndida, y eso quiere decir que se ha sido capaz de gestionar bien los recursos de la comunidad autónoma y se ha sido capaz de gestionar bien la relaciones con el Gobierno central, con el Gobierno de España para que se diera.

Usted sabe que cada equis tiempo, por ejemplo, en el año 2009, la interpelación 52/09, era la misma interpelación que hoy; en el 2011, tendrá que hacerla antes, porque, si no, ya estaremos en otro gobierno y, a lo mejor, ya estaremos debatiendo otra vez el mismo tema. Pero esta es una interpelación que es cíclica, es decir, cada año, pregunta, y cada año, la trufa un poquito, con lo que es el último momento.

Hombre, usted ha tenido la oportunidad hace muy pocas fechas —creo que la semana pasada— de hablar con el vicepresidente del Gobierno, que, además, es el presidente de la Comisión Bilateral, y, por lo tanto, de saber cuál es la posición del Gobierno. Es decir, la posición del vicepresidente... La relaciones con el

Gobierno central son siempre complejas y hay que estar ahí, pero nosotros, tanto con el Partido Popular como con el Partido Socialista, hemos defendido en los temas fundamentales nuestra posición con toda la fuerza y con todo el vigor, pero las relaciones entre instituciones, pues, a veces, son complejas. Como a veces nos acusan de las relaciones de los ayuntamientos con los gobiernos, pero son instituciones, y nosotros creo que lo estamos haciendo bien.

Los marcos están recogidos y los resultados, señor Suárez, los resultados, en términos globales, como se ha dicho esta mañana y reiteramos desde esta tribuna, los datos no los puede usted mirar en qué está pasando los dos últimos meses. Por suerte, hemos gozado en los últimos años de un Gobierno estable, un Gobierno que lleva tiempo y, por lo tanto, podemos analizarlo con más perspectiva, y esa perspectiva lo que nos dice es que la forma de relacionarnos con el Gobierno central ha sido positiva, ha sido positiva, porque nos ha traído, verdaderamente, inversiones muy importantes que han cambiado esta comunidad autónoma.

Y, por lo tanto, en esa línea de lealtad institucional y de fijar y de presionar al Gobierno central, en esa línea que hemos mantenido durante años, es en la que vamos a seguir. Y, como digo, en esa línea se pasan momentos más complicados y momentos más dulces; en este momento, usted conoce perfectamente la situación económica, y ha tenido la oportunidad de explicarlo el presidente de la comunidad autónoma hace breves minutos, y no tengo más que ratificar su posicionamiento y sus palabras.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor Suárez, puede replicar. Tiene la palabra.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Sí, gracias presidente.

Señor Velasco, es usted un poquito... —qué calificativo puedo utilizar, porque no le quiero ofender—, pero un poquito..., se mueve ahí entre las chapas de esa forma, ¿no? Ya no tiene nada que ver. Mire, hay gestiones que son incuestionables porque están ahí, pero es que quien dijo lo de que «no sé si el PSOE aragonés está presionando lo suficiente» no fui yo, ni la señora Rudi, ni mi grupo: fue el vicepresidente del Gobierno de Aragón, fue el vicepresidente del Gobierno de Aragón quien dijo que «no sabemos si el PSOE aragonés está presionando lo suficiente», ¡lo puso en duda!

Claro, luego viene el nombramiento del señor Iglesias y, hombre, convendrá conmigo que, claro, no sé si el PSOE estará presionando, lo reitera, etcétera, etcétera, y luego llega el señor Iglesias y llega ahí, porque, claro... ¿No? Bien, pues, no, venga, que es igual, que no vamos a ir ahí. Porque lo que no quiero, señor Velasco, es que usted se vaya sin contestar a lo que realmente yo le he venido a preguntar.

Señor Velasco, ¿usted considera que realmente las relaciones, hoy, se basan en esos principios del artículo 88 de nuestro Estatuto de Autonomía? ¿Se basan en la lealtad institucional, coordinación, ayuda mutua? ¿Usted cree que a día de hoy estamos en esa línea o no? Usted ha venido a decir que la Comisión Bilateral, bueno, que está ahí, que se están haciendo las cosas

ha dicho y que, oiga, pues, sus grupos políticos, los grupos que apoyan al Gobierno PSOE-PAR, ayer, llegaron a un acuerdo con la oposición: unanimidad en decirle al Gobierno de España que le desaprueban la gestión y que desaprueban lo que está pasando con la Comisión Bilateral, señor Velasco. Yo no sé si no le han informado del último punto de ayer del debate del Pleno, pero es que se acordó eso, se acordó eso: desaprobar el funcionamiento de la Comisión Bilateral y de lo que está haciendo el Gobierno de España, y eso, por unanimidad, señor Velasco.

Y usted viene aquí y dice que, bueno, que, de alguna forma, que sí, que las cosas se están haciendo, que hay que medir las cosas por un período de diez años. ¡Oiga!, pero ese período de diez años, ¿valdrá también para Cataluña, para Andalucía, para el resto? ¿Vale o no? ¿O solamente tenemos que coger los diez años en Aragón? ¿Vale para el resto de las comunidades?

¿Vamos a las cifras de Andalucía o de Cataluña de los diez años? ¿Quiere que lo hagamos, señor Velasco? Mire, el 25% de las inversiones este año en Andalucía y Cataluña... Pero yo le he dado un dato que es incuestionable, señor Velasco, que no se puede cuestionar: que las inversiones han bajado en las comunidades autónomas para el 2011, que en el proyecto de presupuestos para el año que viene han bajado una media del 30% y que Aragón es el 44,5%, y ese dato es incuestionable. Porque, claro, los mismos avatares de infraestructuras, etcétera, etcétera, pasan en todas las comunidades autónomas, pero, claro, es que ese dato, mire, señor Velasco, por mucho que quiera, por mucho que quiera, no se puede corregir.

Mire, la señora Eva Almunia, que será la consejera de Presidencia y que nos dará ocasión próximamente de interpellarle de algunas cuestiones también, claro, habrá que ver qué opina en relación con algunas de estas cuestiones que estamos hablando, pues, decía recientemente que las cuentas del Estado son «responsables y equilibradas». Ustedes, ayer, no opinaban lo mismo en lo que votaron, en lo que votaron, señor Velasco... No mire al señor Franco, que está ahí entretenido con algún tebeo. Señor Velasco, señor Velasco... Bueno, es una frase... [Rumores.] Si le molesta, la retiro, pero es una frase absolutamente distendida.

Señor Velasco, no pueden ustedes, cuando ayer votaron lo que votaron, refrendar lo que se está haciendo, y claro, si la señora Almunia dice que son unas cuentas responsables y equilibradas y sus propios grupos ayer votan lo que votan, es evidente que, una de dos: o no tienen razón los grupos que apoyan al Gobierno o no tienen razón la señora Almunia ni el señor Velasco. O sea que en eso, señor Velasco, convendrá conmigo.

Voy acabando, señor presidente.

Las empresas estatales, señor Velasco, las empresas estatales, según opina el propio Gobierno, ustedes, van a dejar de invertir, van a dejar de invertir este año, del presupuesto de este año, más del 50% de su presupuesto. Si son doscientos veinticuatro millones lo que este año había que invertir, alrededor de ciento treinta es la estimación del propio Gobierno de Aragón que no se va a invertir. Claro, si usted me dice que eso es equilibrado y que también la ejecución presupuestaria...

Mire, al final, señor Velasco, yo le estoy preguntando por una cuestión que usted debiera tener clara. Posi-

ción del Gobierno: ¿realmente, señor Velasco, el Gobierno cree que seguimos en esas relaciones de lealtad institucional, ayuda mutua, coordinación? Yo ya le digo que ayer, sus grupos votaron otra cosa, señor Velasco, votaron incluso «requerir al Gobierno de España que cumpla con esos principios», y esta en la votación de ayer. Claro, usted mantiene todavía una posición.

Pero voy a acabar.

Mire, señor Velasco, en la contestación que usted, en aquel momento, en julio, daba a este portavoz decía: «El Departamento de Economía, Hacienda y Empleo mantiene contactos habituales y fluidos con el Ministerio de Economía y Hacienda a la hora de la negociación de los presupuestos del Estado». Esto lo dice usted por escrito y se queda tan ancho, señor Velasco. Claro, la contestación no se la voy a dar yo, señor Velasco, la contestación o se la voy a dar yo; la contestación se la ha dado el propio vicepresidente del Gobierno, cuando dice, fíjese, fíjese lo que dice hace dos días: «A la llamada por respuesta le llaman "relaciones fluidas"». No sé si usted se siente identificado con lo que usted decía por escrito, o el señor Larraz. Le repito: «A la llamada por respuesta le llama "relaciones fluidas"».

Y hay otra, hay otra...

El señor PRESIDENTE: Señor diputado, por favor, concluya.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Acabo, señor presidente.

Me entero —fíjese que bonita es esta—, dice: «Me entero de que tenemos relaciones fluidas, pero el servicio de correos no funciona».

Señor Velasco, vamos a ver, por favor, yo le estoy preguntando y usted está representando aquí, hoy, al señor Iglesias, porque la interpelación va dirigida al Gobierno de Aragón, y el máximo responsable todavía del Gobierno de Aragón es el señor Iglesias, y usted está en nombre del presidente del Gobierno, y usted lo que tiene que decir es cuál es la posición del Gobierno de Aragón respecto a esta cuestión que le estamos interpelando: ¿Cómo son las relaciones con el Gobierno de España? El señor Biel dice —el vicepresidente del Gobierno—, no sé si lo dice a título personal o lo dice como responsable del Gobierno, parece ser que como vicepresidente del Gobierno, porque esas son sus declaraciones, dice eso, y sus grupos políticos del Partido Socialista y del Partido Aragonés votaron ayer que, efectivamente, había que requerir al Gobierno de España que cumpla con esos principios que no cumple, que se desaprueba el proyecto de presupuestos y que se desaprueba también la ejecución presupuestaria de este año.

Señor Velasco, usted mismo, dígame usted cuál es la posición del Gobierno de Aragón, cuál es la posición del señor Iglesias; pero lo va a tener difícil con los antecedentes que le acabo de dar.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Su turno de dúplica, señor consejero. Tiene la palabra.

El señor consejero de Presidencia (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor presidente.

Señor Suárez, esta es la interpelación 68/10, ¿no? —estaba mirándola—, que se hace al consejero de Presidencia por el diputado señor Suárez Oriz. No es al Gobierno: es a un miembro del Gobierno. Es a un miembro del Gobierno, que me siento absolutamente... [El señor diputado SUÁREZ ORIZ, del G.P. Popular, se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles]. No. Leo: «La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2010, ha admitido a trámite la interpelación 68/10 [que le he preguntado al presidente si era esta y me ha dicho que sí], relativa a la política general del Gobierno de Aragón en sus relaciones con el Gobierno de España, formulada al consejero de Presidencia por el diputado señor Suárez».

Pero, de todas maneras, tengo que decirle que, como efectivamente ha dicho el presidente de la comunidad autónoma que en fechas próximas va a venir doña Eva Almunia a mi departamento —por lo tanto, yo dejaré el Departamento, lógicamente, de Presidencia—, en primer lugar, quiero agradecerle el buen tono que ha tenido en los debates que hemos mantenido durante estos tres años largos como consejero de Presidencia. Y, por lo tanto, me satisface bastante.

Decirle en segundo lugar que yo no vengo a rectificar a..., hoy no me toca a mí venir a rectificar al vicepresidente del Gobierno de Aragón. El vicepresidente del Gobierno ha dicho lo que ha dicho, lo ha dejado escrito. Es nuestro socio de Gobierno, con el que hemos mantenido y mantenemos unas relaciones excelentes, y que, a veces, en algunas cosas, no compartimos al cien por cien. No pasa nada: solo faltaría eso. Si compartiéramos... A veces no lo compartimos dentro del partido... —yo creo que incluso les pasa a ustedes en alguna ocasión—: imagínense con el socio del Gobierno. Pero lo fundamental, lo serio, los compromisos que tenemos durante tres legislaturas se han mantenido. Y usted es consciente de que esta estabilidad entre los dos grupos parlamentarios ha sido excelente, ha dado excelentes resultados para el funcionamiento de esta comunidad autónoma. Y, por lo tanto, ni una palabra que decir sobre el vicepresidente. Tiene capacidad y tiene legitimidad para manifestar cuál es su opinión.

Lo que yo le digo es... Porque el debate que usted me está trayendo aquí a la mesa es el mismo debate que se ha producido esta mañana entre su portavoz con el presidente del Gobierno, y, por lo tanto, como ya se ha dicho, ¿qué voy a decir? Yo no voy a mejorar..., es que no puedo mejorar yo la respuesta que ha hecho el presidente del Gobierno en relación con los presupuestos y en relación con las relaciones que mantenemos con el Gobierno central.

Decimos que el resultado, la foto no de los diez últimos años, de los últimos años, la foto para esta comunidad autónoma en las relaciones entre el Gobierno de España con el Gobierno de la comunidad autónoma es altamente positiva. Y, si usted coge todos los indicadores, los indicadores que usted quiera, verá la evolución que hemos tenido, las inversiones que han venido, el apoyo que hemos tenido con el Gobierno central, la cantidad de convenios que hemos podido firmar, el entendimiento que ha habido, independientemente de que, como ha dicho el presidente de la comunidad autónoma, este año es un año difícil, duro, de ajuste

presupuestario y que afecta de una manera distinta a unos sitios y a otros y de que estamos en este momento trabajando para mejorar en lo posible las cifras que hoy están en el presupuesto.

Yo, para cerrar esta interpelación, tengo que manifestar a mi presidente de las Cortes que no tengo nada más que decir. *[El señor diputado SUÁREZ ORIZ, del G.P. Popular, se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles.]*

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Interpelación 84/10, relativa a la política a desarrollar por el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes hasta el final de la presente legislatura, que formula al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes el diputado del Grupo Popular señor Torres Millera, que tiene la palabra.

Interpelación núm. 84/10, relativa a la política a desarrollar por el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes hasta el final de la presente legislatura.

El señor diputado TORRES MILLERA: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor consejero.

La interpelación dice: «¿Cuáles son los planes, proyectos e iniciativas de política general que el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes va a poner en marcha hasta el final de la presente legislatura y qué valoración realiza de las desarrolladas hasta el momento actual?». Es decir, señor consejero, aunque falta poco tiempo para acabar la legislatura, pero aún se puede hacer política, es un repaso general a cómo están las diferentes acciones, las diferentes acciones políticas de su departamento.

Empezaré, señor consejero, por las carreteras autonómicas. Creo que el gran proyecto estrella de su departamento esta legislatura, sin ningún tipo de duda, es el Proyecto Red, Proyecto Red que, si ustedes deciden seguir como hasta ahora, el 30 de noviembre abrirán las ofertas económicas, y su planificación es que el primer trimestre de 2010 empezar a adjudicar los contratos de los ocho sectores.

Quiero recordar al señor consejero que nosotros tenemos once iniciativas sobre el Proyecto Red, de las cuales ocho están sin contestar o sin sustanciar en comisión o en pleno, que son una comparecencia para explicarlo, seis peticiones de informes —señorías, seis peticiones de informes sobre el Proyecto Red— y una pregunta oral que se sustanciará en breve plazo.

Nosotros entendemos, señor consejero, y se lo hemos dicho muchísimas veces —y no me extenderé más en el particular—, que, sin los informes favorables de las instituciones correspondientes de la Unión Europea, es una auténtica barbaridad, es un ejercicio de irresponsabilidad continuar con la adjudicación del Proyecto Red por el daño que se hace a las posibles empresas adjudicatarias, por el daño que se hace de tiempo perdido y, sobre todo, por la ilusión que ustedes quemarían si continúan adelante sin tener el informe del Eurostat cuando todo el Gobierno sabe o debería sa-

ber que el principal objetivo de la política de España es la reducción del déficit, y, por tanto, sin ese informe que garantice que ese proyecto no genera déficit, no se debería seguir adelante.

Pero también tendrá que explicar su señoría qué va a suceder con la red capilar, que es el 60% del resto de la red autonómica; qué planes tiene para solucionar los problemas detectados por la Fundación Española de Seguridad Vial, que dice que, según los usuarios, las carreteras de Aragón son —las carreteras secundarias, es decir, las de la red autonómica—, son las carreteras peor señalizadas de España (es un estudio de la Fundación Española de Seguridad Vial).

Y, claro, señoría, todo esto le viene de que el Gobierno de Aragón, su Gobierno, aprobó un plan general de carreteras para la comunidad autónoma 2004-2013 en el que se establecía la inversión obligatoria de sesenta millones de euros en carreteras cada ejercicio, por supuesto actualizándolos, y ninguno, ninguno hasta ahora, se han invertido los sesenta millones. De hecho, este año 2010 la inversión directa en carreteras es de cuarenta y tres millones de euros.

Segundo aspecto fundamental, señor consejero, segundo aspecto fundamental: la política de vivienda, uno de los grandes banderines de este Gobierno en los últimos años.

Compromiso de Marcelino Iglesias: quince mil viviendas construidas esta legislatura. Ya le avanzo, señor consejero, que nosotros creemos que no llegarán a iniciarse —ya no digo a construir: a iniciarse— ni ocho mil viviendas en toda la legislatura.

Además, hemos conocido los ajustes y recortes del Ministerio de Vivienda, ya desaparecido, en lo que se refiere a compra de suelo, ayudas para urbanización, compra de viviendas; las partidas de alquiler han resultado insuficientes; las viviendas garantizadas han sido un fracaso de su departamento; el programa de viviendas universitarias no se ha iniciado en ningún momento; las obras del parque de artillería de Huesca están paralizadas; y, para conocer actuaciones de Suelo y Vivienda o de compras de suelos como las que conocimos ayer en esta Cámara, mejor no seguir por esa línea. Repito: quince mil viviendas construidas; no iniciarán ocho mil.

Si seguimos en materia de transporte, señor consejero, la crisis de 2007 supuso para el transporte no aplicar ni una sola medida a pesar de las competencias, ni una sola medida del Gobierno autonómico —dicho por las asociaciones profesionales—. Desde entonces han aumentado los problemas por mor de la crisis que afecta a todos los sectores, además de la morosidad, los carburantes, etcétera.

¿Cuál es el futuro, señor consejero, de las líneas interurbanas de transporte? Si hablamos del ferrocarril convencional, conocemos cierre de estaciones, material rodante de segunda mano —aquí vienen los mercancías que desechan en Barcelona—, líneas como la Caminreal-Calatayud, el AVE por Teruel, el Cantábrico-Mediterráneo completamente abandonadas; y si hablamos de la Alta Velocidad, por tres años consecutivos (2008, 2009 y 2010), el aumento de precio del AVE para los usuarios aragoneses ha sido los tres años superior al resto de España —repito: superior al resto de España—. Ya no digo la comedia de la semana pasada de suprimir las ayudas Web y Estrella para los

usuarios aragoneses y, ante las protestas surgidas, tenerlas que poner una semana después.

En materia de aeropuertos, ¿qué hay de lo que decía el Gobierno de Aragón de que quiere gestionar la red de aeropuertos aragoneses? ¿Cómo está ese tema? Yo le puedo decir que usted, en lo que se refiere al aeropuerto de Huesca, en febrero de 2010 (en concreto, el día 25 o 26 de febrero de 2010), usted dijo que el Gobierno de Aragón apostaba totalmente por el aeropuerto de Huesca y que vamos a poner muy fácil ese aeropuerto. Que yo sepa, hasta ahora el poner muy fácil no sé qué quiere decir, pero no se ha visto ni un solo cambio. ¿Qué va a hacer el Gobierno de Aragón para que la torre de control y la instalación de los sistemas de seguridad ILS de aterrizaje con baja visibilidad, ILS II y III, no vengan hasta después de 2015, cuando usted sabe que era un compromiso que estuvieran con motivo de la Exposición Internacional 2008? ¿Qué se sabe de la base de Ryanair en Caudé, señoría? Cuarenta y dos... No, con esto me refería al aeropuerto de Zaragoza, obviamente. Cambiamos. A Caudé... Ya se lo iré aclarando, señor consejero, que creo que usted hoy está viéndolo todo a mitad; entonces le ayudaré perfectamente, no se preocupe.

En Caudé, señor consejero, se han gastado 42,3 millones de euros, y todavía no se saben los usos. ¿Va a ser una base de reciclado? ¿Va a ser una base de inversión tecnológica inversa, que decía el proyecto en un trabalenguas bien peculiar (inversión por el dinero y tecnología inversa porque es de reciclado, antes llamado chatarrería)? ¿Cuál va a ser el uso de Caudé después de 42,3 millones de euros gastados?

En logística, señoría, ¿cómo van las conexiones ferroviarias de Plaza? ¿Cómo está el compromiso adquirido por el Gobierno de Aragón de que este mismo otoño —ya estamos en otoño— se iban a solucionar los problemas de los accesos desde la Z-40 o la conexión a través del aeropuerto o la conexión directa a la Z-40? ¿Es un compromiso reflejado perfectamente de que este otoño se iban a iniciar las obras, y todavía no se sabe nada? ¿Qué medidas se van a aplicar en Plhus y en Platea para que se sigan instalando empresas? Por cierto, señoría, en la plataforma de Fraga tendían que haber terminado las obras en diciembre de 2007, la plataforma logística de Fraga, tendrían que haber terminado las obras en 2007; estamos en octubre de 2010, y no han terminado las obras, siguen trabajando muy lentamente tres años después. Espero que no tenga nada que ver con el color político del ayuntamiento; es más: estoy seguro que no será por eso, señor consejero. Tampoco hemos vuelto a saber nada de la plataforma logística de Mallén, aquella que ustedes colocaron en su página web, que usted anunciaba y que el propio presidente anunciaba.

Señor consejero, en rehabilitación, ¿partidas, va a haber partidas? ¿Van a modificarse los criterios que hacían que siempre recibieran los mismos?

¿Qué hay, señor consejero, de las obras pendientes de Zaragoza Alta Velocidad, ronda sur, barrio del AVE, túnel de la A-68, barrio del Portillo, anillo verde, etcétera, etcétera?

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Concluya, señor Torres, concluya.

El señor diputado TORRES MILLERA: Y para terminar, señora presidenta, ya hablaremos en la segunda parte de las infraestructuras estratégicas.

Creo que todo lo que he dicho, señor consejero, hace referencia a competencias de su departamento, y supongo que su contestación dirá qué se ha hecho hasta ahora y cuáles van a ser las líneas de futuro.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor Torres.

Señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, en nombre del Gobierno de Aragón puede tomar la palabra.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA): Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Señor Torres, no aspiraré a que le conteste en diez minutos todo lo que he hecho en tres años, porque sería lamentable, tendría que irme a casa; porque si fuera capaz de explicar en diez minutos la gestión de tres años sería porque no había hecho nada. Entonces voy a intentar hacer un ejercicio de síntesis para hacer un repaso de lo que se ha hecho en el departamento.

Y ha empezado usted diciendo que no sé de qué no habíamos hablado prácticamente nada —no sé si era del Proyecto Red—. ¡Hombre!, si hasta sus señorías de su lado están aburridos ya de las cosas que estamos hablando reiteradamente en obras públicas, que estamos hablando siempre de lo mismo... Si todo lo que ocurre en el departamento lo hemos hablado diez veces entre comisión y Pleno... Pero, en fin, repetiré todo lo que haga falta y las veces que ustedes quieran.

En todo caso, le decía que la interpelación es tan amplia que no voy a poder abordar todo con detalle. Voy a hacer, como le digo, un ejercicio de síntesis.

¿Cuáles van a ser las actuaciones del departamento a partir de ahora, de aquí a finalizar la legislatura, que quedan seis meses? Pues consolidar las actuaciones ya iniciadas, mejorar aquellas que lo permitan o adecuarlas a las nuevas situaciones que se pueden presentar y continuar desarrollando aquellas que están pendientes. ¿Si me pide una valoración de lo que hemos hecho hasta ahora? Pues positiva, una valoración muy positiva de lo que se ha hecho en el departamento durante estos años, si bien es cierto que hay algunas actuaciones que no solamente dependen del departamento y que no van al ritmo que a mí me gustaría —dependen de otros factores—, pero en general estoy muy satisfecho de lo que hemos hecho.

Por empezar por vivienda, tuve ocasión de informar a la Cámara hace dos..., creo que el Pleno pasado, en dos interpelaciones seguidas para hablar de la política de vivienda. Por lo tanto, en este aspecto voy a ser muy breve. Ha cambiado el nuevo escenario jurídico. Tenemos a las puertas ya un nuevo plan estatal de vivienda, que está en proceso de modificación, y, en ese plan de vivienda, la nueva normativa es la que prioriza el alquiler y la rehabilitación frente a la vivienda de nueva construcción. Que usted me venga a decir ahora que hay que hacer más viviendas en Aragón me parece, de verdad... Habría que mirárselo. ¿Usted cree que, en estos momentos, la política de vivienda puede ir

encaminada a construir quince mil viviendas más este año? Nosotros hemos optado en el plan de vivienda —y, por cierto, ustedes también estaban de acuerdo en Madrid— por la rehabilitación y por el alquiler. Hicieron una moción que ustedes votaron a favor. Por lo tanto, que me eche en cara que no hemos construido más viviendas cuando lo que sobra en estos momentos es viviendas, y viviendas de VPO, de verdad que no lo entiendo.

En este escenario, ¿qué es lo que estamos haciendo? Negociar con el ministerio para el plan que tenemos para este año adaptarlo a nuestras necesidades. Excesos que tenemos en algunas líneas pasarlos a otras, como pueden ser la rehabilitación aislada, los ARI, el alquiler, etcétera, etcétera. Como ya les planteé también en la interpelación pasada, lo que vamos a hacer es con los presupuestos que tengamos este año intentar complementar las políticas del plan de vivienda nuevo.

Con respecto a Suelo y Vivienda, vamos a seguir promoviendo viviendas allá donde sea necesario y la iniciativa privada no llegue. El año pasado, en esta misma interpelación, porque la hemos tenido cada año, le decía que íbamos a iniciar quinientas viviendas, y en el año 2010 vamos a comenzar unas cuatrocientas, que, dentro de la situación, yo creo que es una cifra bastante razonable.

En materia de urbanismo, una vez aprobada y con la entrada en vigor de la nueva ley hace un año, ¿qué es lo que vamos a hacer en el departamento? Pues vamos a continuar con las labores propias que son de nuestra competencia: aprobación de planes generales, los proyectos supramunicipales y el seguimiento de subvenciones para este año. Y, desde luego, fundamentalmente, lo que vamos a hacer es continuar con el desarrollo de la ley. Usted no ha hablado de urbanismo, pero yo tenía previsto hablar; por lo menos hacer una referencia a la ley.

En lo que resta de legislatura y antes de la próxima primavera tendremos aprobado el decreto que regula la norma técnica de planeamiento, y también está prevista antes de finalizar el año la aprobación del decreto que regula los registros (el de convenios, patrimonios públicos y entidades colaboradoras); y antes de comenzar la próxima primavera, la presentación del SIU, que es el sistema de información urbanística de Aragón. Asimismo, en materia de desarrollo reglamentario, estamos trabajando en la directriz de urbanismo, en el censo de parcelaciones ilegales y el reglamento de desarrollo de ley, del que ya se dispone un borrador. La primera semana de noviembre tendrá lugar la constitución del Consejo Urbanístico de Aragón, el CUA, que va a sustituir en la parte de urbanismo al COTA. Y, por otra parte, vamos a seguir en urbanismo con la línea de formación y asesoramiento tanto a administraciones como a profesionales.

Con respecto a infraestructuras viarias, en lo que son carreteras de titularidad autonómica tengo que incidir una vez más en la seguridad vial, que es la máxima preocupación del departamento —desde el primer momento así lo he manifestado—, y, por ello, durante el mes de noviembre presentaremos a la sociedad el Plan Integral de Seguridad Vial, que ha sido coordinado por Obras Públicas y en el que además intervienen todos los departamentos de la Administración. Se ha

contado con la colaboración importantísima de la Dirección General de Participación Ciudadana, y en cuanto lo tenga presentado compareceré como está previsto en el Parlamento para presentarlo.

Vamos a finalizar con la tramitación administrativa del Proyecto Red, vamos a terminar. Durante el mes de diciembre realizaremos las adjudicaciones provisionales de cada uno de los ocho sectores. No entiendo que se queje de que invertimos poco y, por otra parte, cuando le digo que vamos a invertir más de cien millones en obras públicas y en carreteras, me diga que lo pare. Es que lo sigo sin entender. Me lo puede explicar muchas veces... Ya sé que hoy estoy a media luz porque tengo un ojo averiado, pero eso no me impide oírlo bien. O sea, por una parte usted me dice: «Invierten poco; iban a invertir sesenta millones y no han invertido más que cuarenta», y, cuando yo le digo: «Pues no, que vamos a invertir ciento veinte», me dice: «Quieto, no invierta, que nosotros no estamos de acuerdo».

A ver, se lo he dicho muchas veces: la información a Eurostat ni es vinculante ni es preceptiva, o sea, que los informes llegarán, y habrá unos sectores que computarán y otros que no computarán, pero ese no es el motivo por el cual el Gobierno de Aragón va a dejar de invertir en carreteras, porque, además, usted está de acuerdo en que invirtamos en carreteras. ¿O no? Pues, si está de acuerdo, le tiene que parecer bien que hagamos el Proyecto Red y que sigamos invirtiendo, porque, si no, no me vuelva a decir que invertimos poco. Eso es en lo que no nos vamos a poner de acuerdo, una de las cosas en la que no nos vamos a poner de acuerdo en esta legislatura.

Por otra parte vamos a seguir con el Plan de conservación ordinaria, el Programa anual de conservación extraordinaria, con la campaña de vialidad invernal, con la gestión de obras en curso. Para este año todavía tenemos obras en curso de travesías por valor de diecisiete millones y acondicionamiento de carreteras por más de cincuenta millones de euros.

Vamos a seguir con la colaboración con otras administraciones, vamos a iniciar la revisión del PEIT —yo creo que ese es un factor importante—, y, a pesar de la situación económica, seguiremos con un programa complementario de acondicionamientos y variantes según nuestras disponibilidades presupuestarias.

En movilidad hemos reordenado y mejorado la prestación de servicios concesionales interurbanos; también hemos optimizado el aprovechamiento de los servicios de transporte de zonas de débil tráfico, utilizando la capacidad residual de los vehículos; hemos mejorado la cobertura del déficit de los servicios regulares de transporte de viajeros, y vamos a continuar en esta línea: asignar recursos en las líneas deficitarias. Vamos a continuar mejorando también la movilidad en el ámbito del consorcio de transportes de Zaragoza con el Ayuntamiento de Zaragoza, y esto implica seguir trabajando con todas las administraciones. Vamos a ampliar, vamos a trabajar para ampliar la red de cercanías de Zaragoza, especialmente hacia Alagón. Vamos a colaborar con el Ayuntamiento de La Alfranca en la construcción de la estación de autobuses. En materia de instalaciones queremos finalizar con el Adif la primera fase de la segunda estación del AVE. Y en materia aeroportuaria, que tendremos una compare-

cencia próximamente y podremos hablar con más detalle, está previstos la recepción y el ejercicio de las competencias aeroportuarias, que permitirán agilizar la tramitación de varias infraestructuras en Aragón; entre ellas figura el aeródromo-aeropuerto de Teruel, que, como le digo, como tenemos una comparecencia, lo hablaremos con más calma. Pero, indudablemente, no se precipite con el aeropuerto de Caudé, que tendrá unas infraestructuras Teruel dignas, magníficas, y, además, habrá empresas instaladas. Por cierto, que he revisado su programa electoral del año 2004, y ustedes apostaban por Caudé. Decían que iban a poner en marcha Caudé. O sea, que me imagino que estarán contentos con que se haya puesto en marcha Caudé. ¿Estará contenta, no, la señora...? Pues ya hemos avanzado algo.

Con las comunicaciones transfronterizas no sé si merece la pena, porque ayer mismo tuvimos la comparecencia. Creo que suficiente, pero porque quede constancia decirle que la reapertura del Canfranc es un objetivo irrenunciable y que en lo referente al eje dieciséis y a la travesía central vamos a continuar impulsando el eje.

En materia viaria, además, hemos potenciado el consorcio de Bielsa-Aragouet, que usted no lo ha nombrado, pero es importante; se ha adjudicado el nuevo contrato de conservación, y estamos trabajando a buen ritmo en las obras de acondicionamiento del túnel. Estamos trabajando también el tema del Portalet, y falta solamente que la Administración francesa nos dé el *okay*, porque por nuestra parte están todos los deberes hechos.

En logística, en Fraga estamos finalizando los trámites de inscripción en el registro y la posterior materialización de los contratos de compraventa. En la de Huesca continuamos comercializando el suelo disponible. Además, le recuerdo que figura como nodo logístico en el Plan de mercancías de transporte por ferrocarril del Gobierno de España, al igual que la de Zaragoza, donde estamos terminando la urbanización de la zona de futuros crecimientos con sesenta y siete hectáreas. Y, finalmente, en Teruel, que están previstas la finalización de las obras del ramal ferroviario y la tercera fase de urbanización.

Esto es, a grandes rasgos y muy deprisa, todo lo que creo que es lo más importante de lo que hemos hecho y de lo que queremos hacer en una legislatura que yo creo que la analizaremos con más calma, porque obligarme en diez minutos a hablar de todo es complicado; pero, en todo caso, de aquí a finalizar la legislatura seguro que tendremos ocasión para seguir profundizando en estos temas.

Gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Señor Torres, en su turno de réplica, puede tomar la palabra.

El señor diputado TORRES MILLERA: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, por ir a los temas de más envidia, porque al final ha contestado a muy pocas cuestiones.

En primer lugar, vivienda. Yo no he dicho que construya en un año quince mil viviendas, no le he dicho

eso. Le he recordado que uno de los compromisos de Marcelino Iglesias de inicio de legislatura era construir quince mil viviendas de protección oficial. Si ustedes renuncian a ese compromiso, dígalos usted, no lo ponga en mi boca, que yo no lo he dicho. No, no, señor consejero: que quede muy claro. Quince mil viviendas. Ahora le enseñaré dónde está escrito. Pero es que, además, le voy a decir una cuestión: sabe que ha tenido el apoyo de este grupo en materia de rehabilitación y de alquiler, que se lo hemos pedido; el problema es que ni contando las de rehabilitación, ni las de alquiler, ni las de compra, ni ninguna llegarán al compromiso de quince mil viviendas. En ningún caso, en ningún caso, señor consejero —ya lo sabe usted bien.

Segunda cuestión, carreteras. ¡Pero si esto es muy fácil! El Proyecto Red lo tienen que hacer porque no han cumplido el Plan general de carreteras en los últimos once años o, en este caso, desde el 2004, que es el año que se aprobó. No han cumplido los sesenta millones de euros. Si hubieran invertido sesenta millones de euros y su actualización cada año, no haría falta el Proyecto Red. Usted sabe que yo estoy encantado con la idea del proyecto red, pero no ahora. Usted sabe perfectamente, y no lo podrá reconocer, y por eso dice que nunca nos ponemos de acuerdo, usted sabe perfectamente que, con la que está cayendo y con un Gobierno de España empeñado en bajar de un déficit del 11,7 al tres, es una auténtica irresponsabilidad seguir adelante mientras no esté el informe de Eurostat.

En cualquier caso, señor consejero, nosotros hemos pedido siete veces informes. Dígnoslos al menos si los han solicitado y si han llegado. Es que no nos contestan. Hemos pedido siete veces los informes, y no nos contestan.

Señor consejero, en materia de ferrocarril no hemos entrado casi nada, pero no me extraña que nos quiten las tarifas Web y Estrella, no me extraña que nos den trenes de segunda mano, no me extraña que el Canfranc use el «tamagotchi», no me extraña porque usted llegó a decir una vez que en materia de ferrocarril somos la envidia. Claro, sabiendo que somos la envidia, señor consejero, ¿cómo vamos...? Mire, no he hablado antes de infraestructuras estratégicas, pero voy a hablar ahora mismo en materia de infraestructuras estratégicas.

Todas las infraestructuras estratégicas de Aragón están recogidas en el documento que firmaron el 15 de julio José Blanco y Marcelino Iglesias. Se las voy a recordar muy rápidamente: el Canfranc —está bloqueado y no tiene partida en los presupuestos generales del Estado, está bloqueado; usa unos trenes el Canfranc, los S-596, que solo se usan en tres líneas de España—; la travesía central del Pirineo, en el semestre de la Unión Europea, como quedó ayer bien claro, ha estado completamente ninguneada por el ministro Blanco y por el presidente Zapatero en favor del corredor mediterráneo, que tiene partida presupuestaria, que tienen licitación de obras, mientras la travesía central de los Pirineos no tiene ni partidas.

Habla de usted de cercanías. En los dos últimos años, el Ministerio de Fomento ha colaborado en las cercanías de Madrid, Barcelona, Valencia, Málaga, Santander o Sevilla. No se sabe nada de las cercanías aragonesas, nada nuevo, a pesar de lo que firmaron el 15 de julio de 2009.

Autovías: está paralizada la variante de Binéfar y el resto del tramo; no se sabe cuándo se va a hacer la Siétamo-Huesca; la A-21, entre Jaca y el límite con Navarra, se confía en la colaboración público-privada; la A-23, en el tramo entre Huesca y Sabiñánigo, se lanza a 2015 y años siguientes; la A-40: no se licita ni el inicio de los estudios informativos; la nacional 260 acumula retrasos sin cuentos; y la 232 y la nacional II no están en los presupuestos. La nacional II tiene ciento treinta mil euros para seguir con el estudio informativo. No se prevé licitación de ninguna de las dos, a pesar de los problemas que hay. Y, por si eso fuera poco, al alcalde de Fraga, cuando pide entrevista, no lo reciben; reciben a otros, pero no al alcalde de Fraga.

Mire, señor consejero, sus proyectos están tocados por la consejería de Economía del Gobierno de Aragón, cambiando de tema. Los presupuestos de 2010 disminuyeron en su departamento el 11,37 con respecto al 2009, pero es que, además, en el 2009 habían disminuido el 5,02% con respecto a 2008. En el 2010, señor consejero, sus presupuestos del 2010 han disminuido un 22,2% en el capítulo VI, de inversiones, un 22,2%. ¿Y sabe qué podrían haber hecho usted y su antecesor en el cargo para no tener que hacer el Proyecto Red, señorita, sabe qué tendrían que haber hecho? En el año 2007, 2008 y 2009 —repito: 2007, 2008 y 2009—, del capítulo VI, su departamento ha dejado de ejecutar 114,5 millones de euros por no pasar el capítulo VI del 70% de ejecución presupuestaria. Son datos del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Aragón. 70%, 114,5 millones de euros. Fíjese si había dinero ahí para carreteras.

Pero, claro, dieciséis compromisos de Marcelino Iglesias de la toma de investidura de 2007, dieciséis de los cien afectaban a obras públicas. De esos dieciséis, diez son de imposible cumplimiento a esta altura de legislatura, de imposible cumplimiento; cuatro simplemente están iniciados, y, como usted ha recordado, dos están cumplidos, uno de ellos la Ley de urbanismo, que mejor hubiera sido que no fuera así. De dieciséis van a cumplir dos. Y los tengo aquí todos y subrayados, señor consejero. El tiempo no me va a permitir repararlos uno a uno.

Y, en lo que respecta a propuestas de resolución de 2009 y 2010, mire, en 2009 se aprobaron seis propuestas de resolución en relación con Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. De las seis, solo se ha cumplido una. No se preocupe, que su consejo asesor le está informando de lo que yo le estoy diciendo. No se preocupe. [Rumores.]

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señor Torres...

El señor diputado TORRES MILLERA: Termino enseguida, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Se lo agradecería.

El señor diputado TORRES MILLERA: Es que me da la sensación de que le quieren dar tanta información que no le dejan atender a lo que le decimos los interpelantes. [El señor diputado BERDIÉ PABA, del G.P. Socialista, se manifiesta desde su escaño en términos

que resultan ininteligibles.] Efectivamente, sí que es una vergüenza, señor Berdié.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Vaya a lo suyo usted, señor Torres. Continúe, por favor. Continúe.

El señor diputado TORRES MILLERA: Es que claro... Pero es que esta conversación que intenta mantener el señor Berdié, fruto del nerviosismo que producen los incumplimientos que le voy recordando uno por uno, yo entiendo que...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Concluya, señor Torres. Concluya.

El señor diputado TORRES MILLERA: Espero, señor Berdié, que, cuando usted se toca la cabeza haciendo este gesto, quiere decir que no tiene pelo, no que a alguien le falte algo. Espero que se refiera exclusivamente a su cabello, señor Berdié.

Termino, señora presidenta.

Señor consejero, de 2009, seis propuestas de resolución, solamente una cumplida. De 2010 se han aprobado doce muy recientemente. No le voy a decir que estén cumplidas. Espero que, cuando acabe la legislatura, pueda decir que las ha cumplido.

Gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Señor consejero, para concluir, y en su turno de dúplica, puede tomar la palabra.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA): Gracias, señora presidenta.

A ver, señor Torres, ¿por dónde empezamos?

Ha empezado con la vivienda. Dice que no vamos a cumplir lo de las quince mil viviendas. Pues claro que no lo vamos a cumplir. No vamos a construir quince mil viviendas porque, en estos momentos, no es el objetivo fundamental. El objetivo fundamental es facilitar una vivienda a los ciudadanos, y eso se hace a través del alquiler, se hace a través de la rehabilitación, se hace a través de ayudas... Y todo eso, que usted dice que con todo eso no vamos a sumar, yo le puedo asegurar que pasarán de las veinticinco mil ayudas las que habrá aragoneses que recibirán durante este año, sin sumar todos los que vienen retrasados de años anteriores, que vienen recibiendo ayudas de subsidiación, etcétera, etcétera —de ayudas a la entrada...—.

Por lo tanto, sí, hemos modificado la política de vivienda. Efectivamente, queremos construir menos vivienda y queremos rehabilitar y apoyar más el alquiler. Y hemos hecho una apuesta decidida, además, por que los jóvenes puedan emanciparse con una ayuda, que en estos momentos hay entre ocho y nueve mil aragoneses, gente joven, que recibe ayudas para poderse emancipar y tener posibilidades de tener una vivienda. Y esa es nuestra política. ¿Ustedes ahora apoyan que sigamos construyendo viviendas? Pues yo creo que no es el momento. ¡Hombre!, si me echa en cara que no las he construido será porque estará de acuerdo en que las construyamos, y, si no, no lo diga. Nues-

tra política no es ahora mismo construir viviendas, porque lo que sobra en el mercado es un *stock* de viviendas, y hemos apostado por la rehabilitación, por el alquiler, etcétera, etcétera. Ya se lo reconozco. De-cía: «Reconózcalo». Pues ya se lo reconozco.

El Proyecto Red. El Proyecto Red, nosotros fundamentalmente lo hemos lanzado por motivos de mejorar la seguridad vial de las carreteras, y además, en un momento coyuntural como el que tenemos, que no estaba previsto inicialmente, viene de maravilla al sector para revitalizar el tema económico.

Usted creo que el único motivo por el que no quiere que salga adelante es por motivos electorales. Esa es mi opinión: que usted no quiere que salga adelante por esos motivos, no por otros más, porque, si no... Yo no lo sé, y entonces creo que es así, y así se lo digo.

Con respecto a los informes, hay informes que corresponden al departamento y la mayoría de los que están pedidos corresponden al Departamento de Economía, que ya les contestará habitualmente, porque yo, de las relaciones con Eurostat y las relaciones con el Ministerio de Economía, no tengo por qué contestarle. Yo le voy a contestar de lo que he hecho en el departamento, fundamentalmente con temas técnicos y de desarrollo del proyecto.

Eso que ha dicho... Me ha dolido especialmente lo que ha sacado usted, el recorte, el que dijo que yo había dicho que somos la envidia de España, porque usted sabe que no es cierto. Estaba usted delante cuando lo dije. Entonces, que usted lo diga me parece mal. Usted estaba delante, y yo no dije que éramos la envidia de España y que estaba encantando con Renfe. Usted sabe el texto y el contexto en el que lo dije, y hablé del AVE, y le dije que, efectivamente, nosotros éramos, con respecto a otras regiones, a otras comunidades autónomas, habíamos sido privilegiados en el tema de ponerlo en marcha antes. Solamente en el tema del AVE. Y usted de ahí concluye que yo dije que estaba encantado con Renfe, y usted sabe que eso no es cierto. Además, no lo había utilizado hasta ahora, y me parece mal que lo utilice hoy, porque sabe que no es cierto, señor Torres. O sea, usted ha hecho la libre interpretación: el texto, el contexto y la libre interpretación. Entonces, yo no dije que estaba encantado con Renfe en su conjunto. De hecho, fue en una interpelación o en una comparecencia en la que hablamos del convenio con Renfe, que estuve año y pico discutiendo con Renfe para intentar mejorarlo, y usted lo sabe. Oiga, fíjese en qué contexto lo dije. Por lo tanto, creo que no debería haberlo utilizado porque no es cierto.

Después, usted aquí me viene a nombrar, dentro de las políticas del departamento, todos los agravios que tiene con Fomento. Oiga, trasládelo a Fomento, a Madrid, vayan ustedes a las Cortes Generales... Yo ya lo hago, pero ustedes tienen allí posibilidades de llevar todos los días comparecencias, interpelaciones, preguntas al ministro de Fomento, y le trasladen ahí todas las inquietudes que tienen. Porque, claro, todas mis interpelaciones y todas mis comparecencias aquí, el 90%, van dirigidas a decisiones que yo no tomo y que yo defiendo lo mejor que puedo, pero no son decisiones que toma este departamento. Por lo tanto, yo no le voy a entrar a discutir lo de la autovía 21, la A-40..., porque podemos estar hablando aquí de lo mismo durante siete años más, que es lo que hemos hecho: reite-

rarnos, reiterarnos, reiterarnos en todos los temas. Porque, ¡hombre!, lo que no me puede decir usted a mí que es que falta algún tema del departamento que no hayamos hablado por lo menos cinco veces en estas Cortes, por lo menos cinco.

Entonces, céntrese, dígame de qué quiere hablar concretamente, y yo estaré encantado de contestarle, pero, desde luego, es imposible que le pueda contestar a todo lo que usted me ha planteado. Imposible por el tiempo; no porque no tenga contestación, que sabe que la tengo, sino porque no hay posibilidades.

Y, con respecto, en general, a la valoración del departamento, le sigo insistiendo en que ya lo valoraremos al final de la legislatura. Creo que hemos hecho una labor digna, que hemos trabajado lo mejor que hemos podido. En algunas cosas lo hemos hecho mejor que en otras, en algunas nos ha salido mejor que en otras, y esa es la línea que vamos a seguir.

Quedan seis meses. Espero que no me pida que de aquí a seis meses le haga un cambio sustancial de nuestras políticas. Vamos a seguir consolidando lo que hemos hecho y trabajando, que es lo único que fundamentalmente sé hacer.

Gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día: interpelación número 86/10, relativa a la política general en materia de formación profesional, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Popular señora Grande Oliva, que tiene la palabra para la exposición de esta interpelación.

Interpelación núm. 86/10, relativa a la política general en materia de formación profesional.

La señora diputada GRANDE OLIVA: Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Siempre que subo a esta tribuna me habrán oído decir que la educación es una cuestión crucial para el futuro de un país. Y lo es siempre, señorías, pero en el momento actual, en el que estamos sumidos en una profunda crisis económica y laboral —estamos rayando ya los cinco millones de parados—, una crisis cuya duración es excesiva y de la que, a pesar de lo que nos diga el Partido Socialista, tanto en esta comunidad como en Madrid, como en el Gobierno de la nación, me refiero, que estamos saliendo de ella, la realidad es que no vemos el fin.

Por lo tanto, la educación se convierte en un tema fundamental, en un tema fundamental porque el nivel de formación y cualificación de los trabajadores es decisivo para incrementar la tasa de ocupación y reducir paulatinamente la tasa de desempleo, una tasa de desempleo, señorías, que se ceba severamente con los jóvenes al alcanzar un 43% de los mismos y que nos sitúa a la cabeza de Europa. O sea, somos los campeones, señorías, de esta tasa de desempleo juvenil. Por lo tanto, se requiere una actuación urgente, con medidas de calado que reduzcan el desempleo y la precariedad en el trabajo de los jóvenes.

Resulta evidente que son los estudios de formación profesional del sistema educativo los que se relacionan más directamente con el desempeño de una profesión o de un oficio y, por lo tanto, la que se relaciona más directamente con la eficiencia del sistema productivo.

Por ello, la nueva estrategia educativa en esta materia ha de ser capaz de responder al reto cualitativo que se pretende dar en el modelo económico y, consecuentemente, en el mercado laboral.

Señorías y señora consejera, la formación profesional necesita un gran impulso para salir del parón en el que la ha metido el señor Zapatero. Después de más de ocho años de la aprobación por el Gobierno de Aznar de la Ley orgánica de las cualificaciones y de la formación profesional, la Ley 5/2002, de 19 de junio —la única ley, señorías, que ha respetado este Gobierno—, resulta inconcebible que esté aún sin desarrollar. Esta es una prueba más del sectarismo que guía a este Gobierno en políticas educativas.

Añadan a esta situación la campanuda Ley de economía sostenible, esa ley que iba a solucionar todos los problemas, incluidos los de la formación profesional, y que el señor Zapatero ha tenido en el congelador la friolera de dieciséis meses, señorías. Y añadan también la exigencia europea, la Estrategia 2020, en la que la FP, la formación profesional, adquiere un papel fundamental y que, además, demanda a este país y, lógicamente, a esta comunidad autónoma unas exigencias. Esas exigencias van encaminadas y van unidas con el nivel, los porcentajes de fracaso escolar que tenemos en España, que saben ustedes que nos movemos en un 30,8% —estamos también a la cola—. Ese fracaso se materializa en un abandono educativo prematuro, es decir, porcentaje de población que entre 18 y 24 años no continúa los estudios de bachillerato o formación profesional, y que alcanza en España la friolera del 31,2%, o sea, duplicamos a la Unión Europea. Esta tasa de abandono, por supuesto, está generando unas nefastas consecuencias en el mercado laboral, ya que el 42,4% de la población ocupada española posee una baja cualificación profesional o ninguna, lo que casi duplica al 23,2% de la media de la Unión Europea.

¿Cualificación intermedia? Pues lo mismo. En España solamente un 23,1% de la población activa tiene esta cualificación, frente al 48,9% de la media de la Unión Europea, o sea, estamos catorce puntos por debajo de lo que marca Europa, porcentaje que tenemos que duplicar.

Señorías, en el primer trimestre del año 2008 trabajaban cuatro millones ochocientos sesenta y ocho mil personas; en 2010, cuatro millones cuatrocientas cuarenta y cinco mil. O sea, si comparamos la reducción de trabajo de estas personas que tienen una baja cualificación con las que poseen una cualificación mayor, podemos llegar a una conclusión, y es que la pérdida de empleo guarda una relación directa con la formación de las personas, afectando, lógicamente, mucho más a los que su formación es escasa y mucho menos a los de formación superior.

El final de este panorama nada halagüeño me permite hacer alusión al porcentaje de titulados superiores en España. El porcentaje de titulados superiores en España entre veinticinco y treinta y cuatro años registra un 14,2%, lo que supone más del doble del porcentaje

de la Unión Europea, pero con el agravante, señorías, de que su incorporación al mercado laboral les genera auténticos problemas, ya que un 40% está ocupando puestos de trabajo por debajo de su nivel académico, y en un porcentaje elevadísimo, sin vinculación con sus estudios, al contrario de lo que sucede en Europa.

Por lo tanto, señorías, coincidirán conmigo —y usted me imagino que también, señora consejera— en que este es uno de los grandes desafíos para el país en los próximos años, y son retos que me va a permitir que le diga que el Partido Socialista ahora tiene que superar, pero, por la nefasta política educativa que se lleva, como lo corroboran los datos que acabo de darle, para nosotros no van a ser capaces de abordarlos.

Pero es que en Aragón, señorías, en Aragón... Aragón no es una isla, y Aragón se deja arrastrar por esta corriente. Y, desde luego, la tasa de titulados en bachillerato y formación profesional ha descendido en Aragón cuatro puntos entre el 2003 y el 2006, pero es que en el 2009, señorías, seguimos siendo una de las comunidades autónomas en las que este aspecto, este porcentaje ha evolucionado más negativamente. Y cuando les decía que el Partido Socialista no va a ser capaz de superar estos retos y de dar respuestas eficaces a este nada halagüeño panorama educativo y laboral, lo digo con conocimiento de causa, porque de repente, señorías, igual por la analogía y por la situación que me imagino que ya por muy poco tiempo va a desempeñar la secretaria de Estado de Educación —y a la sazón ya cabeza de lista del Partido Socialista al Gobierno de Aragón—, con eso de que es secretaria de Estado de Educación y Formación Profesional, de repente la formación profesional aquí en esta comunidad autónoma ya es lo más.

Y me van a permitir que en este sentido nombre, muy en la línea zapaterista, que siempre, desde luego, la ha guiado, para intentar demostrar que la formación profesional aquí en esta comunidad es lo más de lo más y que siempre ha sido una apuesta, que también lo dice la señora consejera desde que asumimos las transferencias, en este sentido, el otro día decía que era necesario introducir una cultura entre los jóvenes y que estudiar, señorías, estudiar, decía la señora Eva Almunia, también es trabajar. Así de rotunda. Y se quedaba tan ancha. Y es que, en Aragón, tanto la señora Almunia como, por supuesto, el seguidismo con el que ha continuado la señora Broto, en formación profesional, hasta ahora, han demostrado poquísimo. Solamente con repasar las intervenciones —yo me he permitido—... La última intervención que tuvo la señora Almunia en estas Cortes defendiendo los presupuestos del último año que estuvo aquí dedicó a la formación profesional cinco líneas. Eso sí...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señora Grande, concluya ya.

La señora diputada GRANDE OLIVA: Acabo ya, señora presidenta, acabo ya.

Hay una fuerte apuesta por la formación profesional. Se está presumiendo de un aumento, que es verdad, pero tengo que decirles que a pesar de ustedes, señora consejera. Ustedes se están sumando al oportunismo de la creciente demanda de estos estudios, pero no porque el Partido Socialista los haya propiciado,

señora consejera, sino por la difícil coyuntura económica en la que nos encontramos.

Nos preocupa cómo se está llevando el tema de idiomas e innovación; nos preocupa también la oferta educativa actual, y nos preocupa —y acabo, señora presidenta— la situación siguiente. Esta parcela es compartida por otros departamentos del Gobierno de Aragón. Usted conoce el Plan FIJA y usted conoce, por ejemplo, el Plan de formación para el empleo del Inaem. Nos gustaría, me gustaría que me hablara de la coordinación existente; igual, de la falta de flexibilidad que hasta ahora demuestran en estos estudios, y, por supuesto, también del presupuesto.

Yo creo que son cuestiones suficientemente relevantes para que se haya propiciado esta interpelación, y espero, desde luego, su respuesta y —me imagino— espero también que me satisfaga en su intervención.

Nada más, y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora Grande, señora diputada.

Puede tomar la palabra, salir a la tribuna, señora consejera, señora Broto, para contestarle a la señora diputada del Partido Popular, la señora Grande.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA): Gracias, presidenta.

Señorías.

Señoría, tenemos la oportunidad gracias a su interpelación de hablar de la formación profesional. La formación profesional, sabe usted, ha sido fundamental en el diseño del modelo educativo en Aragón, y hemos apostado a lo largo de estos años en los que hemos gestionado la educación por una formación profesional moderna y ligada a nuestra realidad socioeconómica.

¿Cuáles han sido nuestras líneas estratégicas? Pues tienen que ser muy claras: las que nos dicta el II Plan de Formación Profesional, donde han participado en su realización desde las empresas hasta los centros escolares, conjuntamente con la Administración, porque, lógicamente, tenemos que dar respuesta a nuestro tejido productivo.

Y las cuatro líneas estratégicas nos dicen que tenemos que avanzar hacia un sistema integrado de las cualificaciones de la formación profesional; que tenemos que mejorar en calidad y que nuestra mejora tiene que ser continua; que tenemos que planificar una formación profesional comprometida con la innovación, planificando nuevas formas tanto en la producción como en la organización, en los métodos, y logrando la cooperación entre los trabajadores y las empresas, y, además, dando una importancia significativa a toda la cultura relacionada con las tecnologías de la sociedad de la información.

Y lo que hemos tratado es de dar respuesta a las necesidades de los sectores productivos de nuestra comunidad autónoma. Y para ello, a partir de la orden del 29 de marzo de 2009, por la que se establecen los currículos de formación profesional, hemos tratado, en los treinta que hemos elaborado, tanto de grado medio como de grado superior, de adaptarlos, de adaptar esos currículos, a la realidad socioeconómica de la comunidad.

Y en esa elaboración han intervenido las empresas, los agentes sociales, los sindicatos, para así poder dar la respuesta que nuestra sociedad necesita. Y, además, hemos tenido claro que, si siempre ha sido importante la formación profesional, y por eso hemos diseñado nuestro modelo educativo, lo es mucho más en este momento. En eso, señoría, coincido con usted. Y, por eso, en este momento, lo que hemos intentado es, sobre todo, flexibilizar, plantear medidas que con la flexibilidad lo que nos permitan es la formación a lo largo de la vida de todos los ciudadanos.

Y ¿qué hemos hecho en ese sentido? Pues, por una parte, hacer mucho hincapié para posibilitar que las personas adultas puedan conciliar el aprendizaje con la vida laboral; por otra parte, la oferta parcial de los módulos de los ciclos formativos, para que los trabajadores se puedan actualizar; hemos también insistido mucho, haciendo un esfuerzo importante, en la formación tanto a distancia como semipresencial; y luego también la posibilidad de cursar simultáneamente varios ciclos formativos.

También hemos trabajado, como usted sabe muy bien, en los centros integrados de formación profesional. En este momento tenemos cinco centros integrados. Y lo que hemos querido es que esos centros sean referentes, sean unos espacios de cooperación entre el sistema de la formación profesional y el entorno productivo, de manera que sean referentes para los trabajadores, para las empresas y para la sociedad y que sean unos espacios donde el referente sea la innovación, tanto didáctica como tecnológica.

También hemos trabajado, como usted sabe muy bien, y, desde luego, en este momento es un tema fundamental, en el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias con un objetivo, con un objetivo que hemos trabajado con distintos itinerarios.

Hemos querido que, con la formación profesional, con nuestro sistema, se disminuya la tasa de abandono escolar temprano. Yo creo que en eso estamos de acuerdo, en que tenemos que trabajar en educación por lograr una mayor calidad, un mayor éxito de nuestros alumnos y, sobre todo, por que se reduzcan las tasas de abandono escolar. Y eso es un objetivo que tenemos todos, que lo tenemos en Europa, que es uno de los objetivos 2020, que lo tenemos a nivel del Estado, y el ministro ha insistido mucho en este tema, y lo tenemos todos los consejeros de cada una de las comunidades autónomas.

Y ¿qué hemos hecho en ese sentido desde la formación profesional? Por una parte, incrementar el número de plazas escolares en los ciclos formativos de grado medio y los programas de cualificación profesional inicial, lógicamente ligado a la empleabilidad, porque lo que no podemos hacer es saturar los mercados con determinados alumnos de algunos de nuestros ciclos. Hemos hecho también y hemos trabajado en el curso 2009-2010 —y ha sido muy positivo— en cursos de preparación a las pruebas de acceso. También en los cursos de adquisición de competencias clave para acceder a la formación de los certificados de profesionalidad de nivel dos.

Y en otro orden de cosas hemos apostado por la transformación de los centros de educación de personas adultas, que han pasado de ser unos centros de alfabetización a ser centros de aprendizaje a lo largo de la

vida y muy vinculados a la adquisición de cualificaciones profesionales. Y esta transformación se está haciendo en los centros de adultos relacionada con los certificados de profesionalidad, con los cursos de preparación para las pruebas de acceso, con los cursos de adquisición de competencias clave, con la colaboración de los orientadores de centros con el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias.

También hemos hecho una apuesta importante con la incorporación de los idiomas a los ciclos formativos y participación en programas europeos, impulsando un módulo profesional de idioma extranjero relacionado con el entorno profesional de cada ciclo de los que estamos hablando y trabajando por la movilidad de nuestros estudiantes.

Y también hemos insistido mucho en reforzar nuestro planteamiento de orientación profesional como un elemento muy importante de la formación a lo largo de la vida y que ayuda al trabajador a diseñar su propio itinerario.

Hemos también, lógicamente, trabajado en reforzar la formación del profesorado porque no puede tener solamente, el profesorado de la formación profesional, la formación que tienen todos nuestros trabajadores, todos los docentes, sino una formación específica tanto en la metodología como en la práctica docente. Y lo que hemos hecho en este sentido es trabajar para diseñar una formación específica para nuestros trabajadores. Lógicamente, también trabajamos por la calidad, la calidad de nuestro sistema, por la acreditación de la calidad de nuestros propios centros.

Y podría terminar diciéndole, señoría, que nuestro modelo de formación profesional es un modelo consolidado, prestigiado y demandado por la sociedad y por las empresas y que, lógicamente, y coincido con usted en que es el momento de la formación profesional, tenemos que seguir mejorándolo y atendiendo y respondiendo a las necesidades de la comunidad autónoma y seguir escuchando a las comarcas, a los sectores productivos, al contexto europeo, que es donde nuestros jóvenes se mueven, y a usted, señoría, para poder seguir mejorando, desde luego, en una etapa que para este gobierno es fundamental. Lo ha sido siempre, pero lo que está claro es que en este momento lo es mucho más, y, además —lo explicaremos más adelante—, una coincidencia que tenemos clara con el Ministerio de Educación.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora consejera.

Señora Grande, en su turno de réplica puede intervenir, puede tomar la palabra.

La señora diputada GRANDE OLIVA: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¡cuánto trabajan, pero qué poco se les luce! ¡Cuánto trabajan, pero qué poco se les luce! Usted viene aquí, me lee lo que le escriben y se queda tan ancha, señora consejera. Pero la realidad demuestra que es que no, que no, que no la conocen y no están a la altura de las circunstancias.

Miren, para nosotros, primero tiene que hacer un diagnóstico y una evaluación de cómo se están dando estos estudios, este nivel educativo, en esta comuni-

dad. Ya sé que no les gusta, pero para nosotros es fundamental.

Y ya de verdad, señora consejera: usted cumple su papel, yo cumplo el mío, pero, ¡hombre!, algunas cosas podría cambiar de su intervención. La oferta formativa... Pero ¿usted cómo me puede decir a mí que están trabajando con una oferta formativa que, además, es lo que demanda el mercado laboral, adaptada a las realidades sociales, económicas, de las comarcas? Y me dice usted: «Estamos trabajando, porque, claro, hay ciclos formativos que es que están saturados». Pero ¿cómo me puede decir usted eso cuando usted conoce, como yo, que hay comarcas que tienen implantados los mismos ciclos formativos hace más de veinte años, señora consejera? Y aquí nuestro grupo parlamentario ha presentado alguna iniciativa en ese sentido, y los grupos que sustentan al gobierno no la han apoyado. Pero ¿qué credibilidad tiene usted? ¿Qué credibilidad tiene usted? Pero ¿cómo puede subir a esta tribuna y decirme eso? Hay comarcas que no tienen ni tan siquiera oferta de estos estudios. A mí eso me parece muy grave.

De los PCPI no vamos ni a hablar. ¡Si es que yo me he molestado en saber los que van ofertando año a año, y es que prácticamente no aumentan! Las secciones que mantienen en los pueblos, las secciones, no ofertan ciclos formativos. ¿Dónde está esa igualdad de oportunidades? ¿Dónde está esa oferta formativa? Y fíjese, lógicamente le pregunto a usted por la formación profesional reglada, que es fundamentalmente su competencia. ¡Hombre!, por eso le digo que vaya papelón. Claro, el papel lo aguanta todo. No se olvide, señora consejera, de que uno de los cien compromisos del señor Iglesias era adaptar la formación profesional a las comarcas. ¿Qué han conseguido ustedes? Si es que en el último debate del estado de la comunidad, para salir del paso, han dicho que en plan experimental, porque yo ya desconozco, dicen que empiezan a hacerlo en tres comarcas... Pero ¿cómo me puede hablar de oferta formativa y de adaptación de los ciclos formativos, señora consejera? Se lo digo: no tiene ninguna credibilidad. Es más: no están a la altura de las circunstancias. Porque yo se lo decía al principio: es verdad, los estudios de formación profesional han aumentado, pero a pesar de ustedes. Mire usted, casi mil quinientos alumnos se quedan fuera de un grado medio de FP. Algo tendrá que hacer usted hablando de oferta formativa. ¡Hombre!, no me venga luego aquí a decir que esto está maravilloso. Es más: las empresas claro que juegan un papel fundamental. Me hablaba usted del II Plan Aragonés de la Formación Profesional. Yo solamente con ver la actividad que tiene el pleno de este Plan Aragonés de la Formación Profesional, pues, ¡hombre!, a mí ya me sirve para saber el papel que están desarrollando. Pero yo creo que a usted también le tendrá que hacer reflexionar el último informe de las empresas respecto al nivel de estudios de la formación profesional en Aragón. Las empresas dan un aprobado justo a la formación profesional y piden empleados con más técnica y práctica. ¡Hombre!, algo tendrá que decir usted.

Es que no sirve, señora consejera, de verdad, no sirve que suba usted a esta tribuna y se limite a leer lo que siempre dice, porque es que desvirtúa completamente la situación. Claro que están desarrollando curricularmente los ciclos formativos, pero tengo que de-

cirles también, señora consejera, y lo traslade al ministerio —nosotros ya lo hemos hecho—, que son bastante chapuceros en este sentido, porque resulta que estos currículos, y de allí lo que dicen las empresas, están eliminando el sentido fundamental de los estudios de la formación profesional, y es la referencia al sistema productivo. Pero, ¡hombre!, ¿cómo puede decir usted que la formación profesional, que la apuesta...? ¡Anda que no tienen que mejorar!

Y mire, de innovación no ha dicho prácticamente nada. Y de idiomas... ¡Pues si no han desarrollado los ciclos que tenían que haber desarrollado! No me hable usted de la movilidad de los alumnos, de la movilidad de los profesores... Usted sabe que ha sido uno de mis caballos de batalla. ¡Hombre!, y el balance es tan negativo en esta comunidad autónoma, señora consejera, tan negativo... Por no hablar de los centros integrados —y ya acabo—. Los centros integrados, la filosofía la compartimos completamente nosotros, o sea, pero de pe a pa; la filosofía, pero no cómo la están haciendo ustedes. Pero ¿usted sabe que los cinco centros integrados que han creado en esta comunidad, después de que primero en plan experimental, sacaron una legislación infumable que es que no hay por dónde cogerla, que han planteado problemas de escolarización en algunos sitios en la ciudad de Zaragoza...? ¿Usted sabe que eso está sucediendo? ¿Y usted sabe que la filosofía la están desvirtuando completamente? ¿Y usted sabe que estos centros integrados surgieron o se crearon con cero euros en el presupuesto? Porque yo no he visto ninguna partida presupuestaria que los creara. ¿Cómo se puede permitir que van a aumentarlos a doce? ¿Cómo? Ustedes pueden decir aquí lo que se les antoje, pero, desde luego, la realidad y la credibilidad de este gobierno en materia educativa desde luego son nulas.

Para acabar, y esto sí... Porque me duele, me duele porque está afectando muchísimo a la calidad educativa, señora consejera. Mire usted, como la FP se les ha echado encima y no son previsores... Usted me ha utilizado una perífrasis de continuidad: tenemos que hablar, tenemos que seguir... Pero es que no han empezado, señora consejera, a su debido tiempo. Los centros están saturados, y aun así se quedan cantidad de alumnos fuera. Pero, ¡hombre!, hay un caso que a mí, desde luego, me produce bastante sonrojo y me enerva bastante, como podrá usted entender, y es la situación en la que está uno de los centros integrados que tenemos en Huesca, con una ampliación que se necesita ya hace dos o tres años y que ustedes, cuando yo propongo aquí algo, van soltando la presa de que van a hacer la ampliación. Por cierto, su consejera general dijo...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señora Grande, concluya, por favor.

La señora diputada GRANDE OLIVA: ... —acabo, acabo, señora presidenta, acabo— que lo de la ampliación..., eso no corría de su cuenta, como si no fuera del departamento. Pero usted sabe que estos centros integrados tienen que tener unos requisitos mínimos y que usted no los está cumpliendo, señora consejera.

Y, por último, la apuesta que nos vendía la señora Almunia, la apuesta de la formación profesional, la apuesta de este gobierno. Pues mire, solamente le voy

a mencionar una promesa: qué pasa con... Como iba a ser la exposición, la Expo 2008, ustedes, en los papeles, vendieron por activa y por pasiva que iban a crear una escuela de hostelería y turismo de alto nivel. Ya le hablo de la anterior legislatura. ¿Dónde está esa escuela? ¿Era necesaria o no era necesaria? ¿Considera usted que estos estudios están bien atendidos o mal atendidos?

En fin, señora consejera, me gustaría que, desde luego, cambiaran en su política, y es que además se necesita, porque la incapacidad por su parte es completamente manifiesta. Y usted puede decir aquí que está consolidada la formación profesional, que está prestigiada y demandada por las empresas. Fíjese qué le demanda. Y, desde luego, demuestre que es el momento de la formación profesional en esta comunidad, que hasta ahora, señora consejera, no lo han demostrado.

Nada más, y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora diputada.

Señora Broto, para finalizar este turno de intervenciones, puede tomar la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA): Gracias, presidenta.

Señoría.

Si recuerda la primera intervención que ha tenido su señoría, no ha hablado, yo creo, en su intervención ni dos minutos sobre Aragón. Ha hablado de España, de la formación profesional, de José Luis Rodríguez Zapatero, pero ni una palabra de Aragón. ¿Qué me hace pensar esto? Pues que, conociendo cómo utilizan los datos, cómo utilizan la información, sabe usted que la formación profesional en Aragón goza de muy buena salud y va por muy buen camino. Pero ya que ha hablado también a nivel del Estado, le voy a decir algo que me parece importante: cuando el ministro de Educación planteaba el Pacto por la Educación, uno de los temas fundamentales precisamente era la apuesta por la formación profesional, por lo que significa en este momento socioeconómico y porque además suponía el reducir el abandono escolar con esa apuesta. No se pudo llegar al acuerdo de ese pacto por la educación —usted sabe muy bien por qué; yo, desde luego, no soy protagonista de ese no—, pero posteriormente, y en eso hemos estado de acuerdo en la última conferencia sectorial todos los consejeros, se llega a un programa de cooperación territorial en el que se plantean cinco bloques con diecisiete objetivos, el tercer bloque todo dedicado a la formación profesional, con diferentes proyectos para avanzar en un nuevo modelo, para trabajar en el reconocimiento de las competencias, en la formación profesional a distancia, en los centros integrados. Y fíjese usted la apuesta del gobierno, que todos los proyectos de ese programa de cooperación son cofinanciados con las comunidades autónomas al 50% y todo lo relacionado con la formación profesional, que son ochenta y siete millones, se financia totalmente por parte del ministerio. Vea usted la apuesta clara que tiene el ministerio por la formación profesional.

Pero pasemos a hablar de Aragón. Incremento de alumnado desde que tenemos las competencias: un 50% más de alumnos. Y le ruego, por favor, que me escuche cuando hablo, porque no le hablo de que haya

centros saturados: lo que le he dicho es que no podemos hacer que la demanda sature determinados ciclos formativos, que la oferta tiene que ser de acuerdo con la empleabilidad que tengamos en la comunidad.

Y mire, datos. Dato publicado en la prensa: tasa bruta de acceso a la formación profesional de grado medio, que es el porcentaje de alumnos de dieciséis a diecinueve años matriculados en FP respecto a la población de dieciséis años: Aragón, la cuarta comunidad autónoma. Una lista que comienza con Cataluña, La Rioja, Cantabria, Aragón y que termina, en el último lugar, con Madrid.

Y yo nunca le digo que en educación somos referentes en todo, pero, mire, en la formación profesional está claro el prestigio que tiene ante los empleadores, y eso se demuestra en el grado de inserción laboral que tienen nuestros alumnos. Y a mí, además, me parece que es importante que todos valoremos esa formación que tienen estos alumnos, porque estamos en un momento difícil en este momento, pero en otros momentos le voy a decir que ha habido empresas que han decidido venir a Aragón a instalar aquí su empresa, entre otras cosas, entre otras razones, por la buena formación de nuestros trabajadores. Fíjese si es importante la formación de nuestros alumnos y la formación profesional.

Pero le puedo decir: hemos participado Aragón, hablando de formación profesional, en muchos foros llamados por el propio ministerio, por otras comunidades autónomas, para hablar de cualificaciones, para hablar de calidad, para hablar de orientación, para hablar de cómo estamos trabajando en la certificación a través de la experiencia. Y ya sé que me dirá: «¿Las comunidades autónomas? Las comunidades autónomas gobernadas por los socialistas». Pues no: también hemos ido a Murcia, también hemos ido a La Rioja para explicar cómo estamos trabajando en nuestro modelo de la formación profesional. O puede hablar también de cómo nuestros alumnos, los alumnos de formación profesional de Aragón, fueron el grupo más numeroso en los *Squills*, que además fue, nuestra comunidad autónoma, la que coordinó el grupo que se presentó al certamen internacional en Canadá.

¿Ejemplos que le puedo poner? Muchísimos. Por ejemplo, cuando hace muy poco se evaluaba la Ley de dependencia en Aragón —sabe usted que fue muy bien evaluada—, entre otras cosas era por esa coordinación que hemos tenido con el Departamento de Servicios Sociales para la coordinación de la acreditación de competencias mediante la experiencia que sabe usted que tienen que tener el 2015 todos los trabajadores y que estamos, en relación con las comarcas y con educación de adultos, trabajando en esta tema.

Educación de adultos. No todos los alumnos son de formación profesional, pero, desde luego, una parte muy importante, cincuenta y tres mil —que es que a mí me asombra esta cantidad de alumnos que tenemos—, cincuenta y tres mil en educación de adultos.

Programas de cualificación profesional inicial, que este es el tercer curso: mil novecientos alumnos (doscientos siete más que el año pasado). Grado medio: ocho mil quinientos treinta y dos (quinientos setenta más que el curso pasado). Grado superior, noventa más que el año pasado. Enseñanzas deportivas: estamos celebrando el congreso de enseñanzas deportivas

estos días, un congreso que se celebra en esta comunidad autónoma, que es un referente para hablar de las enseñanzas deportivas y que hemos sido los pioneros a la hora de organizar este tipo de enseñanzas y que, además, han tenido tanta importancia para poner en valor, también, y dar prestigio a toda nuestra capacidad que tenemos a la hora de plantear actividades relacionadas con el deporte.

Señoría, yo creo que le podría dar muchos datos. Desde luego, nuestros centros de formación profesional integrados son un referente. Hemos trabajado mucho con ellos. Desde luego, ha sido un trabajo que hemos tenido que hacer a todos los niveles, pero son un referente. Y le invito a que los vea porque son un ejemplo de trabajo y de innovación. Y hablando de uno de los centros referentes, la Escuela de Hostelería de Huesca, pues estoy de acuerdo con usted: tenemos que hacer una ampliación —la haremos—. Pero usted misma me decía: «¿Tienen ustedes el estudio de necesidades?». Pues, señoría, no podemos tener el estudio de necesidades, no lo podemos tener, no lo podíamos tener hasta este momento porque precisamente no estaba el currículo elaborado sobre las enseñanzas de hostelería.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Concluya, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA): Una vez que tengamos ese currículo elaborado, porque también con los presupuestos hay que ser rigurosos y eficientes, lógicamente, en ese momento tendremos las condiciones para poder llevar a cabo ese proyecto. Y, señoría, simplemente termino diciendo que, desde luego, se ha trabajado mucho por la formación profesional, se seguirá trabajando. Y afortunadamente es un proyecto que compartimos todas las comunidades autónomas de este país.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora consejera.

Pregunta 1240/10, relativa al grado de transparencia y cercanía con los ciudadanos por parte del Gobierno de Aragón, formulada al consejero de Presidencia del Gobierno de Aragón por el diputado señor Suárez Oriz, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra para la escueta formulación de la pregunta.

Pregunta núm. 1240/10, relativa al grado de transparencia y cercanía con los ciudadanos por parte del Gobierno de Aragón.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]: Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero de Presidencia, ¿en qué grado considera el consejero de Presidencia que ha cumplido los objetivos establecidos para esta legislatura de acercar la Administración al ciudadano y actuar con absoluta transparencia en la gestión?

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor Suárez.

Señor Velasco, su turno de respuesta.

El señor consejero de Presidencia (VELASCO RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, el Gobierno de Aragón considera que la transparencia en el ámbito de la gestión pública es uno de los pilares fundamentales que deben guiar las actuaciones de la administración de la Comunidad Autónoma de Aragón. Por ello, conscientes de su relevancia democrática y del mandato contemplado en el Estatuto de Autonomía, el Gobierno de Aragón asumió este compromiso de acercar la Administración al ciudadano y realizar las gestiones absolutamente transparentes.

Hoy podemos decir que hemos conseguido avances significativos en hacer efectivo el derecho ciudadano a una buena Administración y a que todas las personas que viven en Aragón tengan derecho a acceder, en condiciones de igualdad, a unos servicios públicos de calidad. Y ello lo estamos consiguiendo cumpliendo con nuestros compromisos de configurar una Administración autónoma mucho más abierta y de calidad.

En este sentido, en la Comunidad Autónoma de Aragón se han desarrollado hasta el momento múltiples iniciativas, en las que cabe destacar la creación del portal del Gobierno de Aragón en Internet, que se ha convertido en el principal nexo de unión entre los ciudadanos y la Administración; la modernización de la Administración en sistemas de información; y asimismo estamos en este momento desarrollando, con una inversión muy importante, todo lo necesario para el Plan de Administración electrónica del Gobierno de Aragón, lo que conseguirá que el ciudadano pueda acceder directamente y saber cómo están todos sus temas.

A partir de ahí, el gobierno ha implantado sistemas de ventanilla única y otras cuestiones que facilitan el acceso y la transparencia de los ciudadanos con la Administración.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Señor Suárez Oriz, tiene la palabra.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]: Sí, gracias, señora presidenta.

Señor Velasco, es una novedad que usted conteste leyendo... Es una novedad, la verdad es que me ha sorprendido.

Usted estará de acuerdo conmigo en que para acercar la Administración a los ciudadanos hay que ser absolutamente transparente en la gestión. No puede haber cercanía de la Administración si no hay transparencia en la gestión.

Mire, ayer discutía con su compañero el señor Larraz, que está sentado a su izquierda, enfrente mío, este tema de la transparencia, porque, claro, el informe del Tribunal de Cuentas de 2004-2005 permanente y reiteradamente habla de la falta de transparencia. Y, claro, el señor Larraz, que espero, señor Velasco, que no le pase lo mismo, entendía que, como no actuaba Fiscalía y no había nadie en la cárcel, eso significaba que había transparencia en la gestión. ¡Hombrel, yo creo que estamos hablando, señorías, de responsabilidad política, que no tiene nada que ver con la responsabilidad penal. Evidentemente, estamos hablando

de eso, y en ese sentido le tengo que indicar, señor Velasco, que ese informe del Tribunal de Cuentas, que ayer veíamos, permanentemente habla de falta de transparencia.

Mire, yo no voy a hablar, porque sería reiterar, de las subvenciones o de las contrataciones: voy a hablar de un tema que usted gestiona directamente —o gestionaba: ya no sé, en la situación de estos momentos, si le ha llegado ya el cese o no le ha llegado—. Bien. Porque es que hay que preguntarle cada minuto. Entonces, señor Velasco, gestión de recursos humanos. Dígame usted por qué el Gobierno de Aragón sigue sin publicar la relación de puestos de trabajo que le mandata la ley, que le mandata la normativa. Tienen ustedes que publicar todos los años la relación de puestos de trabajo, y no lo hacen, están incumpliendo. No lo hacen, señor Velasco, no lo hacen. Ustedes lo que están haciendo es publicar exclusivamente las modificaciones. No publican ustedes... No, señor Velasco, no, no, no, no, no, señor Velasco, no es lo mismo. Mire, no es lo mismo porque lo que les mandata la norma es publicar anualmente la relación completa de los puestos de trabajo, y no lo hacen. Mire, ¿sabe por qué tiene que ser así? Porque es la garantía de que de cara al acceso de los ciudadanos, cercanía de los ciudadanos, garantía de que los ciudadanos puedan acceder a la función pública, puedan ser funcionarios en condiciones de igualdad, mérito y capacidad. Y por eso hay que publicarla anualmente la relación completa. Ustedes no lo hacen.

Esto, señor Velasco, se lo pongo como ejemplo, porque es evidente que hay muchos más incumplimientos, muchas más irregularidades y muchas más notas de falta de transparencia en la gestión.

Mire, este tema, en el ejemplo que le pongo de la relación de puestos de trabajo, ha llamado la atención incluso del Justicia de Aragón, que el Justicia de Aragón, en una reciente resolución —bueno, ya no tan reciente porque es ya de hace algunos meses—, decía que la publicación se constituye en garantía y eficacia —fíjese, señor Velasco— y antídoto —repito: antídoto— frente a la imprecisión y la arbitrariedad. Esto no lo digo yo, que lo pienso: lo dice el Justicia de Aragón. Hay que publicar la relación de puestos de trabajo.

Señor Velasco, este es un ejemplo de falta de transparencia. Por eso, la pregunta va en esa línea, porque usted, en una comparecencia a principio de legislatura, comparecencia que yo solicité, usted decía que el compromiso de ese campeón de la transparencia que es don Marcelino Iglesias era, para esta legislatura, absoluta transparencia en la gestión. Yo le he puesto un ejemplo, le he hablado...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señor Suárez, concluya.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: ... —acabo, señora presidenta—, del informe del Tribunal de Cuentas. Señor Velasco, explíquese si puede un poquito mejor, porque, desde luego, la opinión nuestra es que no se está cumpliendo, al menos en un grado importante, esa transparencia de la que muchas veces presumen, pero de la que también carecen.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):
Gracias, señor diputado.
Señor Velasco, para concluir.

El señor consejero de Presidencia (VELASCO RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, sigo siendo consejero de Presidencia, como usted parlamentario. Dentro de siete meses a ver cómo van las cosas para todos. Quiero decir que todo se termina, y entonces no pasa nada. Pero hoy usted es diputado, está haciendo la pregunta, yo soy... Y le he leído porque, como, efectivamente, el lunes no tengo ninguna convocatoria por su parte en comisión, posiblemente fuera, efectivamente, mi última contestación como consejero de Presidencia, y por eso le he leído la contestación.

Nosotros, como línea general del gobierno, manifestada por su presidente, era un reto que teníamos en mejorar y garantizar la absoluta transparencia dentro de la Administración. Creo que es una obligación de la Administración que nosotros queremos cumplir y que, si cometemos algún fallo, tenemos que corregirlo. Es nuestra obligación: trabajar todos los días por la máxima transparencia.

Lo que usted me plantea de la relación de puestos de trabajo también convendrá conmigo en que, si usted tiene la relación de puestos de trabajo de base y luego le voy planteando las modificaciones, usted sabe cuál es la situación. Si usted me dice: no, pero es que, como hay que darla, se la daremos. ¡Hombre!, como ya le estoy dando la información, pues bien, bien. Se lo puedo aceptar. Pero no busque nada detrás, porque, si yo le he dado un elemento base y le voy dando las modificaciones, quiere decir que usted tiene toda la información. Por lo tanto, la transparencia existe, no hay ocultismo de ningún tipo.

Si usted considera que es que hay que darle toda la relación, yo les indicaré y lo trasladaré a los responsables del departamento que usted quiere eso. *[Rumores.]* Bueno, pues publicarla, pero publicamos las modificaciones, con lo cual, cogida la base, cogidas las modificaciones, sabemos cuál es la realidad. Da un poquito más de trabajo, y yo intentaré evitarle un exceso de trabajo, que sé que tiene mucho.

En todo caso, termino mi intervención diciéndole que ese fue el compromiso del presidente del gobierno, ese fue mi compromiso personal, y yo creo que, realmente, todo el gobierno, y así se ha manifestado y así nos hemos comprometido, queremos día a día mejorar los sistemas de transparencia. Pero que hemos avanzado muchísimo, que usted sabe que tiene múltiple información, que nosotros estamos contestando cientos de preguntas, cientos de cuestiones, otras que del Departamento de Economía, trimestralmente, mensualmente, se pasan de cómo va evolucionando todo el presupuesto. Es decir, que tienen documentación para garantizar que hay una transparencia en la gestión de este gobierno.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):
Gracias, señor consejero de Presidencia.

Pregunta 1246/10, relativa al anteproyecto de la ley del impuesto sobre el juego, formulada al consejero

de Economía, Hacienda y Empleo por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Guedea Martín, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 1246/10, relativa al anteproyecto de la ley del impuesto sobre el juego.

El señor diputado GUEDEA MARTÍN: Señora presidenta.

Señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo, ¿cuál es la posición del Gobierno de Aragón ante el anteproyecto, porque creo que es anteproyecto, de la ley del juego por Internet, que tuvimos conocimiento hace unas semanas, que yo entiendo que no está aprobado por el Consejo de Ministros, sino que se ha remitido a las comunidades autónomas para su información?

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):
Gracias, señor Guedea.

Señor consejero, su turno de respuesta.

El consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA): Gracias, presidenta.

Señor Guedea, efectivamente, el pasado 14 de octubre se presentó en el Consejo Superior para la Dirección y Coordinación de la Gestión Tributaria el anteproyecto de ley sobre el juego. Como tal anteproyecto está abierto todavía, tiene todas las posibilidades, a que las comunidades autónomas efectuemos las precisiones que nos parezcan convenientes. De hecho, entre este mes de octubre y el mes que viene, noviembre, está previsto que se convoque un grupo de trabajo para analizar las aportaciones que se puedan hacer a este anteproyecto, porque en esta situación prelegislativa prácticamente se pueden hacer pronunciamientos, y nosotros no podemos todavía saber exactamente qué es lo que va a terminar siendo esta ley porque no es muy precisa en la documentación que nos han enviado, no sabemos cuál va a ser el criterio, cuál va a ser el importe del impuesto, no sabemos quién lo va a gestionar, cuál va a ser el criterio de reparto a las diferentes modalidades, qué capacidad normativa se va a reconocer a las comunidades autónomas y, desde luego, cuál va a ser el efecto también en el sistema de financiación, porque, si se añade un nuevo impuesto, habrá alguna precisión.

Entonces, yo espero que en las próximas semanas podamos tener un poquito más de información sobre él.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):
Gracias, consejero.

Señor Guedea, su turno de respuesta.

El señor diputado GUEDEA MARTÍN: Señor consejero, por una parte, efectivamente, la Comunidad Autónoma de Aragón, como creo que prácticamente todas, tiene competencia exclusiva sobre la materia, si bien es cierto que, como consecuencia de la regulación por Internet, si no hay una regulación, puede entenderse, a mi modo de ver —y el Partido Popular así lo entiende—, que, aunque tengamos competencia exclusiva, sea interesante trabajar en una solución de este tipo, por cuanto, si no se adopta alguna solución de ámbito nacional

o incluso europeo, es difícil que se pueda recaudar, incluso que no se pueda recaudar nada.

Pero al mismo tiempo, por su respuesta, entiendo que el texto del anteproyecto no es precisamente muy concreto, por lo que nos acaba de decir. Y, en segundo lugar, hace unos días tuvo entrada —lo conocemos ya todos los grupos parlamentarios— un texto de reforma de la Ley del juego donde también se hace ya una referencia al juego por Internet. Si tiene alguna... ¿Qué relación entonces tiene la política del gobierno, desde el punto de vista de su competencia, que es tributaria, entre este proyecto de Ley del juego ya en tramitación en estas Cortes y el estatal?

Nada más, señoría.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor Guedea.

Para concluir, señor Larraz.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

En realidad no está relacionado, pero, desde luego, dependiendo de cómo se regule la normativa nacional, tendremos que hacer alguna cosa.

Hay varios asuntos que tenemos que precisar. Primero, el tipo de gravamen, que tiene que adecuarse a cada modalidad de juego, porque no todas las modalidades son iguales. No deben existir agravios comparativos con la tributación que tiene el juego presencial. Eso es algo que nosotros, por lo menos, lo aportaremos a nuestras alegaciones.

No estamos seguros de que sea decisivo quién gestione el impuesto, eso también es importante, porque el hecho imponible juega aquí un papel importante: no es lo mismo el juego organizado desde un servidor informático en el extranjero que en la comunidad autónoma. El problema de la globalización aquí está presente. Y no sabemos quién sería más eficiente que gestionara todo esto: si la agencia estatal de la Administración Tributaria y que luego transfiera el resultado de la gestión a las comunidades autónomas... Pues a lo mejor podría haber esa posibilidad. No lo tenemos todavía claro.

Luego, desconocemos, como le he dicho anteriormente, la capacidad normativa autonómica sobre el impuesto. Esto sí que es importante para nosotros, la capacidad normativa sobre el impuesto, que debería ser, como mínimo, igual a la que tenemos sobre la tasa de juego. Como mínimo, igual a la tasa de juego.

Y luego es para nosotros también importante, y lo estamos trabajando —veremos a ver lo que aportamos a lo que nos dice el Gobierno central—, el efecto que sobre el sistema de financiación tendría este nuevo impuesto. Y tendría que seguir las reglas generales de la revisión quinquenal que tiene el modelo de financiación, etcétera, etcétera.

Yo creo que, en cualquier caso, la iniciativa del Estado está bien. Es bueno que se regule porque pone fin a la situación de falta de fiscalidad a una actividad que está moviendo unas cantidades importantísimas de dinero. Y nos parece bien la iniciativa del Estado y, por supuesto, nos parece bien siempre y cuando a las arcas autonómicas les suponga un ingreso.

De manera que vamos a esperar que se forme el grupo de trabajo durante los meses de octubre y no-

viembre, y con los resultados de ese núcleo y con las aportaciones que haga el Gobierno estaremos a bien de informar lo que sus señorías decidan.

Nada más, y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, consejero.

Siguiente pregunta: pregunta 1296/10, relativa a los criterios y plazos que va a seguir el Gobierno de Aragón para las convocatorias de los concursos procedentes de instalaciones de producción de energía eólica en las zonas eléctricas denominadas B, C, D, E y F de la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Senao Gómez, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 1296/10, relativa a los criterios y plazos que va a seguir el Gobierno de Aragón para las convocatorias de los concursos procedentes de instalaciones de producción de energía eólica en las zonas eléctricas denominadas B, C, D, E y F de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El señor diputado SENAO GÓMEZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero de Industria, Comercio y Turismo, ¿con qué criterios y en qué plazos tiene previsto el Gobierno de Aragón convocar los concursos para la priorización y autorización de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de la energía eólica en las zonas eléctricas denominadas B, C, D, E y F en la Comunidad Autónoma de Aragón?

Gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor Senao.

Turno de respuesta, señor Aliaga.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Los criterios y los plazos, como sabe usted, señoría, dependen de las negociaciones de las infraestructuras para fijar las capacidades por nudo en los acuerdos con Red Eléctrica.

Como sabe su señoría, se publicó el decreto, se dividió el territorio aragonés en zonas (hay seis zonas en Aragón). Se ha publicado y ha terminado el plazo de presentación de solicitudes la zona A con los criterios que marcan el decreto y la orden. Se han publicado el día 6 de octubre, como sabe su señoría, la zona B y la zona F, fijando las capacidades por punto, por nudo, en el caso de la zona B y la zona F. Y estamos trabajando con Red Eléctrica para definir exactamente la capacidad de evacuación de las zonas C, D y E. En tanto en cuanto tengamos la capacidad, es propósito que sean publicadas a la mayor brevedad.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Señor Senao, su turno de réplica.

El señor diputado SENAO GÓMEZ [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero.

Este asunto, que, como usted bien conoce, era un asunto secuestrado por el presidente del Gobierno de Aragón, señor Iglesias, que le ha mantenido casi durante cuatro años sin normativa en Aragón para resolver el problema de la energía eólica, tuvo su luz verde con un decreto en el mes de junio que se publicó en el mes de julio. Posteriormente hubo una orden de 26 de agosto, donde ya nos hablaba usted, más o menos nos concretaba ya más la convocatoria de un concurso. Y posteriormente, yo creo que ya aprovechando que el señor Iglesias estaba ocupado en otros menesteres del partido, prácticamente les dejó a ustedes desde su departamento mandar un comunicado, un comunicado escueto, sin membrete, que son tres páginas, que usted conoce, una cosa curiosa que más parece que sea un comunicado de un comando como el del señor Coronas, este buen amigo de Aragón Televisión. No, no, esto es verídico y cierto, está aquí. Es un comunicado de tres hojas en blanco donde definen ustedes un plano con las zonas eléctricas de Aragón sin ningún membrete, pero que es realmente del Gobierno de Aragón. En este plano que yo le he comentado a usted de ese comunicado dice: «Comunicación referente a los concursos eólicos» —es lo que dice en un papel en blanco—, usted reconoce la distribución de las zonas eléctricas de Aragón, que, además, ustedes, en este mismo panfleto o esta misma comunicación, dicen que pueden variarse y que, además, pueden estar sujetas a variación de informaciones ambientales y, por lo tanto, no presupone ningún tipo de valoración. Por lo tanto, no vemos que exista una seguridad jurídica de lo que va a pasar de ahora en adelante, y máxime teniendo en cuenta que, como usted ha reconocido, por Aragón pululan más de treinta mil megavatios pendientes de asignación y que ustedes mismos, en los antecedentes del decreto, hablan de veinticinco mil.

Ahora ya tenemos en este nuevo plano, dijéramos, el concurso de la zona A, y, nosotros, lo que querríamos saber es cómo se va a desarrollar todo esto. Sé que no va a tener tiempo de explicármelo todo en esta pregunta, pero hay varias iniciativas en las que tendremos la oportunidad de ir ampliando datos.

Pero a nosotros se nos antoja que quizás este comunicado, señor consejero, no tiene mucha seriedad a la hora de plantearlo como documento con el que tenemos que trabajar y nos asolan bastantes dudas. Ustedes quieren aumentar mil megavatios por una parte, mil quinientos según otras comunicaciones. Todo esto lo quieren hacer en el umbral de 2012. Y se nos antoja que estos concursos van a llevar algo de tiempo, cuando todavía no sabemos ni por dónde vamos a evacuar estos megavatios que se van a poner en funcionamiento.

Por lo tanto, es una serie de dudas... Sin hablarle ahora de la reducción en la bonificación en las primas a las que está sujeto este tipo de energía. Y se nos antoja que, curiosamente, solamente se ha dado prioridad a una serie de zonas que querríamos saber por qué, qué criterios ha seguido, por qué unas sí y otras no y por qué, además, para hacerlo se ha tenido que despistar al presidente del gobierno —a mi juicio personal— en temas internos de partido para que ustedes

hayan podido emitir prácticamente de tapadillo un papelillo que, ya le digo, esto parece lo del comando almogávar del señor Coronas, porque no parece que sea propio de un departamento de un gobierno.

En consecuencia, aclárenos lo que pueda. Seguiremos insistiendo. Y espero que en las iniciativas que tenemos presentadas desde nuestro grupo nos puedan aclarar con claridad, después de cuatro años de demora en obtener la normativa para poder desarrollar este tipo de energía, se sepa con garantías jurídicas qué es lo que se va a hacer en todo Aragón para que, así, todo el mundo, incluidos los ayuntamientos, no se lleve a engaño y sepa perfectamente a qué atenerse.

Nada más, y muchas gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor Senao.

Señor Aliaga, su turno de dúplica para concluir.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Yo creo que todavía no se ha estudiado bien el contenido. Este es un cuerpo jurídico completo. Hay un decreto aprobado por el Gobierno de Aragón, con un informe del Consejo Consultivo de Aragón favorable, que es el cuerpo jurídico en el que se basa toda la normativa, que se acompaña de las convocatorias específicas de las zonas eléctricas definidas con criterios técnicos por el operador del sistema, que es Red Eléctrica de España. Puede tener muchas aspiraciones quien sea, pero hay una cosa clara: que los nudos eléctricos con conexiones a la red eléctrica de transporte son la pieza fundamental del sistema.

La garantía jurídica está con un decreto, digo, repito, aprobado por el Gobierno y unas órdenes de convocatoria de los concursos. Como bien sabe, han salido ya tres zonas en función del avance de la definición concreta técnica de las infraestructuras. Y las zonas eléctricas no son por casualidad, porque abarcan los nudos que conectan la red de distribución a la red de transporte. Y, para su información, por ejemplo, en el nudo A tengo ochenta expedientes presentados que mis servicios técnicos están analizando, porque el consejero tiene que proponer al Gobierno una priorización en las instalaciones.

El documento al que se refiere es un documento de apoyo técnico publicado en la web del departamento donde se precisan los datos concretos, como bien usted ha señalado ahí, de las infraestructuras eléctricas y de la zona eléctrica que afecta para que los promotores que tengan interés en presentar proyectos de evacuación a esa zona eléctrica sepan dónde lo presentan.

Le recuerdo que esta es la única comunidad autónoma que marca en las órdenes de convocatoria los megavatios —miren por ahí lo que están haciendo; no los dicen—, está hecho marcando los megavatios (nudo A, ciento setenta y dos megavatios, nudo B, nudo E...), y, como le digo, todo esto cuelga del protocolo de colaboración con Red Eléctrica que firmamos, como sabe, en septiembre de 2008 y que ha sido necesario para poder desbloquear la evacuación, sobre todo el desbloqueo que sabe, que le he contado, siempre de las líneas de transporte.

La subestación, curiosamente, de Teruel ha desaparecido porque ha sido imposible, durante cinco años, abrir la línea de cuatrocientos que conecta Magallón con Medinaceli. Sin embargo, ya tenemos definido con la llegada a Teruel de la línea de cuatrocientos Fuendetodos-Mezquita, Mezquita-Calamocha, y todo esto ha completado las infraestructuras para poder hacer un concurso con garantías.

Ahora estamos analizando los documentos que han presentado los promotores para el nudo A y, como le digo, cerrando los acuerdos, pero la intención de este consejero es dejar todo esto resuelto antes de que sean las elecciones próximas a las Cortes de Aragón.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Pregunta número 1300/2010, relativa a plazas de médicos de atención primaria y enfermería del centro de salud de Calamocha, formulada a la consejera de Salud y Consumo por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Gamón Yuste, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 1300/10, relativa a plazas de médicos de atención primaria y enfermería del centro de salud de Calamocha.

El señor diputado GAMÓN YUSTE [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿tiene previsto el Gobierno de Aragón reducir las plazas de médicos de atención primaria y enfermería en el centro de salud de Calamocha (Teruel)?

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor Gamón.

Señora consejera, su turno de respuesta.

La señora consejera de Salud y Consumo (NOENO CEAMANOS) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señoría, en estos momentos, el equipo de atención primaria de la zona básica de salud de Calamocha está formado por diez médicos de familia, un pediatra y siete enfermeros, que tienen asignada la asistencia de seis mil trescientos treinta y siete usuarios residentes en Calamocha y en veintiún núcleos de población. Esto quiere decir que la ratio se sitúa en una media de quinientas cincuenta y nueve tarjetas de adultos por médico de familia, una cobertura correcta, desde nuestro punto de vista, de esa zona básica de salud. Consideramos que tanto la distribución de tarjetas como la programación de la asistencia en los consultorios que integran la zona básica son adecuadas a las características territoriales y a la demografía de la zona.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora consejera.

Señor Gamón, su turno de réplica.

El señor diputado GAMÓN YUSTE [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Como usted conoce, en la relación de vacantes del propio Salud se especifica que existen unas vacantes en el centro de salud de Calamocha de cuatro médicos y de dos enfermeros, pero también recientemente, como usted bien conoce, por el concurso de traslados, la médico que atendía el centro de El Poyo del Cid ha solicitado traslado a otra plaza. Ese servicio, como era lógico, está cubierto, pero está cubierto por acumulación de servicios por otro médico que prestaba sus servicios en otra localidad. Esto me imagino que debía de ser o yo intuía que era una solución temporal, y lo que pretendíamos preguntarle era cuándo se iba a solucionar, pero, por lo que usted me ha relatado, lo que hacen... Porque antes eran once los facultativos, no diez, como usted ha dicho; por lo tanto, lo que van a hacer es, de facto, reducir una plaza de médico de ese centro de salud. Porque si me dice que esa distribución actual es la que es adecuada para ese centro de salud, lo que hemos hecho es eliminar una plaza de médico.

Quizá la pregunta que le tengo que hacer es si, realmente, esa plaza se va a amortizar, se va a dejar de cubrir; por lo tanto, se amortiza de facto, con una reducción, creemos, ostensible de la calidad del servicio, porque es una acumulación de un facultativo que estaba prestando sus servicios en otra población. Y, si no es así, cuándo se va a cubrir, pero estableciendo qué fechas, porque, si no, lo que estamos haciendo es reducir la calidad de servicio en el centro de salud de Calamocha. Pero, a la vez, nos gustaría saber, en el diseño existente para ese centro de salud, para cuántos facultativos está diseñado ese centro de salud desde un principio, cuántos tienen que ser los que tengan que estar, si tienen que ser diez o en el diseño —estoy hablando de la estructura que ustedes habían previsto para ese centro de salud—..., cuántos médicos, cuántos enfermeros, cuántos fisioterapeutas, cuántos pediatras y cuántas matronas existen en el diseño para ese centro de salud, porque, desde luego, cada vez existen menos, cada vez van a eliminando más, y al final vamos a tener un verdadero problema de calidad asistencial en la zona del Jiloca.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señora consejera —muchas gracias, señor diputado—, para concluir.

La señora consejera de Salud y Consumo (NOENO CEAMANOS) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Quiero insistir, señor Gamón, en lo que he dicho antes: que la dotación garantiza en este momento la atención sanitaria a todas las personas que viven en la zona.

No se han producido cambios que hayan alterado ni el número de consultas ni el horario de las mismas en ninguna de las localidades, en los consultorios locales.

Durante varios meses es verdad que ha habido una baja, una baja laboral prolongada, del facultativo asignado al consultorio de Luco de Jiloca, que tiene noventa y cinco habitantes, y que sus usuarios fueron incorporados a la agenda del médico de El Poyo del Cid, que tenía doscientas treinta y siete tarjetas sanitarias. Es decir, la situación a la que usted se refiere es que hay un profesional que tiene asignadas trescientas veintidós tarjetas, una ratio muy alejada a la baja de

la media de esa zona, que son quinientas cincuenta y nueve tarjetas de adultos por médico, es decir, alejada todavía más de las mil seiscientas tarjetas que, como saben ustedes, son el objetivo que nos hemos marcado y lo que contempla el nuevo decreto de atención primaria, que está en tramitación.

Yo, lo que querría dejar claro es que no ha habido problemas, los horarios son los mismos, la oferta es la misma —sigue en pie—. Desde que este médico cogió la baja, pues, oiga, de doscientos treinta y siete, un médico ha pasado a trescientas y pico tarjetas por médico, que es una ratio yo creo que francamente aceptable.

Por otro lado, ustedes saben que en el medio rural, aunque hay ratios bajas, las seguimos manteniendo porque queremos mantener intacta la oferta. Otra cosa es que se acumulen más tarjetas al médico, que, por otra parte, siempre hemos insistido en que eso no es malo para el médico, porque, si deja de ver patología, deja de estar entrenado, de mantener en parte sus habilidades.

Yo creo que, en estos momentos, decir que un médico en un medio rural atiende trescientas y pico tarjetas no es dejar desatendida la zona. Y, puesto que me ha pedido que diga si se amortiza la plaza, nosotros hacemos movimientos en función de la demografía, es decir, movemos las plazas en función de dónde están las tarjetas sanitarias. Quizá el consejero de Economía se alegrara de que yo amortizara una plaza, en sentido de plantilla, pero yo me la llevo para aliviar el número de tarjetas que tenemos en otras zonas. Y esa es la situación. Y yo creo que, señor Gamón, no ha habido ningún problema y estamos atendiendo todas las consultas.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora consejera.

Pregunta número 1312/10, relativa a la existencia de informes técnicos en relación con los activos asumidos por la Comunidad Autónoma de Aragón en el marco del acuerdo con la Administración General del Estado acerca del pago de la deuda tributaria, formulada al consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el diputado señor Yuste Cabello, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, que tiene la palabra para la formulación de la pregunta.

Pregunta núm. 1312/10, relativa a la existencia de informes técnicos en relación con los activos asumidos por la Comunidad Autónoma de Aragón en el marco del acuerdo con la Administración General del Estado acerca del pago de la deuda tributaria.

El señor diputado YUSTE CABELLO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Seguro que el consejero de Economía no se alegra de que se amorticen plazas. ¡Qué cosas tiene la consejera de Salud, qué barbaridad!

Bueno, paso a la formulación escueta de la pregunta: ¿por qué el Gobierno de Aragón no ha atendido a las solicitudes de información formuladas por este dipu-

tado el pasado mes de abril (hace ya seis meses) acerca de los bienes objeto de cesión por parte de la Administración General del Estado a la Comunidad Autónoma de Aragón en el marco del acuerdo relativo a la reclamación aragonesa de la deuda tributaria? ¿O acaso adoptó aquel acuerdo sin poseer los citados informes, a pesar de los problemas acerca de la titularidad que presentan varios inmuebles objeto de cesión?

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Señor consejero, su turno de respuesta.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señorías.

Señor Yuste.

Larga pregunta la que usted me hace. Corta respuesta: cuando acabe el procedimiento, que será antes de mayo, como yo dije en mi anterior intervención en estas Cortes sobre este tema —espero que sea mucho antes de mayo—, sus señorías tendrán toda la información que la ley me permite dar sobre todo el procedimiento y proceso. En este caso está muy avanzado ya, y yo creo que a corto plazo tendrán ustedes toda la información.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Señor diputado, su turno de réplica.

El señor diputado YUSTE CABELLO [desde el escaño]: Gracias, señor consejero.

El acuerdo sobre la deuda tributaria, un acuerdo que ustedes entendían que resolvía un viejo problema, en realidad presenta muchísimas sombras: en primer lugar, su valor, su valor expresado en euros —se pretende pagar una deuda de setecientos millones de euros con solares e inmuebles que valen menos de la mitad, según el informe de Patrimonio del Estado—; en segundo lugar, la titularidad de los inmuebles (el edificio de La Caridad, por ejemplo); en tercer lugar, el derecho de reversión de los antiguos propietarios (del pueblo abandonado de Búbal, por ejemplo); y en cuarto lugar, los derechos de los usufructuarios de algunos de esos inmuebles.

Para arrojar luz sobre esas sombras, en nombre de Chunta Aragonesista solicité el pasado 16 de abril, por vía reglamentaria, copia de los informes que tuviera el Gobierno de Aragón sobre estas cuestiones, informes que entiendo que le llevaron a aceptar el acuerdo, porque, evidentemente, todos entendemos que el Gobierno de Aragón tendría que tener unos informes para hacer su propia valoración y poder adoptar la posición. Una decisión que se valora en setecientos millones de euros no se puede tomar a la ligera, me imagino yo. Pero lo cierto es que, seis meses después, la solicitud de información de Chunta Aragonesista no ha sido atendida, y, evidentemente, tenemos serias dudas de si esos informes existen o no.

Hay uno que sí que debe de existir, que es el informe de Tinsa sobre el valor de la Expo, pero ese informe no lo encargó el Gobierno de Aragón específicamente

en el contexto de valorar la deuda tributaria o en el contexto de la negociación de la deuda tributaria, sino que se había encargado previamente por Expo Zaragoza 2008. Por lo tanto, es un informe que sabemos que existe y no sabemos por qué no lo puede entregar a esta Cámara, no lo entendemos.

En segundo lugar, los otros informes que le pido yo no sé si existen o no, pero sobre esos informes no se ha referido nunca. No sabemos si usted tiene informes sobre las situaciones de copropiedad o de titularidad dudosa o litigiosa de algunos de esos inmuebles y las consecuencias jurídicas y económicas que conlleve. No sabemos si tiene informes sobre la existencia de derechos de reversión en caso de desafectación por parte de antiguos propietarios de bienes expropiados en su día y ahora objeto de cesión y las consecuencias jurídicas y económicas que conlleve. O informes acerca de los derechos de los usufructuarios y otros titulares de derechos reales y sus consecuencias jurídicas y económicas. No sabemos si tiene informes sobre esas cuestiones. Nunca ha hablado de ello en concreto, y me gustaría que hoy aprovechara esta pregunta para que respondiera en concreto si existen esos informes y nos diera la información de quién lo hizo, en qué fechas, en qué contexto. Porque creo que esa es la manera de saldar la duda sobre si ustedes fueron a Madrid a negociar —entre comillas— con las manos en los bolsillos o fueron bien pertrechados de informes, más allá del informe de Tinsa que hizo para la Expo.

Presumo, como presumió el Consejo Consultivo de Aragón, que ustedes tendrían toda la información, pero hasta el momento no han sido capaces de darnos una respuesta clara al respecto, más allá que el silencio ante las solicitudes de documentación. Por eso entiendo que no fueron tan irresponsables de ir sin esos informes, y, por lo tanto, le pido que nos hable con claridad y con sinceridad sobre la existencia de esos informes.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor Yuste.

Señor consejero, para concluir.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señoría.

Hay tres clases de bienes en este acuerdo, como bien sabe su señoría, porque supongo que cuando pregunta tiene interés en ello y ha seguido un poco las informaciones y las documentaciones que se han aportado.

Uno tiene que ver con dinero en efectivo. Eso supongo que en el informe global final que estamos haciendo... Yo tengo ya una parte acabada, y lo enviaremos a los grupos parlamentarios o a quien ha hecho las preguntas correspondientes cuando acabe todo el papeleo que estamos haciendo. Ese dinero existe, primero, por la transferencia que ha hecho el Gobierno del Estado para hacer la ampliación de capital que se pactó y, en segundo lugar, por el acuerdo que ha ido con una transacción de la segunda estación del AVE, que están los informes hechos y los acuerdos firmados

por el Ministerio de Economía y Hacienda y por el propio departamento. Eso es una parte.

La siguiente parte es el tema de Ranillas, que lo que nos han transferido son las acciones de la compañía, la parte de acciones que pertenecían al Estado, que eso en conjunto ha costado alrededor de novecientos millones construirlo, aparte del suelo, los solares, las plantas fotovoltaicas, eólicas... —todo lo que hay sobre eso—, y que, simplemente, el Estado lo considera como el valor contable de las acciones. Simplemente. Y eso nos lo pasaron con el valor contable de las acciones.

Ahí es donde tenemos la discrepancia. Nosotros pensamos que eso no vale el valor contable de las acciones. Las acciones de una compañía pueden valer en bolsa una cantidad y, sin embargo, la compañía valer otra cosa. Eso sería el valor bursátil, y otra cosa es el valor en libros, y otra cosa es el valor en el mercado. Entonces, ahí está la discusión, que, oiga, esto es una discusión bizantina y que nos podemos estar aquí hasta dentro de ocho legislaturas.

Y luego hay una tercera parte que son de activos... Perdón, aquí hay no una valoración: hay muchas porque, como puede usted comprobar o puede usted saber, Expo Zaragoza Empresarial no puede vender una parcela sin saber lo que vale. Y está valorada. Y, además, desde la fecha que se inició la negociación hasta hoy, como hemos tenido diferentes relaciones con entidades financieras para la carga financiera, para hacer las obras que estamos haciendo, en cada una de las veces que tenemos que hacer relaciones con las entidades financieras nos piden las tasaciones de todo lo que tenemos allí. Por lo tanto, tenemos muchas tasaciones.

Como usted sabe, al principio yo era consejero de esa sociedad y ahora soy el presidente de esa sociedad. Entonces, como usted comprenderá... Fíjese el comentario que ha hecho la consejera de Salud diciendo que si me alegraba yo de las amortizaciones de los médicos. ¿Cómo voy yo a alegrarme de eso? A pesar de todo le recuerdo que la comunidad autónoma tiene el número de médicos por cien mil habitantes más elevado de España y de las regiones europeas —y no sabría yo decir si del mundo, porque no tengo toda la información—: quinientos sesenta o setenta por cada cien mil habitantes. Eso lo apartamos. Pero no me alegro de las amortizaciones de plazas de médicos. A ver si en un descuido me amortizan la mía, aunque ya llevo muchos años sin ejercer.

Entonces, esa parte que digo del tema de Ranillas está muy trabajada y hay muchas valoraciones.

Le recuerdo que, en todas las valoraciones que hacen las empresas externas, hay un artículo que dice que queda prohibido darlo a conocer, fotocopiar y no sé qué porque casi parecen documentos notariales, pero yo no tendría ningún inconveniente en ponerlos encima de la mesa con usted y que los viera directamente. En fin, hacer una fotocopia es un poco más complicado, pero los puede ver.

Eso, por otra parte, por otro punto. Ahí es donde tenemos la discusión de cuánto vale ese espacio. No sé, ahora mismo hemos sacado a subasta la fotovoltaica, que nadie sabía ni que existía, pero existe la fotovoltaica por valor de varios millones de euros, y la venderemos si aclaramos cuáles son las primas porque

al Ministerio de Industria le falta hacer un avance de cómo van a estar las primas.

Y luego hay una tercera parte, que son bienes que la comunidad autónoma propone al Estado para que nos los transfiera. O sea, no son bienes que nos propone el Estado a nosotros que nos los transfiera. Nosotros los ponemos encima de la mesa.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Consejero, por favor, le ruego concluya.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA) [desde el escaño]: Sí, termino, presidenta. Siento prolongarme porque no me suelo pasar en tiempo, pero me ha preguntado tantas cosas que es un poco complicado.

Y todos esos bienes nosotros ya los veníamos estudiando desde el momento en que los pasamos al Estado. Y ahí sí que hay documentación recuerdo que hasta del siglo..., del siglo pasado, desde luego, hay mucha, al principio de 1900, porque hemos tenido que aclarar de quién son.

Estamos haciendo ya el acta de entrega de todos los inmuebles, y en cada acta de entrega, que ya las tenemos y que se las pasaremos para que las conozcan, están los problemas o los ningún problema, lo que hemos solucionado. Hemos solucionado muchos problemas en casi todos los inmuebles. Los más importantes eran los de La Caridad —¿recuerda usted?— y los de Búbal. Y en todos está aclarado, o sea, están en disposición los documentos que nos han pasado de que la comunidad registre en la propiedad todos los bienes. Los pasaremos cuando terminemos de hacerlo, que yo creo que será a corto plazo.

Disculpe, presidenta, que me haya alargado.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Pregunta 1313/10, relativa a la situación que atraviesa la empresa Vivartia en Huesca, formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por el diputado, nuevamente, de Chunta Aragonesista señor Yuste Cabello, que tiene la palabra para la escueta formulación de la pregunta.

Pregunta núm. 1313/10, relativa a la situación que atraviesa la empresa Vivartia en Huesca.

El señor diputado YUSTE CABELLO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

¿Qué medidas ha tomado su departamento con respecto a la deslocalización de una de las líneas de producción de la antigua planta de Mildred, en Huesca, por parte de los nuevos propietarios, la empresa Vivartia?

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Señor Aliaga, su turno de respuesta.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Como sabe, señoría, venimos haciendo un seguimiento continuo de lo que ocurre con la empresa Vivartia, Chipita, en virtud de que firmamos un protocolo, que tengo aquí delante, en abril de 2009, que marcaba una línea de colaboración entre la empresa Vivartia con el objeto de, una vez adjudicada por el Juzgado de lo Mercantil de Huesca la adjudicación, como digo, A Vivartia, en el mismo protocolo se recogía un compromiso, del que voy a leer alguno de los párrafos: «Una vez se produce la adquisición, y dependiendo del análisis de algunas variables, como estudio de viabilidad, investigación de mercado y estrategia y condiciones financieras para operar, decidiremos si es posible o no comenzar total o parcialmente nuestra actividad en la unidad de Mildred en Huesca». Esto está claro. La adquisición y la apertura se condicionaron a un estudio de viabilidad, que se ha hecho. Yo creo que he hecho referencia a este estudio, con las convulsiones que está viviendo el mundo de la pastelería y bollería industrial en España. Alguna de las empresas que estábamos negociando como posible adquisición de Vivartia sabe que ha entrado en serias dificultades y ha presentado expedientes, otras en Valencia...

Bien. A partir de eso, en Huesca quedan dos líneas de magdalenas completas, dos líneas de cruasanes. Y la línea que en estos últimos días ha movido alguna parte de las instalaciones es la famosa línea de un pastel especial relleno que había fracasado desde el punto de vista técnico y no habían sido capaces de ponerla enteramente en marcha.

La capacidad de la planta de Huesca, salvo en esta parte de este nuevo producto que fracasó en su lanzamiento comercial —sabe que no cuajó en el mercado el famoso pastel relleno—, sigue con la capacidad —ya digo— al 70-80%, porque están las líneas de cruasanes, están los depósitos del chocolate... Y lo que se han llevado es esta línea, que se han llevado en dos partes: una en julio y otra estos días. Y a mí la compañía —tengo los escritos aquí porque estoy en continuo intento de forzar o animarles a que abran— me manifiesta lo que manifiesta: que la situación del mercado, de la competencia, de los precios y de las marcas de esta bollería y pastelería industrial es muy compleja y que es imposible plantear la apertura en un mercado también que está saturado y que está bajando la demanda en estos momentos.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Señor Yuste, en su turno de réplica o repregunta, tiene la palabra.

El señor diputado YUSTE CABELLO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Ciertamente, el culebrón —por llamarlo así—, el culebrón de Mildred no acabó con el cierre de esta empresa en 2007 y con el envío de sus cuatrocientos trabajadores en la ciudad de Huesca al paro, ni terminó, lamentablemente, ni ha terminado tampoco con la llegada de la empresa griega Vivartia, que apareció hace dos años, que compró las instalaciones de Mildred y que firmó un protocolo con el Gobierno de Aragón, como usted mismo ha reconocido.

Aquella noticia —quiero recordarlo aquí— llenó de esperanza a los cuatrocientos ex trabajadores de Mildred y al conjunto de la sociedad oscense, y, sin embar-

go, los nuevos dueños de Mildred llevan año y medio sin abrir la boca, sin poner una fecha para la reapertura de la fábrica, sin desvelar sus planes de futuro ni sus expectativas en cuanto a la producción ni sus necesidades en cuanto a la plantilla, en cuanto al empleo.

Y es normal que desde los ex trabajadores de Mildred y desde el conjunto de la sociedad oscense y desde las instituciones públicas aragonesas nos preguntemos para qué han comprado Mildred. ¿Para desmantelarla? Porque, evidentemente, las únicas noticias que han llegado desde Vivartia a la sociedad aragonesa en estos momentos han sido el desmantelamiento de una de las líneas de producción, que se empezó en el mes de junio y que está continuando estos días, como usted mismo ha reconocido.

Cuando el 9 de junio se supo que se había trasladado una línea de producción desde la planta de Huesca hasta Estados Unidos, desde luego, Chunta Aragonesista pidió su comparecencia en comisión, y, dado que todavía no se ha ubicado esa comparecencia en el orden del día, nos hemos visto obligados a presentar esta pregunta en Pleno.

Es un caso evidente, a nuestro juicio, de deslocalización. En principio, lo que se había dicho era que era la línea de magdalenas y no la del pastel relleno la que se ha desmantelado. Entonces, ustedes mienten: no es la de magdalenas, sino la del pastel relleno.

En todo caso, había dudas sobre si era una línea de producción importante o la menos interesante. El consejero de Economía llegó a decir que era la menos interesante. Yo no tengo tanto conocimiento de la empresa como para valorar eso, pero, desde luego, para los sindicatos la noticia era que se trataba de la mejor planta.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Concluya ya, señor diputado.

El señor diputado YUSTE CABELLO [desde el escaño]: Concluyo con esto.

En todo caso, yo sí que le pido, señor consejero... Ustedes, en su momento, cuando apareció Vivartia, entre comillas, se pusieron la medalla, entendieron que habían logrado captar una empresa, digámoslo así. No le quiero espetar en la cara esa cuestión ahora, pero en ese momento aquello se vendió como una buena noticia. Ustedes firmaron un protocolo de colaboración con Vivartia, y yo creo que es momento de que Vivartia dé la cara, de que Vivartia explique, no a usted en reunión privada, sino a la sociedad aragonesa, la sociedad oscense, que explique qué pasa, por qué pasa lo que pasa, qué previsiones hay o deja de haber para el futuro de su empresa: si estamos ante un desmantelamiento definitivo o no o hay que esperar un año más o un tiempo más hasta que el mercado justifique o salve la posibilidad de que se pueda reabrir.

En todo caso, creo que la sociedad oscense merece una explicación, exige una respuesta, y creo que el Gobierno de Aragón debería contribuir a que desde Vivartia se respondiera. Porque, si no, estaríamos ante un caso de deslocalización y cabría pensar que, más allá de una compra por interés industrial, nos halláramos ante una compra por interés...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Concluya, señor Yuste.

El señor diputado YUSTE CABELLO [desde el escaño]: ... nos halláramos ante una compra por intereses especulativos, y eso jamás deberíamos aceptarlo.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Señor Aliaga, para concluir.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Bien.

Algunas consideraciones respecto a algunas de las afirmaciones.

En primer lugar, en absoluto Vivartia compró la empresa para llevarse la maquinaria. La prueba es que ha estado ahí. Y podría haber comprado la maquinaria mucho más barata porque ya estaban hechos los ciento cincuenta lotes para subastar en una agencia en Madrid. Está de acuerdo conmigo, ¿no? Vivartia, en aquellos momentos, compró la empresa porque quería se afianzar —ya le dije que trabajaba para una empresa multinacional con alguna pequeña parte en España— para lanzar sus marcas y penetrar en el mercado español. Y esto es así. Primero.

Segundo. Los activos que compró Vivartia... ¿Para qué quiere una empresa en Grecia unas naves...? ¡Fíjese usted las naves que hay vacantes en Huesca! Es decir, esto se lo puede creer. Se lo puedo decir ya —si no quiere, no como político, se lo puedo decir como técnico— que, hombre, precisamente a mí me lo han dicho los directivos: a alguno han cesado porque cometieron un error de cálculo. Se equivocaron. Hacen una inversión de nueve millones de euros en un mercado que, desde 2008 a 2009, maduró tanto que se produjo... ¿Qué pasa con Dulcesol?, ¿qué pasa con La Bella Easo? Es decir, que ha habido unas tensiones en el mercado.

Y yo le voy a leer, porque la transparencia... Le voy a leer... Cuando han movido la nueva maquinaria, lógicamente... Tengo aquí las cartas y los correos que les pongo, la contestación que me ha dado por escrito el director general de Europa del Grupo Vivartia, que se llama el señor Yanis Boukakis —aquí está la dirección—, y lo puedo leer para que tenga usted..., para que vea que, al menos, estamos pendientes por si hubiera una solución total o parcial reapertura: «Estimado señor Aliaga. Inmediatamente después de la adquisición de la fábrica de Mildred en España hicimos un estudio de viabilidad para determinar si la reapertura sería una solución viable a largo plazo. Este estudio, que se llevó a cabo con la ayuda de especialistas muy respetados en España, mostró que la reapertura de la fábrica no tendría sentido financieramente, dada la estructura de la competencia y precios del mercado español». ¡Hecho por Nielsen! ¡Nielsen! «Paralelamente, se está expandiendo nuestro negocio fuera de Europa, y es necesario invertir en nuevas líneas y equipos donde los mercados crecen en otras partes del mundo. Nosotros mismos hemos restringido la transferencia del equipo existente de Mildred, principalmente debido a sus esfuerzos continuos y sinceros para mantener este negocio en la Comunidad Autónoma de Aragón.» Han restringido, es decir, que yo siempre les he dicho lo que usted les diría: que no muevan máquinas. «Pero este año, con la crisis afectándonos en

Europa y el mercado de la pastelería colapsado en España, nos tememos que no tenemos ningún remedio para optimizar nuestros recursos alrededor del mundo. Esto significa la reasignación de líneas que están inactivas a países que necesitan para mejorar la capacidad de producción. Esta reasignación que ahora está teniendo lugar en algunas de nuestras fábricas, incluyendo Grecia, no es una decisión fácil, ya que tiene un efecto inmediato en las comunidades locales, pero es necesario si queremos seguir siendo fuertes y competitivos; de hecho, es la única opción que tenemos en el momento actual que nos da esperanza de que podemos reinvertir en estos mercados cuando lleguen mejores tiempos.»

Esto es lo que hay. Los bienes son de Vivartia. ¿Si hubiéramos subastado ciento cincuenta lotes habríamos ido el Gobierno de Aragón a decirles que no vendan a no sé qué compañía? Yo le digo, señor Yuste,

y se lo digo: tenemos dos, hay dos líneas de magdalenas, hay una serie de instalaciones... ¿La Walthon? Eso sí que fue desmantelamiento: ocho años, y hasta chatarra. La fábrica tiene una capacidad de producción; están los almacenes, las cámaras frigoríficas, los depósitos del chocolate, de la mantequilla... Es decir, tiene una capacidad de producción, pero el mercado (Pipelife, Saint Gobain, Mildred), el mercado es lo que es, y yo le contesto que hemos hecho y estamos haciendo lo posible para que al menos no se desmantele totalmente la factoría de Huesca.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):
Gracias, señor consejero.

Concluido con este punto el orden del día, se levanta la sesión. [A las trece horas cincuenta y ocho minutos.]

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Propositiones de ley
3. Decretos leyes
4. Propositiones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
 - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 10.2. De consejeros de la DGA
 - 10.2.1. Ante el Pleno
 - 10.2.2. Ante la Comisión Institucional
 - 10.2.3. Ante la Comisión de Economía y Presupuestos
 - 10.2.4. Ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
 - 10.2.5. Ante la Comisión Agraria
 - 10.2.6. Ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo
 - 10.2.7. Ante la Comisión de Sanidad
 - 10.2.8. Ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte
 - 10.2.9. Ante la Comisión de Medio Ambiente
 - 10.2.10. Ante la Comisión de Asuntos Sociales
 - 10.2.11. Ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad
 - 10.2.12. Ante la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior
 - 10.2.13. Ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos
 - 10.2.14. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
 - 10.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 10.4. Del Justicia de Aragón
 - 10.5. Otras comparecencias
11. Debates generales
 - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 11.2. Otros debates
12. Varios